



INFORME SOCIAL

Y ESTADOS FINANCIEROS

2025

ÍNDICE

LA VOZ DE LA GERENCIA	3
DELEGADOS.....	4
ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL, COMITÉS	5
EQUIPO DE COLABORADORES.....	8
ORDEN DEL DÍA	10
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS	11
INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN, ACTA DE LA ASAMBLEA 2024	14
INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	15
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2025-2027	17
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	20
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	24
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS	26
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO	32
BASE SOCIAL	41

COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y DEPÓSITOS 2025...	44
ATENCIÓN MULTICANAL.....	48
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.....	49
EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES	53
INFORME DE BUEN GOBIERNO	55
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	60
DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	61
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	68
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	70
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	72
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	74
NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	75
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	124
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	126
BALANCE SOCIAL 2025	128
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	130



LA VOZ DE LA GERENCIA



Carlos Alberto Osorno Mora

Gerente Cooperativa

El 2025 fue un año en el que reafirmamos con convicción el sentido profundo de nuestra labor: servir al asociado, acompañarlo en sus sueños y caminar juntos hacia un futuro más próspero. Cada avance logrado y cada decisión tomada respondió al propósito fundamental de generar bienestar real, tangible y transformador para quienes depositan su confianza en la Cooperativa Bolivariana.

Guiados por nuestro direccionamiento estratégico 2025-2027, aprobado por el Consejo de Administración, trabajamos para ser una institución sostenible, capaz de crecer financieramente para multiplicar su impacto social. Este proceso estuvo acompañado por un firme propósito de modernización institucional, de proyección de una nueva identidad cooperativa, con el objetivo de expandir nuestros beneficios a más comunidades sin perder de vista a quienes ya hacen parte de esta gran familia.

La modernización tecnológica y la transformación de nuestros procesos fueron pasos decisivos que nos impulsaron hacia una Cooperativa más ágil, más cercana y más preparada para responder a los desafíos del presente y las oportunidades del mañana. Todo ello acompañado por un compromiso permanente con la cultura de servicio, el aprendizaje continuo y el desarrollo de nuestro talento humano, que es el corazón que da vida a este proyecto social.

Este informe recoge los resultados alcanzados durante el año 2025, así como los avances derivados de nuestra gestión estratégica, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de los asociados y con el fortalecimiento del modelo cooperativo que nos inspira. Es un testimonio del impacto que generamos cuando unimos voluntades y reafirmamos, día tras día, que la cooperación es el camino hacia un futuro más justo, humano y esperanzador para todos nuestros asociados.

DELEGADOS



PRINCIPALES:

Adriana María Restrepo Montoya
Adriana Patricia Díaz Díaz
Andrés Felipe Pineda Vallejo
Angela María Osorio Ospina
Angélica María Gil Pilonieta
Astrid Helena Vega Arango
Bertha Liliana Agudelo Sierra
Blanca Ruby Rendón
Carlos Alejandro Álvarez González
Carlos Arturo Cárdenas Echeverri
Carlos Enrique Londoño Rendón
Carlos Julio Escobar Noreña
Claudia Andrea Vélez Ramírez
Claudia Lucía Salazar Hoyos
Dory Celly Uribe Montoya
Edwin Alberto Holguín Velásquez
Freddy Rafael Pérez
Gloria Catalina Londoño Valencia
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga
Gloria Mercedes Ortiz Muñoz
Graciela de las Mercedes Castrillón Benjumea
Guillermo León López Flórez
Guillermo León Molina López de Mesa
Hilda Adriana Hinestroza Carmona
Horacio Alberto Aguilar Vargas
Irma Stella Serna Urán
Jorge Alberto Calle
Jorge Alejandro Mejía Velásquez
José Armando Bohórquez Cortázar
Juan Camilo Gutiérrez Galeano

Juan Carlos Botero Morales
Juan Carlos López Patiño
Juan David Arias Ibarra
Juan Rafael Lara Hernández
Laura María Tobón Montoya
Lewis Charles Quintero Beltrán
Lina María Arango Arbeláez
Lina María Niebles Anzola
Luis Fernando Villa Ramírez
Marta Suárez de Calle
Martha Cecilia Posada Díez
Martha Lucía Ocampo Tamayo
Ruth Marina García Giraldo
Samir Ahmed Dasuky Quiceno
Sandra Milena Londoño Restrepo
Sara Noack Maldonado
Sol Leonor Mejía Pulgarín
Verónica María Caro Cortés
Víctor Guillermo Flórez Álzate

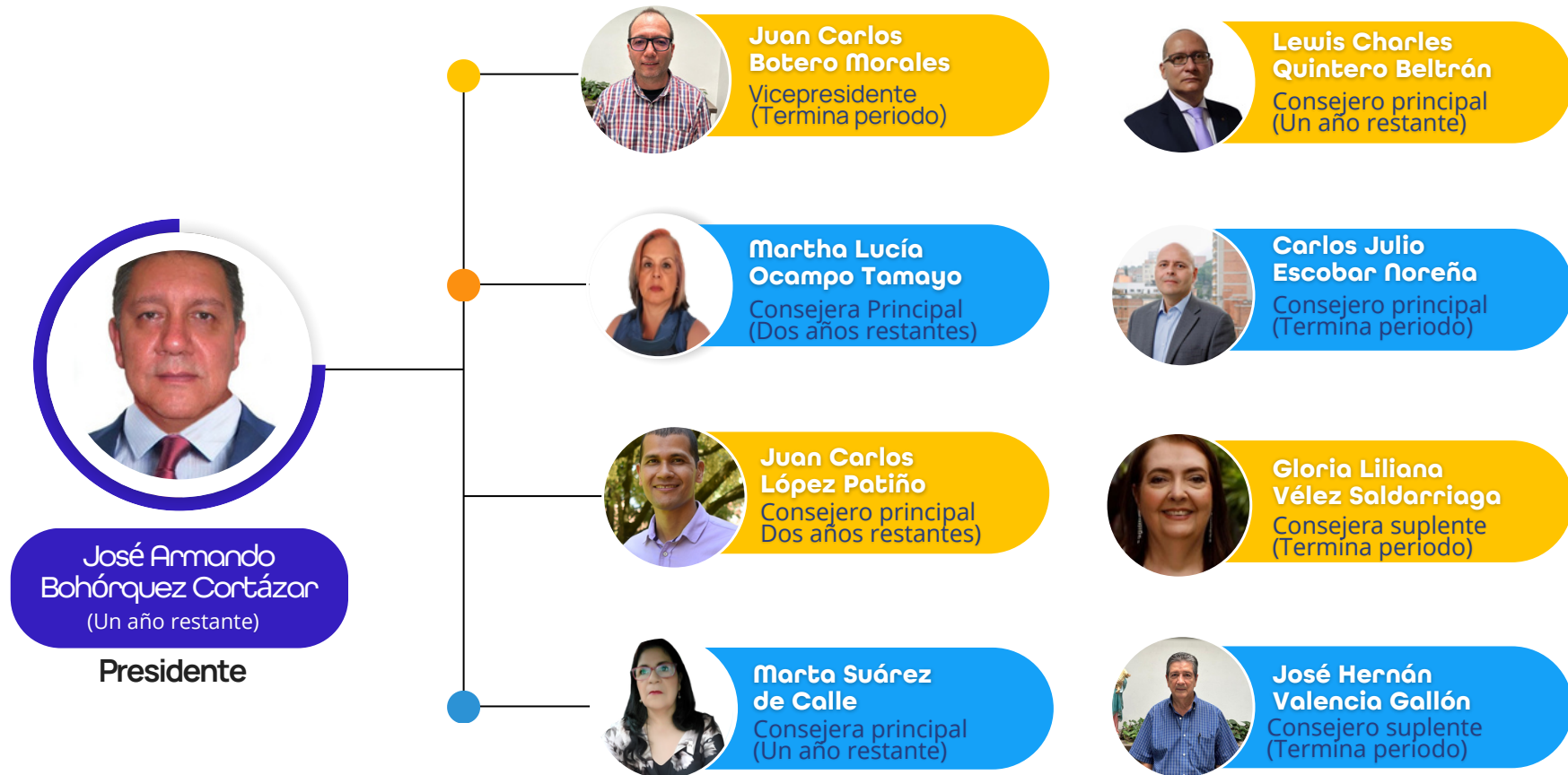
SUPLENTES:

Ana Celina Terán Rosero
Elvira Margarita González mazuelo
Gerardo Iván Zapata Sierra
German Alberto Barragán De Los Ríos
Gloria Lucía Osorio Ospina
José Hernán Valencia Gallón
Juan Diego Valencia Orozco
Miguel Fernando Jaramillo Isaza
Natalia Eugenia García Bermúdez



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

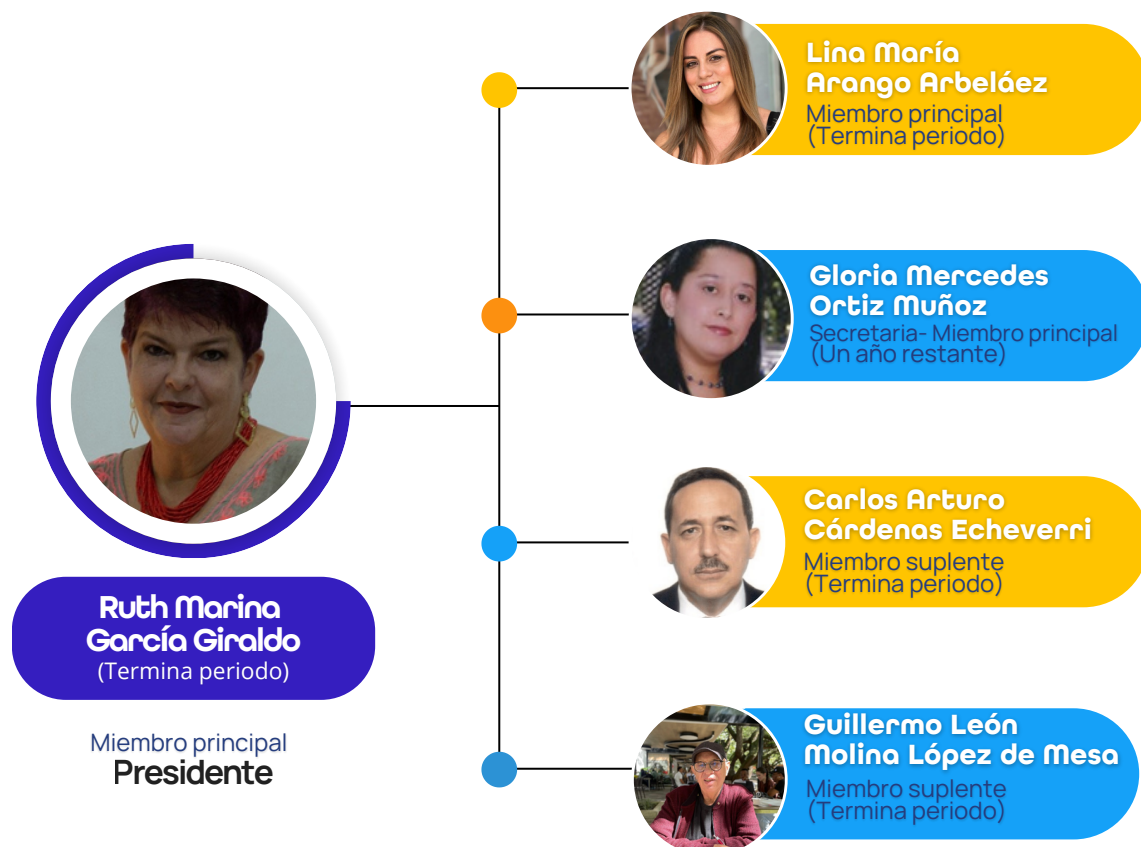
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN





ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA





ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

COMITÉ DE CRÉDITO

José Armando Bohórquez Cortázar
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga
Martha Lucia Ocampo Tamayo
Marta Suárez de Calle
Hugo Cardona Agudelo

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Ruth Marina García Giraldo
Guillermo León López Flórez

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Martha Lucia Ocampo Tamayo
Bertha Liliana Agudelo Sierra
Samir Ahmed Dazuki Quiceno
Carlos Enrique Londoño Rendón
Humberto Elías Flórez
Maria Elena Calle Cuartas

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

José Armando Bohórquez Cortázar
Carlos Julio Escobar Noreña
Juan Carlos Botero Morales

COMITÉ SIAR

José Armando Bohórquez Cortázar
Juan Carlos Botero Morales
Lewis Charles Quintero Beltrán
Víctor Flórez Álzate



Equipo de Colaboradores



“Somos un equipo comprometido que, con cercanía y vocación de servicio, trabaja cada día para brindar soluciones oportunas al proyecto de vida de nuestros asociados”.

GERENTE

Carlos Alberto Osorno Mora

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

Nathaly Vélez González

DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE

Maira Alejandra Oquendo Montoya

DIRECTOR COMERCIAL Y DE MERCADEO

Alejandro Llano Arango

COORDINADORA DE SISTEMAS

Isabel Cristina Marulanda Agudelo

COORDINADORA DE COMUNICACIONES

María Isabel Tobón Molina

COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

Laura Montes Marín

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Leidy Johana Valencia Vallejo

LÍDER DE CALIDAD

Gloria Patricia Jaramillo Posada

ANALISTA CONTABLE

Natalia Andrea López Calle

ANALISTA DE CONVENIOS

Dubian Marín Marín

ANALISTA DE OPERACIONES

Mónica Natalia Villa Correa

ANALISTA DE CRÉDITO

Jehison Alexander Arbeláez Escobar

AUXILIAR DE PROYECCIÓN SOCIAL

León Alberto Álvarez Ortiz

AUXILIAR DE CONVENIOS

Silvia Patricia Paniagua Morales

AUXILIAR SERVICIO AL ASOCIADO

Jillian Julieth Echeverri Zapata

AUXILIAR CONTABLE

Yoban Sebastian Misas Gaviria

AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y SECRETARÍA

Durley Cristina Vera López

AUXILIAR DE SISTEMAS

Juan David Perdomo Ochoa

GESTIÓN INTEGRAL DE COBRANZA

Mary Luz Gutiérrez Guerra

Katherine Puerta Cañas

Yulied Ramírez Pineda

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Paula Andrea Muñoz Guerra

CAJA

Pablo Emilio Pantoja Muñoz

ASESORES INTEGRALES

Angeli Hernández Pérez

Erika Alarcón Ceballos

Juan José Franco García

Marcela Álzate Chica

Miryam Yannet Arbeláez Ramírez

Sara del Carmen Lozano Otero

Katherine Andrea Herrera Quiroga

SERVICIOS GENERALES

María Yey Bolívar Montoya

APRENDÍZ DISEÑO GRÁFICO

Roxana Alexandra Viafara Pineda

APRENDÍZ GESTIÓN HUMANA

Yeferson Gómez López

ORDEN DEL DÍA



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A cargo del presidente de la Junta de Vigilancia

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

Elección y nombramiento de: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.

INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

- Elección y nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del Acta de Asamblea.
- Elección y nombramiento de la Comisión de elecciones y escrutinios.
- Elección y nombramiento de la Comisión de proposiciones y varios.

6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DEL AÑO 2025.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN

- Consejo de Administración y Gerencia.
- Junta de Vigilancia.
- Revisoría Fiscal.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025.

9. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

11. APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS.



REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea Ordinaria de Delegados de la **COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA**, en cumplimiento de las funciones y atribuciones que le confiere el Estatuto y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 del Estatuto de la Cooperativa asigna a la Asamblea Ordinaria de Delegados, la función de elaborar su propio reglamento.

Que el Consejo de Administración, en reunión efectuada el 03 de Diciembre de 2025 y según consta en el acta No. 1236, se permite convocar a ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS en su modalidad presencial, a realizarse el miércoles 25 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m. en el auditorio del Aula Magna en la Universidad Pontificia Bolivariana.

Que los órganos de Administración y Control, es decir: Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Control Social y/o Junta de Control Social, podrán realizar reuniones Ordinarias o Extraordinarias presenciales, No Presenciales o Mixtas, o utilizar otros mecanismos para la toma de decisiones, teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020, la cual, tiene en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, y del artículo 51 del Decreto Ley 434 de 2020.

Que, por otra parte, el artículo 422 del Código de Comercio establece que «Las reuniones ordinarias de la Asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en el Estatuto y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social. Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección a los accionistas o a sus representantes durante los quince días anteriores a la reunión».

ACUERDA

Poner en vigencia el presente reglamento para el desarrollo de las deliberaciones de la ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL, rigiéndose por las siguientes normas:

ARTÍCULO PRIMERO: PARTICIPANTES

Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea y votar únicamente los delegados elegidos y debidamente habilitados y acreditados.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUÓRUM

En la Asamblea de Delegados, el quórum mínimo para deliberar y decidir lo constituye el cincuenta por ciento (50%) de los delegados habilitados.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo legal dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

ARTÍCULO 3 : DECISIONES

Las decisiones se tomarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Estatuto vigente. “Por regla general, las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes. La aprobación de reforma del Estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los asistentes.”

ARTÍCULO TERCERO: MESA DIRECTIVA

Verificado el quórum, aprobado el orden del día, instalada la Asamblea por la presidencia del Consejo de Administración y aprobada la presente propuesta de Reglamento, la Asamblea elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para la misma. La elección de los delegados que ocuparán la Mesa Directiva de la Asamblea, se hará mediante nominación, la cual deberá llevar inscritos los nombres de los tres integrantes con sus respectivos cargos; la designación será por simple mayoría o aclamación. La votación se realizará por medio de los mecanismos de votación dispuestos por la Asamblea de Delegados.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO CUARTO: LAS COMISIONES

La Mesa Directiva de la Asamblea propondrá la elección de las siguientes comisiones:

COMISIÓN REVISORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA:

Encargada de revisar, aprobar y firmar el contenido del acta de la Asamblea, en caso de encontrarla ajustada a la verdad y a la realidad de los acontecimientos sucedidos. Esta comisión deberá presentar en la próxima Asamblea un informe del resultado de su revisión.

COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS:

Encargada de velar por el adecuado proceso electoral, así como efectuar los escrutinios y presentar el respectivo informe a la Asamblea. La Junta de Vigilancia constatará la legalidad del desarrollo del proceso de acuerdo con las normas estatutarias y el presente Reglamento.

COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS:

Encargada de recepcionar las diferentes propuestas y/o sugerencias presentadas por los delegados, las cuales serán entregadas al Presidente de la Asamblea para su correspondiente exposición ante los asambleístas.

La Asamblea de Delegados elegirá los integrantes de cada comisión, por simple mayoría o aclamación.

ARTÍCULO QUINTO: COMPORTAMIENTO

Durante el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta, por parte de todos los participantes, un correcto comportamiento, cordura, disciplina y respeto por las personas. No se aceptarán intervenciones sin previa solicitud para el uso de la palabra.

A criterio del presidente de la Asamblea y con previo aviso, serán retiradas del lugar y no podrán volver a entrar a la Asamblea, aquellas personas que de alguna manera usen un lenguaje vulgar o agresivo, ya sea verbal, en imágenes, en audios o en cualquier forma que sea ofensiva para los demás Delegados, miembros del Consejo de Administración, Gerencia, Contador, Revisoría Fiscal, y empleados de la Cooperativa.

ARTÍCULO SEXTO: USO DE LA PALABRA

Para efectos de formular preguntas, consultas y observaciones, se deberá solicitar el uso de la palabra desde su puesto, previa identificación y de pie, en el tiempo indicado para ello por la Mesa Directiva de la Asamblea. No se puede hacer uso de la palabra sin previa autorización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: MECANISMO DE VOTACIÓN

Para la aprobación en las decisiones de la Asamblea de delegados mediante votación se tendrá en cuenta lo siguiente:

VOTACIÓN PARA ELECCIONES PROGRAMADAS, APROBACIONES Y PROPOSICIONES Y VARIOS

Cada Delegado tiene derecho a un voto por cada una de las elecciones programadas para la Asamblea, las cuales son: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal y las propuestas presentadas en el tema de proposiciones y varios, del orden del día de la Asamblea. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, según lo expresa en el artículo 63 del Estatuto vigente. El resultado de las votaciones podrá verificarse a solicitud de los delegados, Junta de Vigilancia y/o Mesa Directiva de la Asamblea.

Los votos se realizarán, a través de los medios disponibles en la Asamblea. Quien no cumpla con las condiciones del artículo séptimo, y realice doble votación, o fuera del tiempo estipulado, el voto se declara nulo.

En las elecciones de la Asamblea de Delegados, solo podrán ejercer su voto aquellos que se encuentren presentes al momento de realizar la votación, ya sea para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Revisoría Fiscal.

Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para este fin en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

VOTACIÓN PARA APROBACIONES DE REFORMA DE ESTATUTO.

Cada Delegado tiene derecho a un voto para la aprobación de reforma del Estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los asistentes.

Los votos se realizarán, a través de los medios disponibles en la Asamblea. Quien no cumpla con las condiciones del artículo séptimo, y realice doble votación, o fuera del tiempo estipulado, el voto se declara nulo.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Para las decisiones y aprobaciones de la reforma de Estatuto, la Asamblea de Delegados podrá elegir entre dos mecanismos de votación:

- Aprobar las reformas votando artículo por artículo.
- Aprobar las reformas votando capítulo por capítulo.

En la aprobación de Estatuto, solo podrán ejercer su voto aquellos que se encuentren presentes al momento de realizar la votación. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para este fin en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO OCTAVO: INTERVENCIONES

Cada Delegado podrá intervenir hasta dos veces, en cada uno de los temas propuestos en el orden del día, con una réplica sobre el mismo asunto, con un máximo de dos (2) minutos en cada intervención. Las intervenciones se realizarán según el artículo sexto de este reglamento.

ARTÍCULO NOVENO: MOCIONES.

Para la realización de la Asamblea de Delegados se hará uso de las siguientes mociones:

MOCIÓN DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:

Cualquier Delegado podrá solicitar moción de suficiente ilustración, cuando a su juicio considere que el tema en discusión haya sido informado y debatido con suficiencia. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN:

Los participantes, al hacer uso de la palabra, deberán ceñirse al tema que se esté tratando y no se permitirá interrupciones no autorizadas; las interpelaciones serán autorizadas por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

MOCIÓN DE ORDEN:

Esta moción sólo podrá solicitarse cuando se requiera formular objeciones a una decisión del Presidente o a una cuestión de procedimiento, o para la aplicación de una sanción. Será acatada o rechazada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

MOCIÓN DE CENSURA:

Se solicita cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

ARTÍCULO DÉCIMO: ELEGIBLES

Sólo podrán ser elegidos aquellos candidatos postulados para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, los Delegados que cumplan con el perfil, según lo contemplado en el capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Estatuto de la Cooperativa en el capítulo IX, artículo 73, y Código de Buen Gobierno en el numeral 4.2.2, y que se hayan inscrito previamente en la convocatoria, según lo contemplado en el Código de Buen Gobierno (Capítulo IV) y en el Estatuto (artículo 58 y 73).

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PROPOSICIONES

Toda proposición deberá ser presentada a través de la plataforma utilizada para la Asamblea de Delegados, a través del registro de la misma en la herramienta definida para este propósito. Luego de ser leída por la Mesa Directiva, deberá sustentarse. Puesta en consideración y declarada la suficiente ilustración, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a votación o la tramitará a través del Consejo de Administración a título de recomendación según sea el caso.

Si se presenta una proposición sustitutiva, ésta se votará en primera instancia. Si la proposición sustitutiva es aprobada, no se someterá a votación la original.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ELECCIONES

De acuerdo con lo contemplado en el Estatuto, Capítulo XIV, Artículo 95, en la votación para elegir miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, se considera su elección en orden descendente, por mayor número de votos recibidos. Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para esto en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

Versión reglamento, 11 de febrero de 2026. Aprobado en la sesión de Consejo de Administración No. 1238

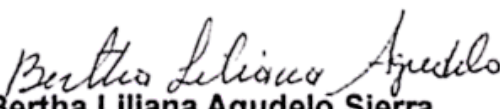
INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA A LA HONORABLE ASAMBLEA

La Comisión encargada de la redacción y la aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados realizada el 10 de marzo de 2025 ratifica que los distintos puntos tratados están citados en el Acta No.74 de acuerdo con las decisiones adoptadas por los Delegados.

Por lo tanto, manifiesta su aprobación.

Atentamente,


Juan Carlos López Patiño
C.C. 71.264.712


Bertha Lilliana Agudelo Sierra
C.C. 43.496.316


Carlos Enrique Londoño Rendón
C.C.8.352.442

INFORME DE GESTIÓN DEL **CONSEJO** DE ADMINISTRACIÓN Y LA **GERENCIA**





Apreciados asociados, colaboradores y aliados estratégicos:

Reciban un cordial saludo. Hoy nos complace presentarles los avances, logros y esfuerzos que como Cooperativa Universitaria Bolivariana desarrollamos durante el año 2025. Un año que, sin duda, marcó un punto de evolución para nuestra organización y reafirmó nuestro compromiso con el bienestar de los asociados y con la misión social que nos inspira.

El 2025 fue un año orientado a la sostenibilidad económica y al fortalecimiento social por lo cual trabajamos para que cada decisión administrativa, cada ajuste operativo y cada oportunidad identificada estuviera orientada por un propósito superior: multiplicar el impacto positivo en la vida de nuestros asociados y sus familias. Gracias a este enfoque, fortalecimos la estabilidad financiera de la Cooperativa y sentamos bases sólidas para seguir creciendo con responsabilidad.

Uno de los grandes avances del 2025 fue la consolidación de nuestro mercado natural en las nóminas de la UPB y de nuestros aliados estratégicos. Este trabajo permitió profundizar la relación con quienes históricamente han confiado en nosotros.

A la vez, dimos un paso significativo hacia el crecimiento y realizamos una renovación y actualización de nuestra marca, con una imagen más cercana, moderna y coherente con la evolución de la Cooperativa. Con esta nueva identidad iniciamos la apertura comercial hacia la comuna de Laureles, en Medellín, una zona estratégica y con alto potencial, en la que ya empezamos a posicionar nuestros servicios con muy buena recepción. Este proceso marca el inicio de una expansión que busca llevar los beneficios del modelo cooperativo a más comunidades.

Conscientes de los retos del sector y las expectativas de los asociados, avanzamos en el desarrollo de sistemas de información y herramientas tecnológicas que permitirán transformar progresivamente nuestros procesos. Esta modernización es un paso firme hacia una cooperativa más eficiente, más transparente y más conectada con las necesidades actuales de la comunidad.

Nada de lo alcanzado en estos años sería posible sin las personas que hacen parte de nuestra Cooperativa. Por eso, desde Talento Humano impulsamos la construcción de una cultura de servicio y mejoramiento continuo, fortalecimos competencias, promovimos prácticas de colaboración y potenciamos la conciencia del rol transformador que cada colaborador tiene en la experiencia del asociado. Hoy podemos afirmar que contamos con un equipo más comprometido, profesional y orientado a vivir los valores cooperativos en cada interacción.

En resumen, 2025 fue un año de crecimiento, innovación, expansión y consolidación. Un año donde reafirmamos que el modelo cooperativo no solo es vigente, sino profundamente necesario para construir bienestar colectivo.

A todos ustedes, gracias por su compromiso, por su confianza y por hacer de esta Cooperativa un proyecto que trasciende lo económico y se convierte en un motor de oportunidades. Sigamos trabajando unidos, con visión clara y con la convicción de que lo mejor está por venir. Estamos convencidos de que Juntos transformamos vidas.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2025 - 2027



Nuestra mayor responsabilidad es seguir generando bienestar a nuestros asociados y contribuir en la realización de sus metas y sueños, consolidando la Cooperativa como una organización sostenible y socialmente responsable, de la mano de un equipo humano comprometido y de alto desempeño.



Estaremos presentes en la vida de nuestros asociados a través de beneficios sociales para transformar sus vidas, buscando que en cada interacción se sientan parte nuestra familia, generando cercanía, confiabilidad y compromiso.



MISIÓN

Ayudamos a la realización de las metas de nuestros asociados y su grupo familiar, mediante soluciones financieras y sociales, comprometidos con una cultura de servicio.



VISIÓN

Creceremos nuestra base social de manera sostenible.



VALORES

ACTITUD DE SERVICIO

Creamos lazos de relacionamiento con nuestros asociados, brindándoles un servicio integral con cercanía, cordialidad y respeto.

CREDIBILIDAD

Brindamos una información clara, transparente, y confiable, para atender las necesidades de nuestros asociados y demás grupos de interés.

COMPROMISO

Unimos esfuerzos para contribuir en el bienestar de nuestros asociados y su grupo familiar, ofreciendo soluciones a sus necesidades.



OBJETIVOS

Nuestra visión de éxito nos genera grandes retos, que se traducen en nuestros Objetivos Estratégicos orientados a cuatro perspectivas de la organización:

CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

- Potenciar las competencias y habilidades del talento humano de la Cooperativa.

PROCESOS INTERNOS:

- Brindar soluciones efectivas, oportunas y seguras.
- Solución de necesidades de crédito en 48 horas

ASOCIADOS

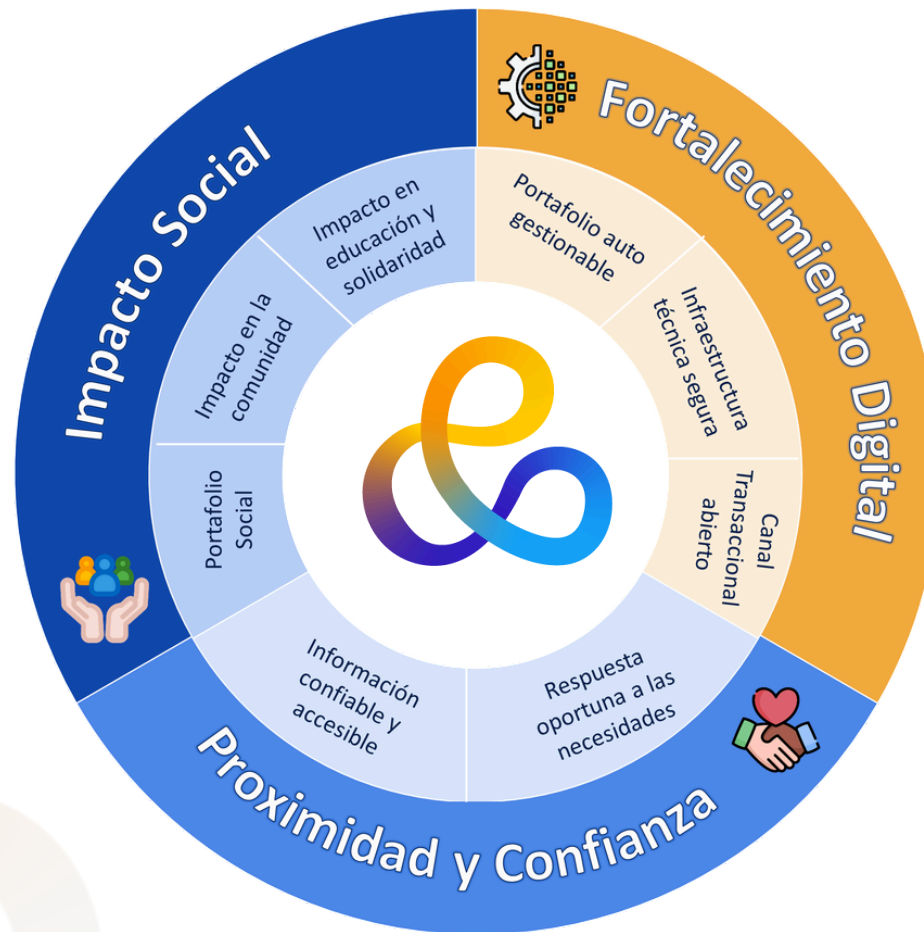
- Crecer la base social activa.
- Generar relaciones de largo plazo con nuestros asociados.

FINANCIERA

- Optimizar la estructura financiera de la Cooperativa en ROA y ROE.



Estamos aquí para **brindarle soluciones oportunas a tu proyecto de vida.**



PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2027



“Unidos para transformar vidas”



01

Financiera

Incrementar la generación de excedentes para aumentar la gestión social que realiza la Cooperativa.

02

Asociado

Consolidar el mercado existente y gestionar la apertura de nuevos mercados.

03

Procesos

Contar con sistemas de información e integración tecnológica que nos posibilite la transformación de los procesos.

04

Aprendizaje

Generar una cultura de servicio y de mejoramiento continuo.



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA





En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 al 84 de los Estatutos, la Junta de Vigilancia ejerció durante la vigencia 2025 su función de control social, velando por el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y los principios cooperativos, actuando con criterios de investigación, valoración y confidencialidad.

La Junta sesionó conforme a lo establecido en el artículo 82 de los Estatutos, realizando reuniones ordinarias y las que fueron necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Durante el año se efectuaron cinco (5) reuniones para el análisis de casos específicos y el seguimiento a situaciones que requirieron su conocimiento.

Se realizó seguimiento a la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), así como a una (1) acción de tutela, verificando que fueran atendidas dentro de los términos legales. No se evidenciaron situaciones que ameritaran el inicio de investigaciones disciplinarias o traslados a otros órganos de administración.

Se verificó el listado de asociados hábiles e inhábiles, así como los postulantes a la Revisoría Fiscal y los postulados a los organismos de dirección y control, conforme a los Estatutos.

De igual manera, se acompañó y supervisó el adecuado desarrollo de las actividades comerciales y promocionales de la Cooperativa, velando por su transparencia, equidad y cumplimiento de la normatividad vigente.

La Junta mantuvo vigente su reglamento interno de funcionamiento y continuará promoviendo la cultura del autocontrol, la transparencia y el fortalecimiento institucional en beneficio de los asociados.

Ruth Marina García G
Presidente

Carlos Arturo Cárdenas
Presidente



INFORME **GESTIÓN**

2025

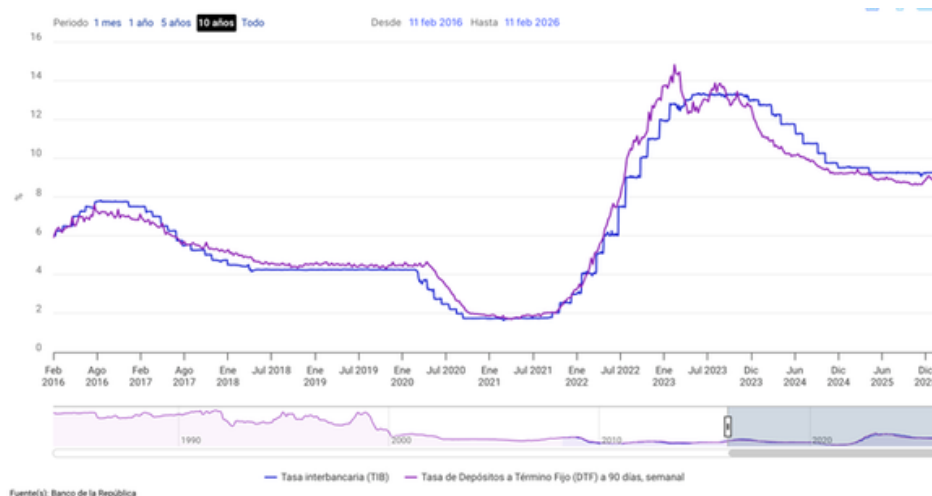




INFORME DIRECCIÓN FINANCIERA

El año 2025 estuvo marcado por significativos retos económicos, políticos y sociales a nivel global, los cuales impactaron directamente la economía de nuestro país. En este contexto, nuestra Cooperativa afrontó con firmeza estas coyunturas, que a su vez se convirtieron en una oportunidad para demostrar, una vez más, la solidez financiera de la entidad y la confianza que los asociados mantienen en su Cooperativa.

En el entorno económico local, el Banco de la República concentró sus esfuerzos en reducir la inflación (Índice de Precios al Consumidor – IPC) mediante ajustes en la política monetaria. Como resultado, se dio una disminución gradual de la tasa de intermediación bancaria. Para 2025, la política monetaria mantuvo tasas relativamente estables, pasando de 9,50% a finales de 2024 a 9,25% en diciembre del mismo año.



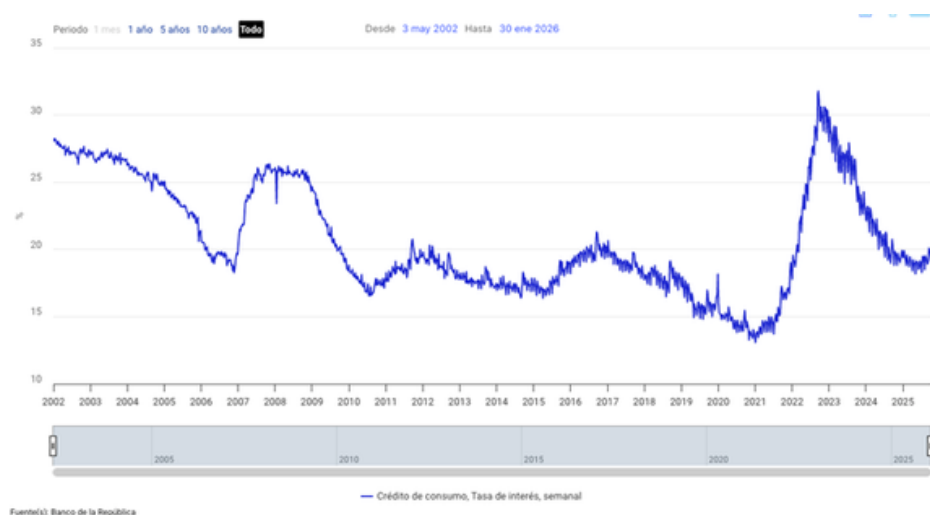
Esta coyuntura llevó a nuestra Cooperativa a reducir de manera progresiva las tasas ofrecidas por los ahorros, conservando siempre el objetivo de brindar una rentabilidad competitiva como reconocimiento a la confianza de los asociados que depositan sus recursos en la entidad.





Gracias a estas acciones, la Cooperativa pagó a los asociados un total de 1.752 millones de pesos en intereses por sus ahorros, lo que representó una disminución del 8,09% en costos, equivalente a 154 millones de pesos.

De igual forma, el mercado inició un ciclo de reducción en las tasas de interés para la colocación de crédito, lo que llevó la tasa de créditos de consumo de 20,76% E.A. a 18,89% E.A.; frente a este nuevo escenario, nuestra Cooperativa rediseñó su estrategia comercial e inició, igualmente, un proceso gradual de disminución de tasas en sus líneas de crédito, con el fin de mantener competitividad frente a las ofertas de la banca tradicional.



En este panorama, la administración orientó su estrategia financiera a preservar un margen de intermediación adecuado, equilibrando la reducción en las tasas de captación con las disminuciones en las tasas de colocación.

El objetivo fue asegurar un margen operativo capaz de absorber los elevados costos y gastos generados durante el 2025. Gracias a ello, fue posible mantener una tasa promedio ponderada de colocación cercana al 19,28% E.A., mientras que la tasa promedio ponderada de captación de CDAT disminuyó de 8.90% E.A.

En la misma línea, el área financiera trabajó durante el 2025 en optimizar la rentabilidad de las inversiones realizadas con los excedentes de liquidez, los cuales aumentaron en un 72,6%, es decir, más de 3.059 millones de pesos respecto al año 2024. Durante este periodo, las tasas de rentabilidad de las inversiones de liquidez se mantuvieron estables, con un promedio del 8,7%, lo que permitió que los rendimientos alcanzaran 761 millones de pesos, representando un incremento del 9,62% frente al año anterior.

En cuanto a los gastos administrativos, se ejecutó un presupuesto basado en la austeridad y el uso eficiente de los recursos destinados a gastos generales. Esto permitió redireccionar partidas presupuestales hacia inversiones estratégicas en transformación digital, asistencia técnica, mejoramiento de procesos y posicionamiento de marca.

Como resultado, en el año 2025 la Cooperativa logró generar los ingresos necesarios para cubrir los costos de fondeo, minimizar el impacto de las provisiones por deterioro de cartera y sostener los gastos de funcionamiento. Todo esto hizo posible obtener excedentes por 336,7 millones de pesos en un contexto económico lleno de desafíos.





INFORME **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS**



Durante el año 2025, la Dirección Administrativa y de Riesgos orientó su gestión al fortalecimiento institucional, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de la Cooperativa, en coherencia con los lineamientos estratégicos definidos por el Consejo de Administración y la Gerencia. La articulación de las áreas permitió responder de manera oportuna a los retos del entorno, consolidando procesos, fortaleciendo la cultura organizacional y garantizando una operación segura y alineada con el propósito cooperativo.

La gestión del talento humano fue uno de los pilares de la vigencia, con acciones enfocadas en el bienestar, la formación y el acompañamiento integral de los colaboradores, así como en la consolidación de una cultura preventiva en Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo cero accidentalidades. De manera complementaria, la Gestión Social fortaleció el vínculo cooperativo mediante programas de educación financiera, bienestar e integración comunitaria, promoviendo la participación y la vivencia de los valores solidarios.

En el ámbito tecnológico y de procesos, se avanzó en la modernización de la infraestructura, la seguridad de la información y la transformación digital, mejorando la experiencia del asociado. La Gestión de Calidad consolidó un Sistema de Gestión estructurado y orientado a la mejora continua, mientras que Comunicaciones fortaleció el posicionamiento institucional, destacándose el lanzamiento de la nueva imagen corporativa y el acompañamiento estratégico a los procesos comerciales.

De forma transversal, la Dirección de Riesgos gestionó el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) de manera articulada y madura, fortaleciendo la cultura de cumplimiento y la toma de decisiones basada en riesgo. Los resultados alcanzados reflejan una Dirección comprometida con el mejoramiento continuo, la transparencia y la sostenibilidad institucional, así como con el reto permanente de anticiparse a los cambios del entorno.



El área de gestión humana estuvo orientada al cumplimiento normativo, la mejora continua y el fortalecimiento del bienestar laboral.

GESTIÓN HUMANA

Durante el año se adelantaron procesos de selección, contratación, reorganización y desvinculación de personal, garantizando la continuidad del servicio y la estabilidad operativa bajo criterios técnicos, éticos y legales.

Se dio continuidad al programa “**Nos Reconocemos**”, resaltando el compromiso, desempeño y aporte de los colaboradores y líderes de las diferentes áreas de la Cooperativa.

Se realizaron más de **40 espacios de formación** enfocados en liderazgo, habilidades blandas, transformación digital y cultura de servicio, fortaleciendo el desarrollo del talento interno.

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo fortaleció la gestión preventiva mediante capacitaciones, simulacros, actualización del Plan de Emergencias e inspecciones, manteniendo **cero accidentalidades y emergencias durante el año**.

Los comités COPASST y CCL contaron con acompañamiento permanente, fortaleciendo la convivencia laboral, la salud mental y la cultura de autocuidado mediante capacitaciones, campañas y actividades de bienestar.





El área de Comunicaciones desarrolló una gestión estratégica orientada al fortalecimiento del posicionamiento de marca, el acompañamiento a los procesos comerciales y la consolidación de una comunicación cercana, clara y oportuna con los asociados y la comunidad.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Se realizó el lanzamiento de la nueva imagen institucional. Este proceso, tuvo como objetivo renovar la identidad visual, fortalecer el posicionamiento de marca y proyectar una imagen más moderna, cercana y coherente con el propósito social de la Cooperativa.

Se lideraron campañas para el lanzamiento de la nueva aplicación de la Red Coopcentral y la promoción de Bre-B, destacando la innovación, modernización de servicios y mejora en la experiencia del usuario.

Se mantuvo un trabajo articulado con el área comercial, apoyando campañas, eventos institucionales, promociones de ahorro y crédito, y la difusión de convenios mediante estrategias como "Martes de Convenios" y el lanzamiento del convenio con la Finca Hotel San José.

Se evidenció un crecimiento sostenido en la comunidad digital de la Cooperativa, reflejado en el **aumento de más de 700 nuevos seguidores en redes sociales**, así como mayores niveles de interacción y visibilidad de la marca.

Se acompañó la organización de la Asamblea 2025, apoyando la preparación documental, legal y logística del evento.





El área de sistemas fortaleció la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información y los servicios digitales de la Cooperativa, garantizando la continuidad operativa y eficiencia institucional, en coherencia con una gestión orientada a la innovación y el crecimiento organizacional.

Se fortaleció la **infraestructura tecnológica y la ciberseguridad de la Cooperativa** mediante un modelo de defensa en profundidad, con la implementación de monitoreo en tiempo real, vigilancia 24/7 y la migración del sistema documental a la nube, garantizando la seguridad, continuidad del negocio y protección de la información.

Se modernizaron los servicios transaccionales, realizando la **integración de la nueva App móvil y el ecosistema Bre-B**, brindando acompañamiento en el lanzamiento de estos dos sistemas mediante soporte técnico, monitoreo permanente y pruebas de funcionamiento, con el fin de garantizar una experiencia de usuario positiva.

GESTIÓN DE SISTEMAS

Se realizó la **implementación de la herramienta digital COOPER**, diseñada para centralizar, automatizar y dar trazabilidad al proceso de otorgamiento de créditos.

Esta integra en una sola plataforma los canales digitales, la gestión de asesores, el análisis de riesgo, la verificación de referencias y la decisión final, garantizando transparencia, eficiencia y custodia de la información del asociado.

Se optimizó el entorno colaborativo institucional mediante la **migración a Microsoft 365**, centralizando las herramientas digitales bajo un esquema de seguridad unificado, y la implementación de capacitaciones que fortalecieron la adopción tecnológica y la cultura de seguridad del personal.





La gestión de calidad consolidó un sistema de gestión estructurado, estandarizado y operativo, alineado con la norma ISO 9001 y la normatividad legal vigente.





SARLAFT

Se gestionó de manera integral, continua y preventiva, evidenciando un **alto nivel de madurez del sistema y cumplimiento normativo**. Se dio cumplimiento oportuno a los reportes ante la UIAF, se realizaron cruces en listas restrictivas, seguimiento a Personas Expuestas Políticamente (PEP), análisis de operaciones inusuales y fortalecimiento de la segmentación y matriz de riesgos. El sistema cerró el año sin requerimientos relevantes por parte de los entes de control.

SARL

La cooperativa mantuvo **niveles adecuados de liquidez, con el fondo de liquidez permanentemente por encima del límite normativo del 10%**. Se realizó monitoreo continuo del IRL, análisis de brechas de liquidez y evaluación de la concentración del fondo, generando recomendaciones al Consejo de Administración para fortalecer la diversificación y mitigar riesgos regulatorios.

SARM

Se caracterizó por el **monitoreo permanente del ciclo de tasas económicas**, la adopción de estrategias flexibles de captación y el mantenimiento de un margen de intermediación superior al límite mínimo definido. Se midió periódicamente el Valor en Riesgo (VaR), sin evidenciar exposiciones significativas frente al portafolio de inversiones.

GESTIÓN DE RIESGOS

SARC

Se fortaleció la gestión del riesgo de crédito mediante el seguimiento a indicadores de cartera, análisis de matrices de transición, rodamiento y cosechas, control de excepciones y concentración de cartera. Se implementó el análisis de apetito y tolerancia al riesgo, manteniendo el nivel de riesgo dentro de rangos aceptables frente al sector.

SARO

Se mantuvo estable durante la vigencia 2025, sin eventos de fraude interno ni incidentes de seguridad de la información. Se avanzó en la caracterización de procesos, actualización de procedimientos y consolidación de la matriz de riesgos operativos, fortaleciendo el control interno y la continuidad operativa.



INFORME **DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO**

En cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la Cooperativa, y pese a contar ya con cerca de 15 años como entidad solidaria de vínculo abierto, el 2025 fue definido como el año de la apertura a la comunidad.

Esta decisión implicó el desarrollo de un proceso integral de actualización y fortalecimiento de la identidad de marca, así como la ejecución de diversas acciones en las zonas aledañas a la sede principal de la Cooperativa.

Si bien el foco estuvo claramente orientado hacia la apertura a la comunidad, la Cooperativa también procuró atender otros frentes estratégicos de alta relevancia institucional. Entre ellos se destacan la presencia en la UPB, el fortalecimiento de la relación con aliados estratégicos para la colocación de créditos educativos, la optimización de los convenios vigentes, la gestión de nuevos convenios que permitieron refrescar el portafolio de servicios y la exploración de nuevos mercados con miras al establecimiento de nuevas libranzas, entre otros.





APERTURA A LA COMUNIDAD SAN JOAQUÍN



- Celebración Semana Santa. Entrega de abanicos con el Santo Viacrucis
- Acompañamiento en fiestas patronales entrega novena de San Joaquín
- Entrega de material promocional con códigos QR, 5.000 folletos y llaveros micro inyectados en forma de llave por toda la zona



- Actividades con rifas y contacto con 260 personas. (Torre de sonido, equipo celular, Smart TV)
- Trabajo conjunto con la Junta de Acción Comunal y actividades formativas. (conferencia de Marketing para emprendedores y curso de arreglos navideños (20 personas durante 4 fines de semana)



- Participación en el Desfile de Autos Clásicos de la Feria de las Flores, entrega de 1.000 abanicos con la nueva imagen
- Pauta radial en Radio Bolivariana.

PRESENCIA EN EVENTOS DE LA UPB



- Participación en múltiples eventos universitarios como picnight, open day, Vive UPB, entre otros
- Campañas de preaprobados de crédito educativo y crédito educativo renovable
- Visibilidad institucional dentro del campus
- Apoyo a concursos, ferias y actividades del colegio UPB y la Clínica Universitaria Bolivariana.
- Creación de la línea 'Crédito sin Fronteras'. Crédito para estudiantes interesados en pasantías del Centro de Lenguas UPB.



CENTROS DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICA



Durante 2025 reactivamos la relación con las diferentes escuelas y academias de instrucción aeronáutica de la ciudad, tales como, la AAA, Los Halcones, Flying y Latam Aviation Academy.

- Reactivación de convenios y presencia semanal en hangares.
- Participación en ferias financieras en diversas instituciones del sector aeronáutico.





CAMPAÑAS DE AHORRO



- Se realizaron dos sorteos en el año para los ahorradores de CDAT: viaje a Panamá en el primer semestre, y un kit navideño, en el segundo semestre.
- Se realizaron 12 sorteos para los ahorradores de Bonifacio, por valor de \$350.000 cada uno.

PRESENCIA EN OTRAS UNIVERSIDADES



- Participación en ferias de financiación en las universidades San Buenaventura, Bellas Artes, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Luis Amigó y Salazar y Herrera.

LIBRANZAS Y NUEVOS ALIADOS



- Reactivación de convenios y nuevos acuerdos con Confecoop, Cobroactivo y Bizzotto.

PROGRAMAS ESPECIALES



- Difusión de actividades del Centro de Lenguas y Summer Camp.
- Campaña especial de crédito para vehículo con concesionarios Renault y Chevrolet.





UPB PALMIRA



- Visita estratégica con rectoría y áreas claves. Seis nuevas afiliaciones.

PROYECCIÓN SOCIAL



- Acompañamiento en las caminatas y actividades programadas por la Cooperativa, reforzando presencia institucional.

MONTERÍA



- Participación en la Asamblea de CONACED, permitió explorar la posibilidad de abrir convenio con otros colegios y afianzar los lazos con el Gimnasio Campestre.

- Participación en eventos educativos y comunitarios.

- Activaciones en la Feria de la Ganadería.



- Actividades de bienestar con UPB Montería y promoción especial en feria de beneficios. (comparsa institucional, jornada de bienestar "ensalada saludable", Semana de la salud

- Vinculación en la Carrera UPB 30 años, donde se entregaron 10 kits de obsequio a asociados de la Cooperativa como parte del patrocinio y apoyo al evento.





FERIA ME COMPLEMENTA

La 8ª Feria Me Complementa de Bolivariana Coop fue un espacio de integración y bienestar que reunió asociados, familias, emprendedores, aliados estratégicos y proveedores, promoviendo el desarrollo económico y el fortalecimiento del vínculo cooperativo. El evento permitió socializar la nueva imagen y las novedades tecnológicas de la Cooperativa, mejorando la experiencia de los asistentes.

Aunque el registro formal fue de 309 personas, se estima una asistencia cercana a 700 visitantes. En términos económicos, la feria generó ventas totales por \$65.571.977 consolidándose como un espacio sostenible y de alto valor.

A nivel institucional, la feria fortaleció el posicionamiento de marca y la apertura de mercado en el sector Laureles-San Joaquín, contribuyendo a la captación de 12 nuevos asociados. Asimismo, impulsó la transformación digital, apoyó a 25 emprendedores asociados, fortaleció alianzas con proveedores y promovió la integración cultural y comunitaria mediante actividades recreativas y presentaciones artísticas, en un evento organizado con todos los permisos y condiciones logísticas requeridas.





Como parte del proceso de renovación de la identidad de marca de la cooperativa, se llevó a cabo también un refresh de **Me Complementa**, con el objetivo de darle una imagen más fresca y alineada con el nuevo logo institucional.

Financiación total en el 2025:
\$4.191.876.209





Coomeva Medicina Prepagada

\$1.553.792.314
106 Asociados
253 Beneficiarios



Coomeva Emergencia Médica

\$45.633.801
28 Asociados
73 Beneficiarios



Emi

\$386.679.129
266 Asociados
595 Beneficiarios



Plan Clásico Familiar

\$156.430.546
5 Asociados
10 Beneficiarios



Plan Salud para Todos

\$23.115.458
16 Asociados
39 Beneficiarios



567
Asociados



1.148
Beneficiarios

Financiación por:
\$2.571.815.484



Salud Integral

\$165.382.620
53 Asociados
77 Beneficiarios



Plan Clásico Colectivo

\$71.127.113
10 Asociados
12 Beneficiarios



Plan Salud Evoluciona

\$118.216.141
10 Asociados
14 Beneficiarios



Plan Complementario 60+

\$21.129.286
4 Asociados
5 Beneficiarios



Óptica Pro-Optics

\$14.726.100
25 Asociados
25 Beneficiarios



Dermalife

\$13.513.786
39 Asociados
39 Beneficiarios



Pasteur

\$977.991
4 Asociados
4 Beneficiarios



Evi Mascotas

\$1.091.200
1 Asociados
2 Beneficiarios



Seguro de Vehículo
\$794.623.072
238 Asociados
253 Beneficiarios



Seguro de Incendio y Hogar
\$10.062.556
28 Asociados
28 Beneficiarios



Soat
\$99.005.332
167 Asociados
167 Beneficiarios



1.039
Asociados



4.118
Beneficiarios

Financiación por:
\$1.126.840.966



Seguro de Vida
\$18.637.978
24 Asociados
35 Beneficiarios



Exequiales Los Olivos
\$193.821.600
569 Asociados
3621 Beneficiarios



Seguro de Hogar
\$8.509.514
11 Asociados
12 Beneficiarios



Póliza RC Médica
\$2.180.914
2 Asociados
2 Beneficiarios






434
Asociados


434
Beneficiarios

Financiación por:
\$102.420.240




310
Asociados


468
Beneficiarios

Financiación por:
\$417.802.719

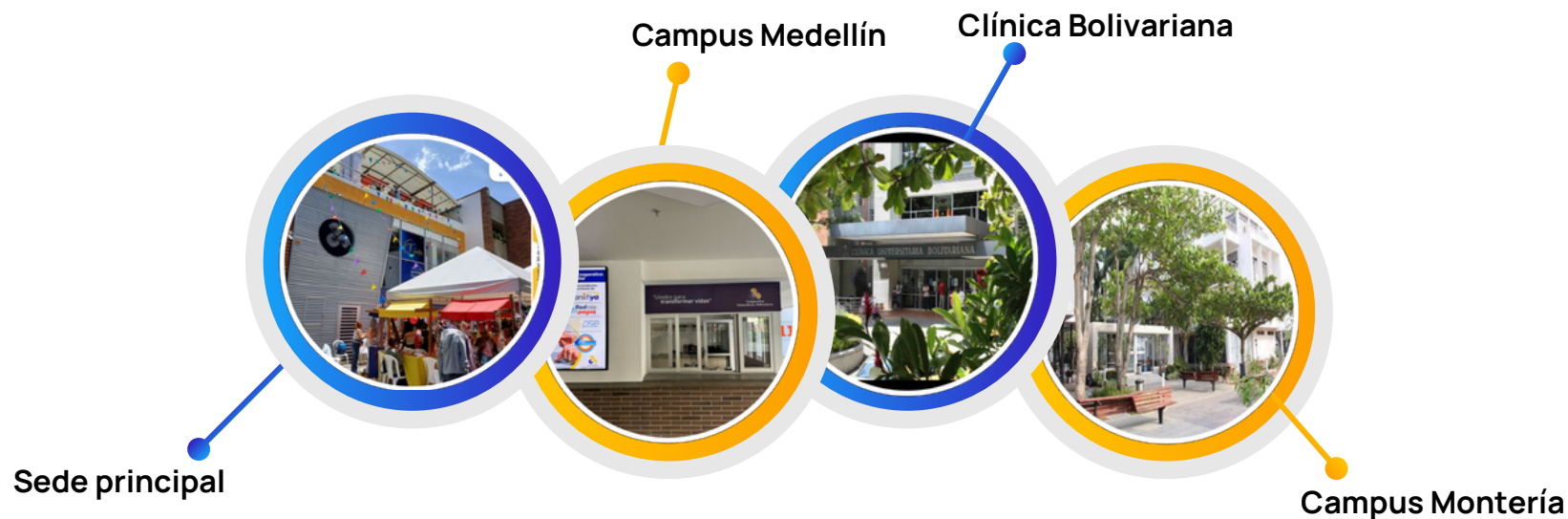
V É L E Z

Cueros Vélez
\$27.003.200
144 Asociados
144 Beneficiarios

universal

Productos Landers
\$75.417.040
290 Asociados
290 Beneficiarios





2.056
con crédito

1.156
Ahorradores

1.807
con Convenios

Diferentes a cuenta de ahorros





432

Afiliaciones

266

Retiros
voluntarios

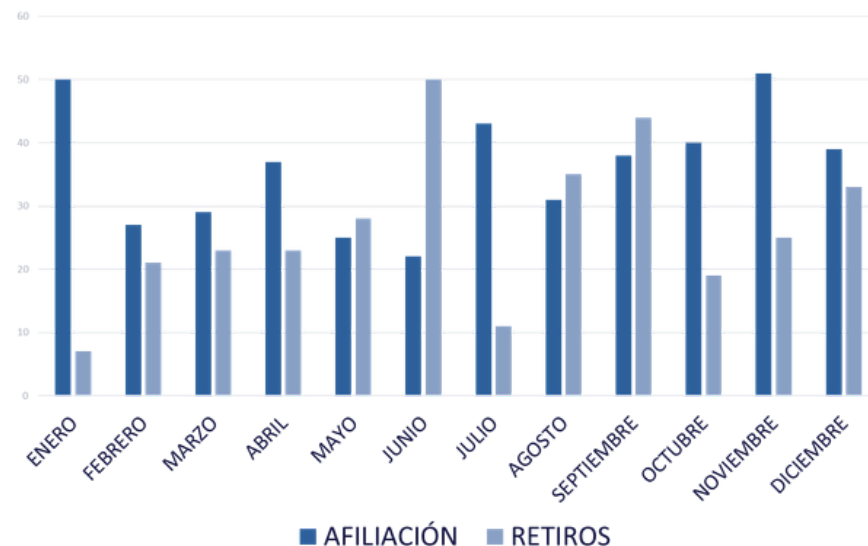
53

Retiros
forzosos

113

Asociados nuevos

Afiliaciones y retiros



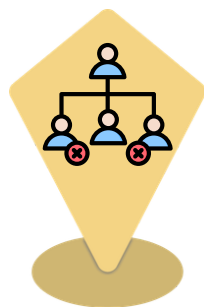
Comparativo años anteriores

AFILIACIONES



432
2025
385
2024
501
2023
536
2022

RETIROS



319
2025
391
2024
376
2023
372
2022

Motivo de Retiro	Número
Dificultad para continuar	85
Necesidad de aportes	43
Cruce de saldos	25
Le negaron crédito	15
Castigo de cartera	41
Le finalizaron contrato	31
Cambió de residencia	37
Inconformidad con el servicio	11
Encontró una mejor opción	19
Fallecimiento	12
Total Retiros	319

240

75%

Capacidad
de pago

79

25%

Otros
Motivos



162

Empleados UPB

81

Estudiantes

63

Nóminas

306 asociados

Cartera por:
\$ 1.823.918.787

Ahorros por:
\$ 401.998.633

Aportes:
\$ 175.391.787



UPB
Montería



Gimnasio
Campestre



Gimnasio
Recreo

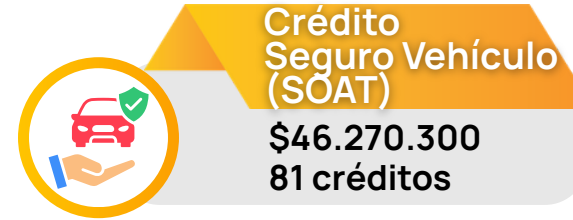
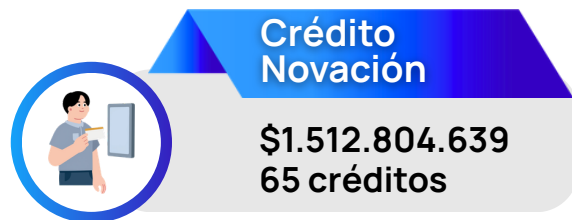
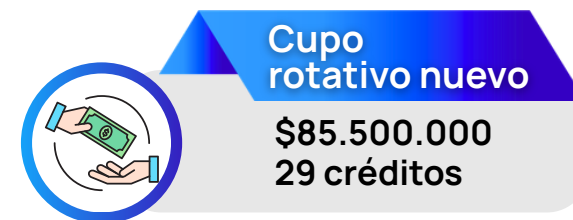
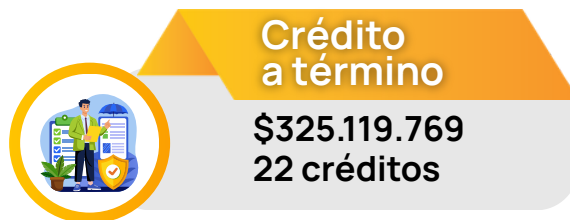
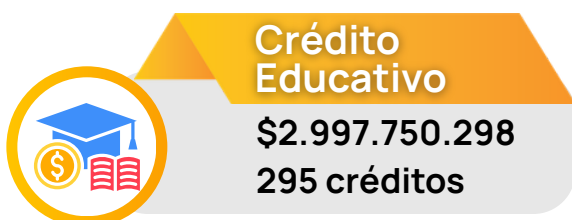
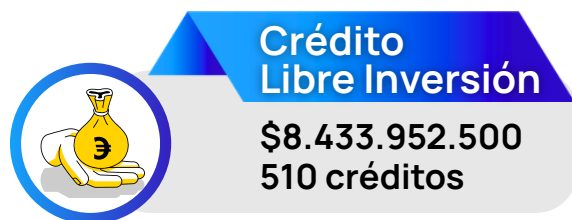


Colegio
Latino





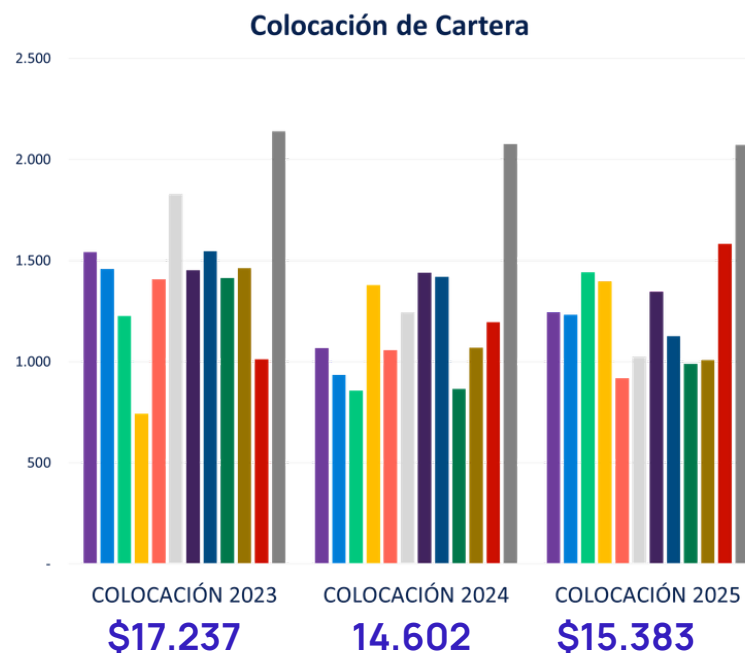
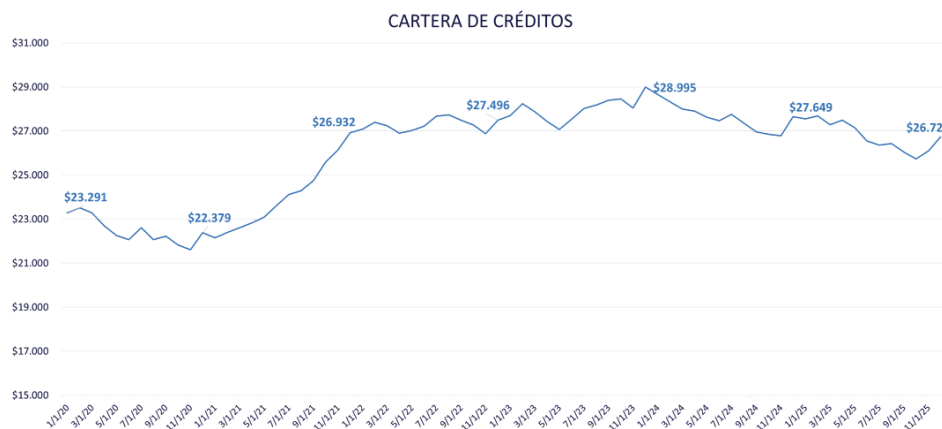
Durante el año 2025, nuestra Dirección Comercial logró colocar 15.383 millones de pesos en créditos, acompañando a 1.298 asociados que confiaron en nosotros para cumplir sus sueños y avanzar en sus proyectos. Lo hicimos manteniendo tasas competitivas, pensando siempre en el bienestar de quienes hacen posible esta Cooperativa.





La colocación neta creció un 5,34% frente al año anterior, pero aun así nuestra cartera presentó una disminución del -1,7%. Este resultado es el reflejo de un contexto retador, marcado por la fuerte competencia del mercado y las agresivas compras de cartera por parte de entidades bancarias tradicionales. Sin embargo, más que una dificultad, esto es un recordatorio de que hoy, más que nunca, la Cooperativa necesita de sus asociados; y nuestros asociados pueden contar con su Cooperativa.

Cada crédito solicitado aquí, cada servicio utilizado, fortalece un proyecto colectivo que no busca únicamente resultados financieros, sino crecimiento compartido, apoyo mutuo y prosperidad basada en los principios genuinos de la cooperación. Este es el momento de volver a casa, de elegir a la entidad que nació para servirte y que avanza contigo. Porque estamos convencidos de que juntos transformamos vidas.



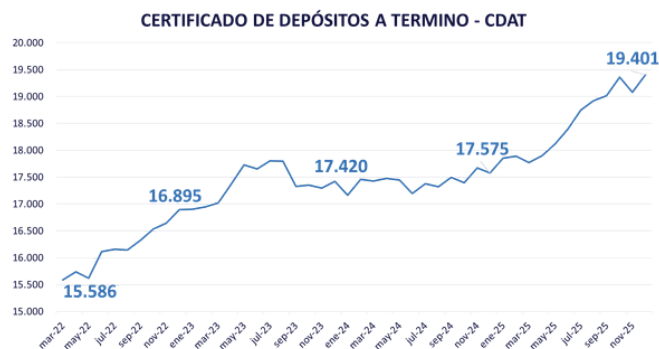


Para nuestra Cooperativa, el ahorro no es solo un hábito financiero, sino un acto de confianza y de visión hacia el futuro. Por eso, durante el último año trabajamos para mantener tasas competitivas y justas, que nos permitieran devolver a nuestros asociados, en forma de rentabilidad, la confianza que día a día depositan en nosotros.

Nos llena de orgullo compartir que los ahorros de nuestros asociados crecieron un 8,7%, un logro impulsado especialmente por el crecimiento de los ahorros a término (CDAT), que aumentaron un 10,39% frente al año anterior. Este resultado no solo es un indicador financiero, es una muestra clara de la fe, el compromiso y el cariño que nuestros asociados sienten por su Cooperativa.

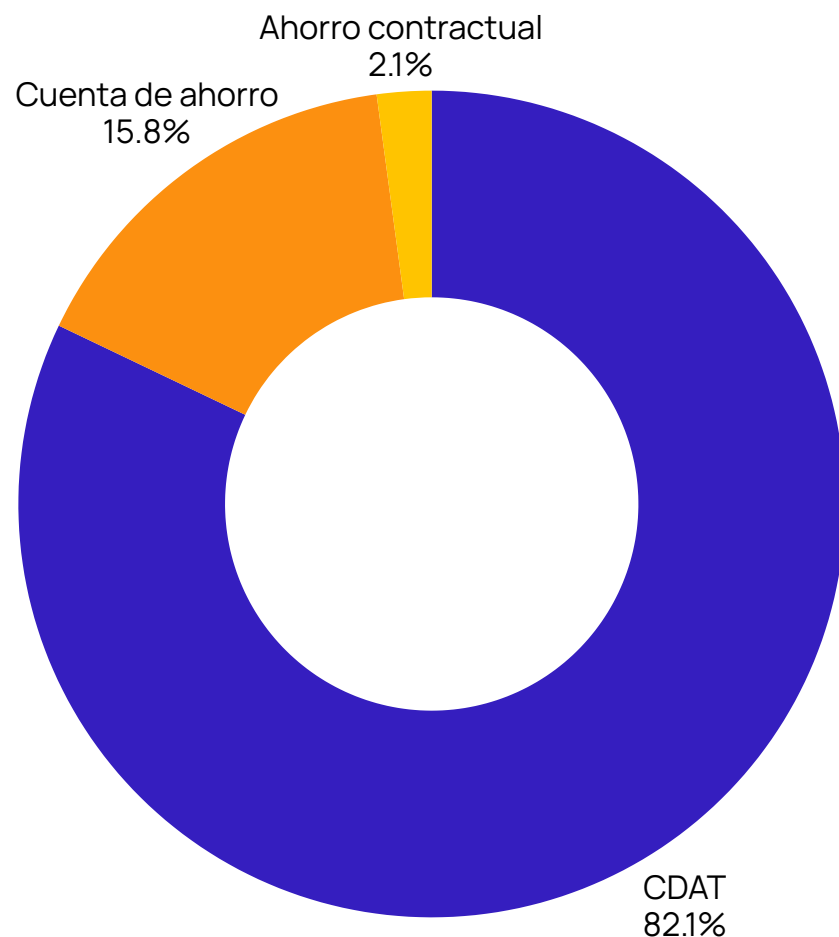
Como parte de nuestras estrategias comerciales, impulsamos campañas para incentivar la renovación de ahorros. Realizamos premiaciones semestrales para los ahorradores en CDAT, mensuales para los ahorradores en Bonifacio y entregamos bonos y reconocimientos en diversas iniciativas de ahorro. Cada una de estas acciones buscó agradecer y motivar a quienes, con su disciplina y confianza, fortalecen el tejido solidario que nos caracteriza.

Hoy, en medio de entornos económicos cambiantes y desafiantes, queremos expresar un agradecimiento profundo: Gracias a todos nuestros asociados por creer en esta Cooperativa que es de ustedes y para ustedes.



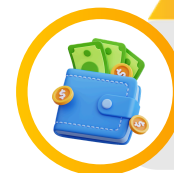


Ahorros de los asociados



CDAT Certificado de Ahorro a Término

Asociados: 425
Títulos: 929
\$19.401.499.527



Cuentas de Ahorro

Asociados: 4.377
\$3.726.010.077



Ahorro Contractual

Asociados: 956
\$503.485.752
Con navideño antes de entrega en diciembre
\$2.233.640.706



Total Ahorros:

\$23.630.995.350





ATENCIÓN MULTICANAL

1 Atención Digital



6.784

Chat Digital: chats gestionados

56%



BOT

30%



Asesor

12%



Otros



42.223

Campañas Digitales: 42.223 mensajes enviados

Incluye 27 campañas ejecutadas, destacando crédito (+8.900 mensajes) y fidelización (-12.700 mensajes).



Cooper - Fábrica de Crédito

94 créditos otorgados por \$1.505 millones, con 70% de asociados con score superior a 700.

Detalle de la operación de Cooper (Fábrica de Crédito).

Perfilaciones	Desembolsos	Calificación de Riesgo
 149	 \$1.505 millones	 65% riesgo bajo y muy bajo

Innovación digital al servicio
del asociado

2 Autogestión y Transaccionalidad



\$4.507 millones

Pagos Digitales: \$4.507 millones movilizados

Integrado por RedCoop Pagos (\$3.508M) y PSE (\$998M) con 13.057 transacciones totales.

\$3.022 millones

Transferencias Digitales: \$3.022 millones

A través de Transfiya (\$1.885M) y BRE-B (\$1.137M con 855 llaves activas).



Usuarios Digitales Activos



2.043

usuarios activos
en Multiportal



766

en la nueva
aplicación móvil

La autogestión concentra el mayor
dinamismo transaccional

3 Atención Presencial



10.990

Gestión en Sedes:
turnos

Operación en 2 sedes, distribuidas en Asesoría (6.981), Caja (4.919) y Me Complementa (990).



**Indicadores de Servicio
(Eficiencia)**

7 minutos

Tiempo promedio
de espera

22 minutos

atención promedio



**Modelo Multicanal
Cooperativo Bolivariana**

Integración de canales para mayor cobertura y una experiencia presencial de alto valor.

un modelo multicanal eficiente,
sostenible y centrado en el asociado





GESTIÓN SOCIAL

Resultados que se sienten,
cifras que lo demuestran y
acciones que dejan
huella.



20

Total de
actividades



1.717

Participantes



1.250

Asociados
impactados



673

Beneficiarios
impactados





Desde el área de Gestión Social se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de los asociados y sus beneficiarios, mediante estrategias de formación, participación e integración comunitaria, promoviendo espacios de cercanía y construcción colectiva dentro de la Cooperativa.



INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

Talleres y actividades



ENERO



**Taller demostrativo
alimentación saludable -
Sede UPB**
59 asistentes

FEBRERO



**Curso de cooperativismo
para Delegados**
49 asistentes

ABRIL



**Celebración Día del Niño -
Entradas a cine y bonos
de confitería**
144 beneficiarios

**Charla educativa
Bases del ahorro
(Colegio UPB).**
75 asistentes

MAYO



**Taller de Cuentoterapia -
Día de la Madre.**
26 asistentes

JUNIO



**Cata de cerveza
artesanal -
Día del Padre.**
11 asistentes

JULIO



**Concurso de Oratoria
(Colegio UPB).**
19 asistentes

AGOSTO



**Concurso Regional de
Oratoria (Colegio UPB).**
6 asistentes

**Semana de la
salud**
173 asistentes

OCTUBRE



**Festival de Pintura
Infantil (Colegio UPB).**
750 participantes

**Semana del ahorro
(Colegio UPB)**
160 participantes

NOVIEMBRE



**Taller Cocina Vivencial
Navideña**
23 participantes

**Ceremonia de
Reconocimiento
Festival de Pintura
Infantil**
15 participantes

SEPTIEMBRE



**Taller El Arte de Amarnos
Día del amor y la amistad.**
32 asistentes

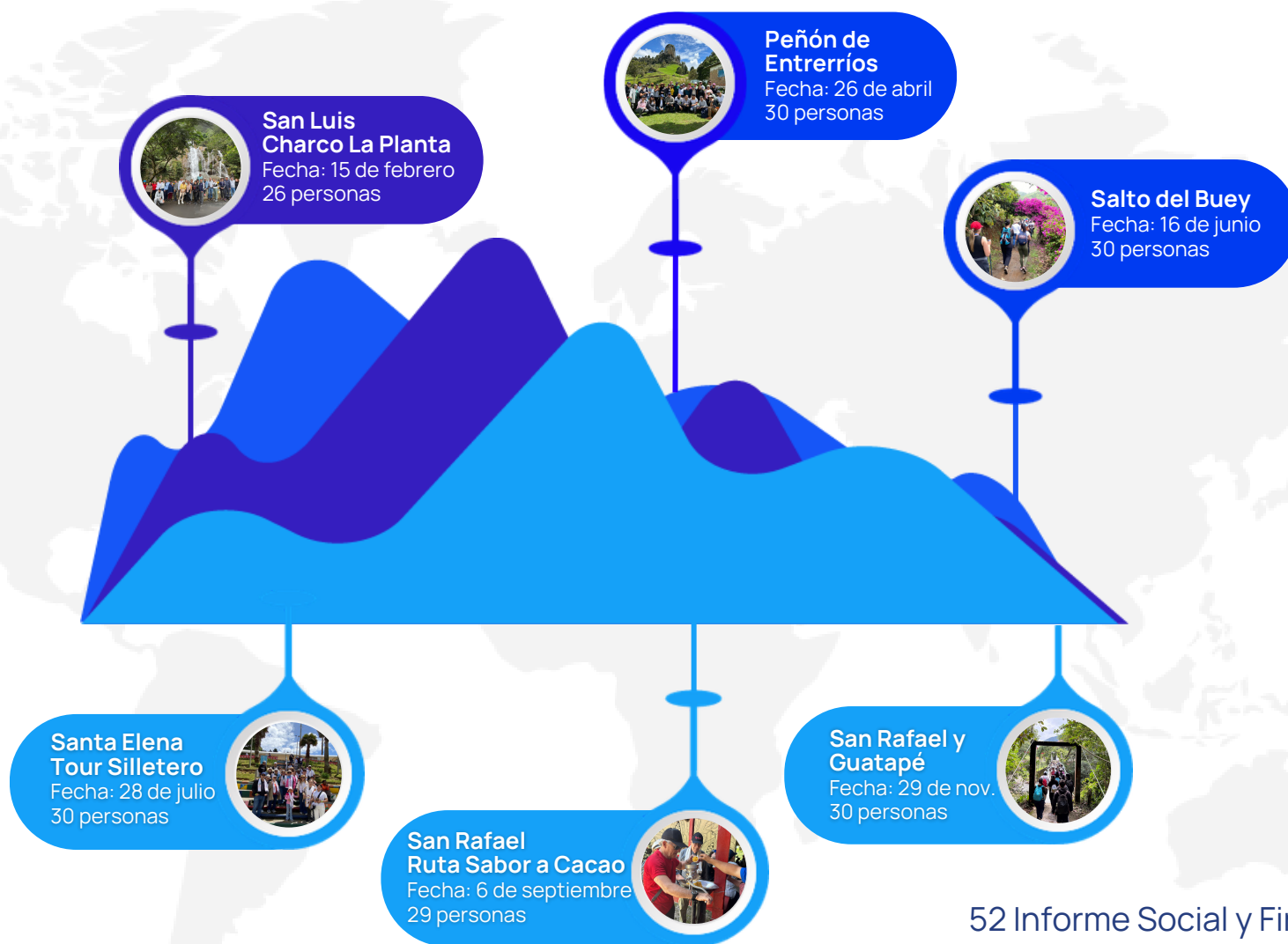
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

Caminatas ecológicas



Continuamos promoviendo espacios de bienestar integral, recreación saludable e integración comunitaria, a través de las **caminatas ecológicas**, fortaleciendo espacios de encuentro para asociados y sus beneficiarios. Estas jornadas permitieron fomentar hábitos de vida saludables, conexión con la naturaleza, apropiación del territorio y experiencias de turismo con propósito, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con el desarrollo social y el fortalecimiento del vínculo cooperativo.

Así recorrimos algunos municipios del hermoso departamento de Antioquia:



FONDOS SOCIALES

Fondo de cooperación mutua

En apoyo a actividades del fondo de educación



Beneficios sociales por:
\$117.541.113



FONDOS SOCIALES

Fondo de cooperación mutua

En apoyo a actividades del fondo de solidaridad



Beneficios sociales por:
\$147.379.627



INFORME DE BUEN GOBIERNO





El Consejo de Administración en la ejecución de sus funciones como órgano de administración de la Cooperativa Universitaria Bolivariana realiza actividades encaminadas a permitir un Gobierno Corporativo que posibilite el desarrollo del objeto social de nuestra entidad. A continuación, detallamos la acciones realizadas en la vigencia 2025.

BUEN GOBIERNO:

La Gerencia, la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia y los comités de apoyo, informan oportunamente al Consejo de Administración los cambios más significativos en función del riesgo y de la operatividad de la entidad. El Consejo de Administración aprobó el plan estratégico 2025 – 2027, y la gerencia ejecuta el direccionamiento mediante planes operativos anuales (POA), cuyos resultados son presentados cada trimestre, al igual que el reporte de los estados financieros con sus anexos, y las demás obligaciones que tiene como órgano de dirección.

En la Asamblea a celebrar en el mes de marzo de 2026, el Consejo de Administración presentará a los Delegados la propuesta de actualización del Estatuto, con el fin de actualizar las recomendaciones impartidas bajo las nuevas reglamentaciones. Así mismo, se inició el proceso de actualización del Código de Buen Gobierno para adoptar las propuestas necesarias de la Guía de Buen Gobierno expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y la actualización del Estatuto.

ESTRUCTURA SOCIAL:

A diciembre 31 de 2025, nuestra Cooperativa está conformada por 5.671 asociados, todos ellos personas naturales distribuidas en 2 agencias; Medellín con 5.365 asociados y Montería con 306.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración de la Cooperativa se compone de 7 miembros principales y 2 suplentes, los cuales son elegidos por la Asamblea General de Delegados; ellos cumplen con las funciones y responsabilidades asignadas a este órgano de Administración.

COMITÉS DE APOYO:

El Consejo de Administración de la Cooperativa tiene definidos los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR)
- Comité de crédito
- Comité de Educación
- Comité de Solidaridad
- Comité de Riesgo de Liquidez
- Comité de Apelaciones.

En la conformación de estos comités participan miembros del Consejo, con el propósito de mantener una línea directa con este órgano de administración y garantizar la oportuna articulación de la información y las decisiones adoptadas en cada comité.

ESTRUCTURA DE CONTROL:

La estructura de control está definida por la Junta de Vigilancia que se compone de 3 miembros principales y dos suplentes, los cuales son elegidos por la Asamblea General de delegados y su función principal es el control social. Y la Revisoría Fiscal, elegida también por la Asamblea General de delegados, responsabilidad





que fue asignada a Auditoría y Consultoría Integrales E.C (ACI) y su función esencial es la inspección y vigilancia normativa de la entidad.

El Consejo de Administración da fe de que el trabajo de ambas estructuras de control han realizado un trabajo a cabalidad, la presentación de sus informes ha sido oportuna y han apoyado al Consejo en la ejecución de sus funciones.

Es importante resaltar que la Cooperativa cuenta con un funcionario que ejerce el rol de líder de calidad encargado del proceso PHVA ejecutando la caracterización y auditoria de procesos.

GESTIÓN DE RIESGOS:

El Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades contempladas en el Título IV “Sistema de Administración de Riesgos SIAR”, numeral 4, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2021, ha generado políticas y procedimientos en el marco de la generación de los manuales y reglamentos que la entidad requiere para la implementación de los riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM de acuerdo a los cronogramas establecidos por el ente de control.

Para facilitar el desarrollo de las operaciones de la entidad, el Consejo de Administración estableció una estructura organizacional que busca dar independencia entre áreas funcionales, que soporte adecuadamente el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa. Esta estructura se encuentra diseñada con tres direcciones encargadas de administrar siete áreas de gestión, bajo la coordinación de un gerente como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva. La Cooperativa cuenta con un personal de 35 empleados.

La dirección administrativa y de riesgos es la encargada de gestionar el SIAR y soportar los procesos de riesgos en el marco normativo y en las políticas originadas por el Consejo de Administración. Con estas actuaciones, se fija una ruta normativa para que la Cooperativa optimice sus procesos internos, y así, la gerencia y su grupo de colaboradores, ejecuten con responsabilidad; la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en cumplimiento de la ley.

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa Universitaria Bolivariana gestionó el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR de manera integral, coordinada y documentada, evidenciando un alto nivel de madurez institucional, cumplimiento normativo y capacidad de toma de decisiones basada en riesgo. El Consejo de Administración en el desarrollo de sus funciones, adelantó una gestión activa sobre los sistemas SARLAFT, SARL, SARM, SARC y SARO, dentro de la cual se destacan las siguientes actividades: la aprobación y actualización del Manual SARC y sus anexos metodológicos, así como la actualización del Manual de Crédito y la aprobación del Manual de Cartera y Cobranza. De igual forma, aprobó los reglamentos de los Comités de Riesgos y las actualizaciones a la metodología de evaluación de cartera.

El Consejo de Administración también aprobó la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada, realizando seguimiento permanente a su comportamiento y resultados. Además, efectuó seguimiento a las auditorías de revisoría fiscal sobre cada uno de los sistemas de riesgos y acompañó el cumplimiento de los planes de trabajo derivados de requerimientos, visitas in situ e inspecciones virtuales efectuadas por la Supersolidaria al modelo SARC. Complementariamente, realizó el seguimiento a los informes semestrales del SARLAFT, garantizando el fortalecimiento del control interno.





Con el propósito de asegurar una supervisión más cercana, el Consejo de Administración delegó a algunos de sus miembros para participar en los Comités SIAR y SARL, quienes de manera trimestral presentaron informes al Consejo sobre la gestión, decisiones y seguimientos desarrollados mensualmente en dichos comités. Todo ello permitió que los sistemas operaran de manera articulada y ofrecieran información oportuna, análisis técnico y recomendaciones precisas para garantizar la sostenibilidad, estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

CAPACITACIÓN:

En esta vigencia el Consejo de Administración recibe la capacitación anual sobre el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento de la entidad, así mismo, durante el año 2025, se presentaron trimestralmente en los Consejos de Administración los avances en el SIAR y cada una de las gestiones de riesgo asociadas.

El Consejo de Administración conjuntamente con la Gerencia, su equipo de trabajo y la Junta de Vigilancia, continúan en la generación de políticas que aseguren el cumplimiento del SIAR y el monitoreo de los avances en esta materia realizados por la administración, con el fin de lograr una mayor asegurabilidad y continuidad de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

ESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

El Consejo de Administración ha dado el apoyo a la Gerencia con el estudio, análisis y aprobación de proyectos para que gestione el desarrollo de sus operaciones en el ERP software Virtualcoop, construido por Visionamos Red Coopcentral y conectado a toda la infraestructura de red transaccional de este proveedor, con el cual se mejoró la capacidad técnica, tecnológica, comercial y de gestión del riesgo de la entidad.

Para el monitoreo y gestión del riesgo se utiliza el aplicativo BIRisk del aliado estratégico Grupo CD&S y CONSERBI S.A.S, sistema de información e integración tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global. Para el monitoreo y administración de procesos jurídicos se utiliza el aplicativo Dynamic Legalde la empresa Cobroactivo S.A.S

CONFLICTOS DE INTERÉS:

En este periodo la Cooperativa no reportó casos de conflictos de interés entre los órganos de administración y control como resultado del gobierno corporativo que se ejerce en la Cooperativa.

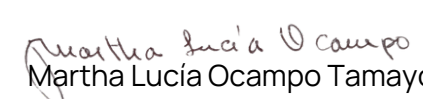
CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

Se recibieron, analizaron y aprobaron oportunamente los reportes presentados a la Superintendencia de Economía Solidaria. En los informes presentados por la Revisoría Fiscal, se evidenció la realización de pagos oportunos a la seguridad social y parafiscales. Se continúa el trabajo constante en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumple con la ley 603 del 2000 sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la ley 222 de 1995, y la 1581 de 2012 sobre protección de datos.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

Se validaron mediante los informes presentados en los Consejos de Administración que la Cooperativa cuenta con mecanismos de apoyo tanto internos como externos para el cumplimiento de sus objetivos y control de operaciones diarias.


José Armando Bohórquez Cortázar
Presidente
Consejo de Administración


Martha Lucía Ocampo Tamayo
Secretaria
Consejo de Administración





En el desarrollo de las buenas prácticas del gobierno corporativo y con el fin de dar mayor información a los asociados se informa las erogaciones realizadas a los Órganos de Administración y Control en el año 2025.

Concepto	Periodicidad	2025	2024	Variación
Bonificación Consejo de Administración	Anual	12.811.500	10.400.000	23,19%
Bonificación Junta de Vigilancia	Anual	7.117.500	6.500.000	9,50%
Salario y Prestaciones Sociales Gerencia	Anual	178.786.404	150.762.422	18,59%
Salario y Prestaciones Sociales Representante legal suplente	Anual	111.453.055	90.457.462	23,21%
Honorario por servicios de Revisoría Fiscal	Anual	51.149.476	48.477.420	5,51%
TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL		361.317.935	306.597.304	17,85%

La bonificación para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia fue decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 y corresponde a 1 SMMLV.



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



Los resultados de la encuesta 2025 evidencian que el principal diferencial de la Cooperativa es su equipo humano. El reconocimiento de los asociados fortalece nuestro sentido de pertenencia y consolida un entorno de trabajo basado en la calidad, el respeto y el servicio.





DICTAMEN REVISORÍA FISCAL





INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
NIT: 890.907.038**

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES – ACINTEGRALES, por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2025.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa Universitaria Bolivariana, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.





Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de

acuerdo con la normativa vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.





Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.





La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permiten el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.





- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.

- En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad, ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, siendo cuidadosos y rigurosos en la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2026.

- En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA durante el ejercicio económico de 2025, presentó

oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.





- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

x

- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS

Revisor Fiscal Designado

Auditoría y Consultoría Integrales - ACINTEGRALES.

T. P. 9658 - T

Registro AC Integrales 587-1999

Fecha elaboración: 28 de febrero de 2026





ESTADOS FINANCIEROS





Estado de Situación Financiera 2025

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	CONCEPTO		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN SALDOS	
			SALDO	SALDO	VALOR	%
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVIANA	Activos	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 3)	6.794.906.667	3.936.559.283	2.858.347.384	72,61%
		INVERSIONES (Nota 4)	6.891.143.215	6.690.240.112	200.903.103	3,00%
		CARTERA DE CRÉDITO (Nota 5)	25.828.416.567	26.275.886.211	-447.469.643	-1,70%
		Cartera de consumo garantía con libranza	13.992.497.479	12.878.589.299	1.113.908.180	8,65%
		Cartera de consumo garantía sin libranza	12.735.255.654	14.769.921.863	-2.034.666.209	-13,78%
		Intereses de cartera	221.407.539	297.926.427	-76.518.888	-25,68%
		Deterioro individual de cartera Consumo	-1.201.472.629	-1.504.175.459	302.702.830	-20,12%
		Deterioro general de cartera	-267.277.532	-456.200.435	188.922.903	-41,41%
		Deterioro de intereses	-71.552.993	-131.758.724	60.205.731	-45,69%
		Créditos a empleados	1.895.494	7.490.337	-5.594.843	-74,69%
		Convenios Asociados	417.663.556	414.092.903	3.570.653	0,86%
		CUENTAS POR COBRAR (Nota 6)	622.964.591	642.583.391	-19.618.800	-3,05%
		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 7)	2.161.970.732	678.141.976	1.483.828.756	218,81%
		OTROS ACTIVOS (Nota 8)	157.893.221	164.335.858	-6.442.637	-3,92%
		TOTAL DE ACTIVOS	42.457.294.993	38.387.746.831	4.069.548.163	10,60%





Estado de Situación Financiera 2025

CONCEPTO		AÑO 2025 SALDO	AÑO 2024 SALDO	VARIACIÓN SALDOS VALOR %	
Pasivos	DEPÓSITOS (Nota 9)	23.630.995.356	21.737.013.377	1.893.981.978	8,71%
	Ahorro a la Vista	3.726.010.077	3.652.653.872	73.356.204	2,01%
	CDATS	18.955.031.585	17.082.650.866	1.872.380.719	10,96%
	Ahorro Contractual	500.262.638	506.659.325	-6.396.687	-1,26%
	Intereses por pagar a depósitos	449.691.056	495.049.314	-45.358.258	-9,16%
	CUENTAS POR PAGAR (Nota 10)	1.223.410.838	1.406.260.148	-182.849.310	-13,00%
	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES (Nota 11)	372.505.006	480.622.619	-108.117.613	-22,50%
	BENEFICIOS EMPLEADOS (Nota 12)	148.752.819	146.763.037	1.989.782	1,36%
	OTROS PASIVOS (Nota 13)	562.738.532	582.621.607	-19.883.075	-3,41%
TOTAL DE PASIVOS		25.938.402.551	24.353.280.788	1.585.121.762	6,51%
Patrimonio	CAPITAL SOCIAL (Nota 14)	12.653.582.890	12.015.273.823	638.309.067	5,31%
	Aportes temporales	3.041.363.832	2.796.994.304	244.369.528	8,74%
	Aportes mínimos irreducibles	9.612.219.058	9.218.279.519	393.939.539	4,27%
	RESERVAS	1.439.722.453	1.439.722.453	0	0,00%
	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	603.304.037	603.304.037	0	0,00%
	SUPERÁVIT DE PATRIMONIO	5.336.358	5.336.358	0	0,00%
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (Nota 15)	1.509.437.817	0	1.509.437.817	100,00%
	AJUSTE PATRIMONIAL CONVERGENCIA NIIF (Nota 16)	45.480.651	45.480.651	0	0,00%
	PERDIDAS DEL PERIODO ANTERIOR	-74.651.279	-312.603.994	237.952.715	-76,12%
	EXCEDENTES DEL PERIODO ACTUAL	336.679.515	117.075.412	219.604.104	187,57%
TOTAL PATRIMONIO		16.518.892.442	13.913.588.740	2.605.303.703	18,72%

CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
GERENTE

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T

JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
REVISOR FISCAL
TP 9658-T
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES





Estado de Resultados Integral 2025

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONCEPTO		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN SALDOS	
		SALDO	SALDO	VALOR	%
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	Ingresos	CARTERA DE CRÉDITO (Nota 17)	4.635.589.071	4.804.509.150	-168.920.079 -3,5%
		OTROS INGRESOS (Nota 18)	1.741.388.827	1.608.287.526	133.101.301 8,3%
		Intereses de Inversiones y bancarios	761.686.147	694.872.240	66.813.907 9,6%
		Administrativos y Sociales	6.940.384	7.941.198	-1.000.814 -12,6%
		Recuperaciones	562.278.037	417.429.206	144.848.831 34,7%
		Dividendos	2.589.533	19.352.722	-16.763.189 -86,6%
		Ingresos por convenios	305.522.809	356.883.034	-51.360.225 -14,4%
		Otros ingresos	102.371.917	111.809.126	-9.437.209 -8,4%
		TOTAL INGRESOS	6.376.977.898	6.412.796.676 -	35.818.778 -0,56%



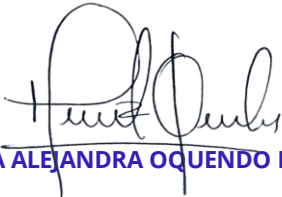


Estado de Resultados Integral 2025

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

	CONCEPTO		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN SALDOS	
			SALDO	SALDO	VALOR	%
Gastos	DE ADMINISTRACIÓN	(Nota 19)	4.164.971.964	4.258.334.913	-93.362.949	-2,2%
	Gastos de Personal		2.190.030.552	1.930.769.981	259.260.571	13,4%
	Gastos Generales		1.382.886.248	1.027.736.180	355.150.068	34,6%
	Deterioro		435.107.573	1.170.785.541	-735.677.968	-62,8%
	Amortización		63.019.934	38.289.799	24.730.135	64,6%
	Depreciaciones		93.927.657	90.753.412	3.174.245	3,5%
	OTROS GASTOS	(Nota 20)	122.540.686	130.289.518	-7.748.832	-5,9%
	TOTAL GASTOS		4.287.512.650	4.388.624.431	-101.111.781	-2,30%
Costos	COSTOS DE SERVICIOS	(Nota 21)	1.752.785.732	1.907.096.834	-154.311.101	-8,1%
	Actividad Financiera		1.644.683.230	1.809.208.407	-164.525.176	-9,1%
	Costos de operación tarjeta		108.102.502	97.888.427	10.214.075	10,4%
	TOTAL COSTOS		1.752.785.732	1.907.096.834	-154.311.101	-8,09%
	RESULTADO NETO	(Nota 22)	336.679.515	117.075.412	219.604.104	187,57%


CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
GERENTE


MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
REVISOR FISCAL
TP 9658-T
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES





Estado de Flujo de Efectivo 2025

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

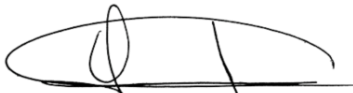
CONCEPTO DE DISMINUCIÓN O AUMENTO DEL		VARIACIÓN SALDOS		
		2.025	2.024	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVIANA	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (1)	Resultados del ejercicio	336.679.515	117.075.412
		Resultados del periodo	336.679.515	117.075.412
		Cargos que no afectan el flujo	-414.597.435	467.054.902
		Depreciaciones	74.214.096	86.594.303
		Amortización	63.019.933	38.289.799
		Provisiones	-551.831.464	342.170.800
		Activos Operacionales	1.018.919.907	1.302.900.400
		Cartera de Crédito	999.301.107	1.391.749.685
		Cuentas por Cobrar	19.618.800	-88.849.285
		Pasivos operacionales	1.585.121.762	-373.054.598
		Obligaciones Financieras	0	0
		Exigibilidades y Depósitos	1.893.981.978	-142.960.538
		Cuentas por Pagar	-182.849.310	-187.734.699
		Fondos Sociales	-108.117.613	-91.817.696
		Beneficios empleados	1.989.782	26.206.490
		Otros Pasivos	-19.883.075	23.251.845
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (1)		2.526.123.750	1.513.976.116	

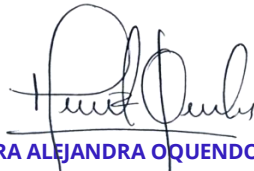




Estado de Flujo de Efectivo 2025

CONCEPTO DE DISMINUCIÓN O AUMENTO DEL EFECTIVO		VARIACIÓN SALDOS	
		2.025	2.024
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	Inversiones	-200.903.103	-1.788.090.347
	Propiedades planta y equipo	-48.605.034	-21.004.500
	Activos intangibles	-56.577.296	-66.145.909
	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	-306.085.433	-1.875.240.756
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	Capital social	638.309.067	492.424.424
	Reservas	0	0
	ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	638.309.067	492.424.424
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO (1+2+3)		2.858.347.384	131.159.784
EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2023			3.805.399.499
EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2024		3.936.559.283	3.936.559.283
EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2025		6.794.906.667	
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		2.858.347.384	131.159.784


CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
GERENTE


MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
REVISOR FISCAL
TP 9658-T
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES





Estado de Cambios en el Patrimonio 2025

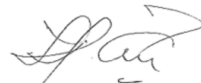
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

DETALLE	SALDO 31/12/2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASLADOS	SALDO 31/12/2025
Capital Social	12.015.273.823	638.309.067	0	0	12.653.582.890
Reservas	1.439.722.453	0	0	0	1.439.722.453
Fondo de destinación específica	603.304.037	0	0	0	603.304.037
Superávit de Patrimonio	5.336.358	0	0	0	5.336.358
Resultados de ejercicios anteriores	-312.603.994	237.952.715		0	-74.651.279
Ajuste patrimonial Convergencia NIIF	45.480.651	0	0	0	45.480.651
Otros resultados integrales	0	1.509.437.817	0	0	1.509.437.817
Resultados del periodo	117.075.412	219.604.103	0	0	336.679.515
TOTALES	13.913.588.740	2.605.303.702	0	0	16.518.892.442


CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
GERENTE


MAIRA ALEJANDRA QUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
REVISOR FISCAL
TP 9658-T
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS





NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL

La COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA LTDA, es una entidad de derecho privado. Inició operaciones el 6 de abril de 1962, mediante resolución No. 0465 del Ministerio de Trabajo; está sujeta a la regulación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su objeto social es la intermediación financiera y para el desarrollo de su actividad dispone de su domicilio principal en la ciudad de Medellín en la Circular 1 No 68 - 90, departamento de Antioquia, República de Colombia.

El acuerdo cooperativo suscrito por los asociados, tiene como objeto general contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los asociados y sus familias, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, aplicando los principios universales del Cooperativismo y de la Economía Solidaria, mediante la operación de los servicios de ahorro, crédito y convenios entre sus asociados.

Pueden ser asociados de la Cooperativa Universitaria Bolivariana “Toda persona natural que, en su deseo de asociarse, cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 9 del capítulo III del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana”.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

NOTA 2

BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana elabora su contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) y siguiendo la normatividad emitida por el Estado Colombiano en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En el 2025 los estados financieros se prepararon bajo los requerimientos para el grupo 2 de implementación, dando cumplimiento al manual de políticas contables bajo las normas NIIF para pymes aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

B. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo amortizado.

C. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos.

D. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.





La importancia relativa para La Cooperativa Universitaria Bolivariana se evaluará en las siguientes condiciones:

- Para las demás transacciones que afecten la información financiera de la Cooperativa será de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).
- Lo anterior sin perjuicio de las decisiones administrativas respecto de la intervención de transacciones por montos que generen inconsistencias o errores iguales o inferiores a las materialidades establecidas.

E. COSTO ATRIBUIDO

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular.

F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

G. EXCEPCIONES OBLIGATORIAS A LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO TÉCNICO CONTABLE (NCIF)

Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa reconoce la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la excepción del decreto 2496 de 2015 en el cual se expone lo siguiente:

“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.”

De acuerdo con lo anterior, la cartera de crédito se ha evaluado, clasificado, calificado y deteriorado con base en las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

H. MODELO DE NEGOCIO

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.





NOTA 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La Cooperativa reconoce como efectivo y equivalente de efectivo:

- El saldo en caja es el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos por la entidad para el desarrollo normal de sus operaciones.
- El saldo en bancos es el efectivo mantenido en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien en su defecto la reemplace.
- El equivalente al efectivo son las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La Cooperativa tiene disponibles las siguientes cuentas bancarias y encargos fiduciarios para soportar las transacciones de la entidad.

FONDOS FIDUCIARIOS	
Entidad	Finalidad
Bancolombia	Dispersión Bancolombia
Occidenta	Dispersión Banco de Occidente
Fiduprevisora	Dispersión Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y CoopCentral
Global Vista Credicorp	Dispersión Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y CoopCentral

ENTIDADES BANCARIAS		
Entidad	Cuenta	Finalidad
Bancolombia	Ahorros	Recaudos
Bancolombia	Ahorros	Dispersión
Banco de Occidente	Ahorros	Recaudos
Banco de Occidente	Corriente	Dispersión

Banco de Occidente	Corriente	Chequera ahorros
Banco de Occidente	Corriente	Chequera créditos
Banco Cooperativo CoopCentral	Ahorros	Fondo de liquidez
Banco Cooperativo CoopCentral	Ahorros	Crecediario dispersión
Banco Cooperativo CoopCentral	Corriente	Compensadora
Banco Cooperativo CoopCentral	Corriente	Recaudos
Davivienda	Corriente	Chequera

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			
Concepto	2025	2024	Variación
Caja	347.589.450	261.870.850	32,7%
Bancos y otras entidades	2.759.113.962	1.804.860.073	52,9%
Equivalentes de efectivo	3.313.643.072	1.521.032.996	117,9%
Efectivo de uso restringido (Fondo liquidez)	374.560.183	348.795.364	7,4%
TOTAL DISPONIBLE	6.794.906.667	3.936.559.283	72,6%

Durante el año 2025, el efectivo y sus equivalentes registraron un incremento del 72,6% frente a 2024. Los excedentes de liquidez fueron destinados principalmente a la colocación de créditos a los asociados. Aquellos recursos que no lograron colocarse oportunamente se invirtieron en entidades financieras y en fiducias bancarizadas (equivalentes de efectivo), con el propósito de optimizar la rentabilidad.

A lo largo del año, la Cooperativa realizó un monitoreo permanente de los niveles de liquidez requeridos, asegurando la disponibilidad de recursos suficientes para la operación. Los excedentes identificados se canalizaron hacia fiducias con mejores rendimientos y hacia Certificados de Depósito a Término (CDT), aprovechando las condiciones favorables de las tasas de captación en el mercado.





Esta estrategia de inversión se implementó sin comprometer la liquidez necesaria para atender oportunamente los vencimientos de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) de los asociados, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones y la estabilidad financiera de la Cooperativa.

A la fecha de corte, la Cooperativa no presenta cuentas bancarias ni recursos financieros que se encuentren sujetos a medidas cautelares, restricciones judiciales o gravámenes de cualquier naturaleza.

NOTA 4

INVERSIONES

Los excedentes de liquidez son destinados a inversiones que la Cooperativa adquiere con intención de obtener ingresos financieros derivados de estas operaciones. Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo de transacción y clasificadas en inversiones financieras de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros negociables o inversiones al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros mantenidos al vencimiento o al costo amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Administración determinará la clasificación en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

La Cooperativa ha fijado como política la de invertir en renta fija y en fondos de inversión en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Se mantiene una política conservadora en cuanto al apetito de riesgo de la Cooperativa hacia las inversiones y a las organizaciones con las cuales se realicen transacciones. Solo se realizan transacciones en títulos de renta fija (CDT), fondos de valores a la vista o con pacto de permanencia igual o inferior a 90 días y fiducias.

INVERSIONES			
Inversión	2025	2024	Variación
Fondo de Liquidez (en CDTs)	2.106.862.432	2.626.178.424	-19,77%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	514.822.479	440.592.626	16,85%
Inversiones en títulos valores	4.269.458.304	3.623.469.062	17,83%
TOTAL INVERSIÓN	6.891.143.215	6.690.240.112	3,00%

Al cierre de 2025, el total de inversiones ascendió a \$6.891 millones, lo que representa un incremento del 3% frente a 2024. Esta variación obedece principalmente al aumento en las inversiones en títulos valores 17,83%, lo cual compensó la disminución del 19,77% en el Fondo de Liquidez. Estrategia orientada a optimizar la rentabilidad del portafolio, redistribuyendo recursos hacia instrumentos con mejores condiciones de rendimiento.

En los saldos de las inversiones se encuentran registrados los rendimientos causados durante el período, así como la valoración a precios de mercado realizada por las firmas comisionistas. El incremento presentado durante el año se explica por los excedentes de liquidez generados por la menor demanda de





crédito, los cuales fueron canalizados hacia instrumentos financieros con el propósito de optimizar la rentabilidad, sin afectar los niveles mínimos requeridos de liquidez ni el cumplimiento de las disposiciones normativas.

A continuación, se detalla la composición del Fondo de Liquidez y las entidades en las cuales se encuentran depositados estos recursos:

FONDO DE LIQUIDEZ			
Concepto	2025	2024	Variación
CDTs - CFA (Inversión)	1.290.320.242	1.191.882.943	8,3%
CDTs - CoopCentral (Inversión)	516.608.542	1.434.295.481	-64,0%
CDT - Davivienda (Inversión)	299.933.648	0	100,0%
Crecediario CoopCentral (Efectivo restringido)	374.560.183	348.795.364	7,4%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	2.481.422.615	2.974.973.788	-16,59%

En concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y en el artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben mantener permanentemente un monto equivalente, como mínimo, al 10% de los depósitos y exigibilidades, constituido como Fondo de Liquidez. En cumplimiento de esta disposición, la Cooperativa mantiene dichos recursos invertidos en Fondo de Inversión Colectiva (FIC) y Certificados de Depósito a Término (CDT) en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, garantizando su disponibilidad, diversificación y seguridad.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES			
Inversión	2025	2024	Variación
CDT - Bancolombia	3.536.301.498	3.030.143.054	16,70%
CDT - CoopCentral	733.156.806	0	100,0%
CDT - Davivienda	0	277.403.879	-100,0%
CDT - Financiera Juriscoop	0	315.922.129	-100,0%
TOTAL INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	4.269.458.304	3.623.469.062	17,83%

De igual forma, con el propósito de optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, la entidad invierte en títulos de renta fija, principalmente en Certificados de Depósito a Término (CDT), buscando obtener un mayor rendimiento frente al ofrecido por las cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras, en línea con su estrategia de gestión financiera y administración del riesgo.

Al cierre de 2025, las inversiones en títulos valores ascendieron a \$4.269 millones, lo que representa un incremento del 17,83% frente a 2024. Este crecimiento se explica principalmente por la recomposición del portafolio, al aumentar los CDT constituidos en Bancolombia 16,70%, la apertura de una nueva inversión en CoopCentral y la cancelación como inversión de los CDT mantenidos en Davivienda y en Financiera Juriscoop.

Por otra parte, en el marco de sus procesos de integración y fortalecimiento del sector solidario, la Cooperativa mantiene aportes en entidades solidarias y de agremiación. A continuación, se presenta el detalle de estas inversiones:





INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
Concepto	2025	2024	Variación
Seguros la Equidad	105.164.613	96.623.613	8,84%
Confecoop	1.423.500	1.300.000	9,50%
Vamos Seguros Agencia	30.000.000	30.000.000	0,00%
Coopcentral	115.898.699	116.484.248	-0,50%
Sinergia Solidaria	31.149.167	21.184.765	47,04%
Concept BPO	160.011.500	110.000.000	45,47%
Previsora Social Coop Vivir	71.175.000	65.000.000	9,50%
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	514.822.479	440.592.626	16,85%

NOTA 5

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito está representada por el saldo de los recursos efectivamente entregados a los asociados de la Cooperativa por operaciones de créditos bajo distintas líneas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución. Su contabilización se realiza con base en el valor nominal del crédito y los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período.

También está clasificada como cartera los convenios que la Cooperativa suscribe con otras entidades para ofrecer a sus asociados otros servicios, en su programa “Me Complementa”, entre los cuales están: medicina prepagada, servicios de emergencias médicas, servicio funerario, seguros de vida, telefonía celular y otras operaciones de crédito. En su mayoría son reconocidos como préstamos otorgados a 30 días.

La medición posterior de la cartera de crédito se realizará al costo amortizado, el cual es el neto de los siguientes valores:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, (valor del desembolso + costo de transacción).
- Menos los reembolsos del principal, (pago de capital).
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, (interés del periodo).
- Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

RIESGO CREDITICIO Y DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

La estimación preventiva para el riesgo crediticio se evalúa mensualmente de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y se contabiliza con respecto a las circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La estimación preventiva para riesgos crediticios o provisión se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	MOROSIDAD
A	Riesgo normal	0-30 días
B	Riesgo aceptable	31-60 días
C	Riesgo apreciable	61-90 días
D	Riesgo significativo	91-180 días
E	Riesgo de incobrabilidad	> 180 días

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en categoría de riesgo B, C, D o E, la Cooperativa llevará a la categoría



de mayor riesgo los demás créditos del mismo asociado, según la normatividad vigente denominada Ley de Arrastre.

La Cooperativa determina el deterioro de la cartera con cálculo general e individual según la normatividad vigente con cargo al estado de resultados.

Al cierre del ejercicio los porcentajes de provisión son los siguientes:

• PROVISIÓN INDIVIDUAL DE CARTERA

Calificación de la cartera bajo el Modelo de Referencia o Pérdida Esperada

Para la modalidad de crédito de consumo, la Cooperativa aplica las reglas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de modelos de referencia, con el fin de estimar las pérdidas esperadas de la cartera.

La estimación se realiza a partir de un modelo que evalúa características particulares de cada deudor, generando un puntaje de riesgo. Con base en dicho puntaje, se asigna la correspondiente calificación de riesgo, la cual determina el porcentaje de Provisión Individual (PI) aplicable a cada obligación.

La metodología de pérdida esperada se aplica a aquellas obligaciones que no se encuentren dentro del segmento considerado como incumplido. Para efectos normativos, se entiende que una operación de crédito incurre en incumplimiento cuando cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos de consumo con mora superior a 90 días.
- Créditos otorgados a una sola cuota con mora superior a siete (7) días, excepto las utilizaciones de cupos rotativos a una sola cuota.

Esta metodología permite una medición más anticipada y técnica del riesgo crediticio, alineando la estimación del deterioro con el perfil de riesgo real de la cartera.

Una vez aplicada la ecuación del modelo de referencia, se determina la calificación de cada deudor de acuerdo con la escala establecida, la cual contiene los límites superiores de cada categoría de riesgo para las modalidades de consumo con libranza y consumo sin libranza, tal como se presenta en la tabla siguiente.

Calificación	Consumo con Libranza	Consumo sin Libranza
A	0,1648	0,0732
B	0,2481	0,2017
C	0,3677	0,3849
D	0,5230	0,5931
E	1	1

Posteriormente, una vez calculado el puntaje individual para cada obligación y definida su respectiva calificación de riesgo, se aplica la ley de arrastre interna por modalidad de cartera en aquellos casos en que un mismo deudor posea más de una obligación sujeta al modelo.

En estos eventos, la calificación asignada al deudor corresponderá a la de mayor nivel de riesgo entre sus obligaciones, garantizando así un criterio prudencial en la estimación del deterioro y una adecuada medición del riesgo crediticio.

COMPONENTES DE LA PÉRDIDA ESPERADA

La estimación de la pérdida esperada se determina mediante la aplicación de la siguiente fórmula:





Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento (PI) × Valor Expuesto del Activo (VEA) × Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

• La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) es la probabilidad de que el deudor incurra en incumplimiento dentro del horizonte de evaluación definido por la normativa aplicable, el cual corresponde a un período de 12 meses. En este sentido, la PI mide la posibilidad de que, según la modalidad de cartera y la calificación de riesgo asignada, el deudor no atienda oportunamente sus obligaciones crediticias.

Las obligaciones que pertenezcan al segmento considerado como incumplido serán calificadas en la categoría de riesgo correspondiente (teniendo en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor) y asumirán una PI del 100%.

Para la asignación de la Probabilidad de Incumplimiento (PI), primero se determina la calificación de riesgo del deudor conforme al modelo de referencia. Posteriormente, con base en dicha calificación, se asigna la PI correspondiente según la modalidad de cartera (consumo con libranza o consumo sin libranza), de acuerdo con los porcentajes establecidos en la tabla siguiente.

Esta diferenciación refleja el comportamiento histórico del riesgo por modalidad, evidenciando menores niveles de PI en la cartera con libranza frente a la cartera sin libranza, en consideración al mecanismo de descuento directo por nómina que mitiga el riesgo de incumplimiento.

• Valor Expuesto del Activo (VEA)

El Valor Expuesto del Activo (VEA) corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada. Este valor incluye el capital, los intereses causados y demás conceptos asociados al crédito.

Para efectos del cálculo, la Cooperativa Universitaria Bolivariana no descuenta el valor de los aportes sociales del asociado, por lo que el VEA refleja la exposición bruta al riesgo crediticio al momento de la medición.

• La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) corresponde al deterioro económico en que incurriría la Cooperativa en caso de materializarse una situación de incumplimiento por parte del deudor. Este componente mide la severidad de la pérdida, es decir, el porcentaje del valor expuesto que no sería recuperado una vez aplicados los mecanismos de cobranza y ejecución de garantías.

En el caso de los deudores clasificados como “incumplidos”, la PDI presenta un incremento progresivo en función de los días transcurridos desde la fecha de incumplimiento, reflejando el mayor nivel de riesgo de pérdida a medida que se prolonga la mora. Este incremento varía según el tipo de garantía que respalde la obligación.

De conformidad con el reglamento de crédito de la Cooperativa para la modalidad de consumo, los porcentajes de PDI aplicables por tipo de garantía son los establecidos en la tabla siguiente, diferenciando entre:

Calificación	Cartera Consumo	
	Con libranza	Sin Libranza
A	0,20%	1,95%
B	1,70%	10,88%
C	4,40%	23,13%
D	9,35%	35,89%
E	20,44%	50,14%
Incumplimiento	100%	100%





Garantías idóneas.

- Garantías no idóneas.
- Operaciones sin garantía.

Esta estructura permite reconocer el efecto mitigador de las garantías idóneas sobre la severidad de la pérdida, así como el mayor nivel de exposición en operaciones sin respaldo suficiente.

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Prendarias (Vehículos y maquinaria)	50%	270	70%	540	100%
Depósitos de dinero en garantía	0%				
Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras	12%				
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Hipotecaria	40%	360	70%	720	100%
Fiducia sobre bienes inmuebles	50%	270	70%	540	100%
Garantía no Idónea					
Avalistas, codeudores y garantías que no cumplen con características de idoneidad	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía					
Firma personal	75%	30	85%	90	100%

CASOS ESPECIALES

• Consumo con Libranza

Para las obligaciones de consumo con libranza que registren una mora menor o igual a 90 días, el porcentaje de PDI aplicable será:

Tipo de Garantía	PDI
Garantía no idónea	45%
Sin Garantía	45%

• Consumo sin Libranza

Para las obligaciones de consumo sin libranza con mora menor o igual a 30 días, el PDI aplicable será:

Tipo de Garantía	PDI
Garantía no idónea	45%
Sin Garantía	50%

REGLAS DE HOMOLOGACIÓN

La homologación constituye un proceso obligatorio y procede únicamente cuando la calificación final de la obligación o la calificación máxima del deudor corresponde a la determinada por los modelos de referencia.

Para efectos de la aplicación de la tabla siguiente, la mora actual corresponde al mayor número de días en mora que registre el deudor dentro de los productos alineados por modalidad de cartera.

De esta manera, la calificación final resulta de la combinación entre el resultado del modelo y la mora efectiva del deudor, garantizando un enfoque prudencial en la clasificación del riesgo crediticio.





Cartera de consumo con y sin libranza	
Calificación Modelo	Calificación Homologada
A	A
B con mora actual entre 0 -30 días	A
B con mora actual mayor a 30 días	B
C con mora actual entre 0 -30 días	B
C con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 90 y 180 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 180 días	E

• PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA

Tipo de cartera	% Provisión
Cartera total	1% del total de la Cartera

RECAUDO DE CARTERA

El recaudo de la cartera se realiza a través de diferentes mecanismos habilitados por la Cooperativa; mediante deducciones de nómina bajo la modalidad de libranza, recaudo directo en caja en las oficinas de la entidad, así como a través de los distintos medios y canales transaccionales dispuestos para tal fin, garantizando oportunidad, trazabilidad y control en la recuperación de las obligaciones crediticias.

POLÍTICAS DE GARANTÍAS DE CRÉDITO:

Las garantías tienen como propósito minimizar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del dinero colocado, además de facilitar el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el asociado.

Para los créditos que otorgue la Cooperativa Universitaria Bolivariana, además de consultar la capacidad de pago efectiva del deudor y en caso de requerirlo, éste debe otorgar una garantía suficiente a juicio de la entidad.

La garantía exigida debe evaluarse con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación, cuya posibilidad de realización sea adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos.

La Cooperativa exige garantías de acuerdo con las características y monto del crédito, pueden ser:

- Garantía personal (codeudores).
- Garantía prendaria sin tenencia, con cobertura de “seguro todo riesgo” por el plazo del crédito, cuyo beneficiario es la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Institución.
- Garantía hipotecaria, con cobertura de “seguro incendio hipotecario”, cuyo beneficiario debe ser la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Cooperativa.
- Garantías auto liquidables con ahorro CDAT que tenga el asociado en la Cooperativa.
- Garantía FGA (Fondo de Garantías de Antioquia), desde el 2025, la Cooperativa inicia la implementación del FGA como afianzador en todos los créditos.

La Cooperativa puede combinar las garantías anteriores, con el fin de cubrir la totalidad del crédito. El asociado corre con los gastos ocasionados por impuestos, registro de pagarés e hipotecas y deshipotecas, escrituras, así como el costo de avalúos, peritajes, entre otros.





EVALUACIÓN DE CARTERA:

Para identificar el riesgo crediticio originado por cambio en factores del deudor, como la capacidad de pago, la solvencia, la calidad de las garantías y el comportamiento de pago en el sector financiero, se aplicarán por parte del Comité de Evaluación de Cartera herramientas técnicas de evaluación con políticas definidas en un procedimiento aprobado por el Consejo de Administración. Los resultados de dicha evaluación se revelan en los Estados Financieros a través del proceso de recalificación de créditos como se establece en el numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el 2025 fueron recalificados a una categoría de riesgo superior un total de 276 créditos, generando una provisión de cartera adicional aproximada de \$167 millones como resultado del proceso de evaluación y alineación de cartera a realizar en los meses de junio y diciembre de cada año.

COMPORTAMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS EN 2025

Durante 2025, el mercado inició un ciclo de disminución en las tasas de interés para la colocación de crédito, reflejado en la reducción de la tasa de usura, la cual alcanzó un tope máximo de 26,30% E.A., frente al máximo de 34,98% E.A. registrado en 2024. Al cierre de 2025, la tasa de usura se ubicó en 25,02% E.A.

En este contexto, la Cooperativa ajustó a la baja las tasas en algunas líneas de crédito, manteniendo una tasa promedio ponderada de colocación del 19,38% E.A., inferior a la registrada en 2024 del 20,25% E.A. Esta estrategia tuvo como objetivo fortalecer la competitividad frente a la banca tradicional y demás entidades del sector cooperativo.

Durante el año se dio continuidad a los objetivos estratégicos definidos en periodos anteriores, orientados al crecimiento de la base social y al incremento del saldo de cartera. Para ello, se implementaron campañas comerciales que dinamizaron la

colocación de créditos, con énfasis en las líneas de Novación, Libre Inversión y Compra de Cartera.

CARTERA DE CRÉDITO			
Concepto	2025	2024	Variación
Cartera de consumo garantía con libranza	13.992.497.479	12.878.589.299	8,6%
Cartera de Consumo Garantías sin libranza	12.735.255.654	14.769.921.863	-13,8%
Intereses de cartera	221.407.539	297.926.427	-25,7%
Deterioro individual de cartera Consumo	-1.201.472.629	-1.504.175.459	-20,1%
Deterioro general de cartera	-267.277.532	-456.200.435	-41,4%
Deterioro de intereses	-71.552.993	-131.758.724	-45,7%
Créditos a empleados	1.895.494	7.490.337	-74,7%
Convenios Asociados	417.663.556	414.092.903	0,9%
TOTAL CARTERA	25.828.416.567	26.275.886.211	-1,70%

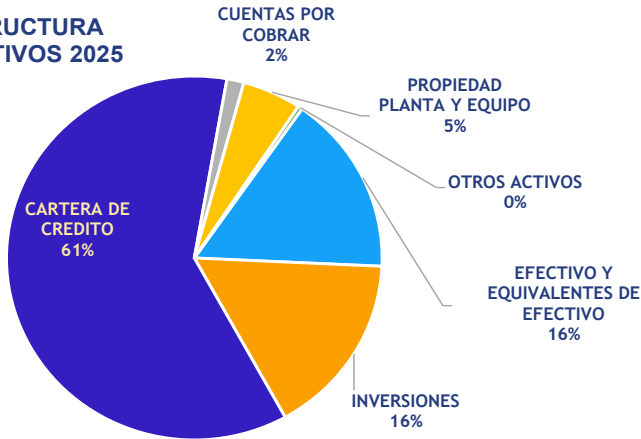
Al cierre de 2025, la cartera de crédito totalizó \$25.828 millones, registrando una disminución del 1,70% frente a 2024. Durante el año se desembolsaron 1.298 créditos por valor de \$15.383 millones, y la colocación neta creció un 5,34% frente al año anterior. No obstante, pese al dinamismo en los desembolsos, el saldo total de cartera presentó una reducción al cierre del ejercicio, debido a mayores niveles de recaudo y vencimientos durante el período.

Durante el año la cartera de consumo sin garantía de libranza disminuyó en 13,8% y la cartera de consumo con garantía de libranza presentó un crecimiento del 8,6%, evidenciando una mayor colocación en esta modalidad, caracterizada por un menor nivel de riesgo. Los convenios con asociados mostraron una variación positiva del 0,9%, mientras que los créditos a empleados disminuyeron en un 74,7%, aunque su participación dentro del total es poco significativa.





ESTRUCTURA DE ACTIVOS 2025



La estructura financiera de la Cooperativa muestra que la cartera de crédito representa el 61% del total de los activos al cierre de 2025. En comparación con 2024, este indicador disminuyó en 8 puntos porcentuales, reflejando una menor participación relativa de la cartera dentro de la composición del activo.

Como resultado, el indicador se ubicó por debajo del rango de referencia establecido por los entes de control, que sugieren una participación de cartera entre el 70% y el 85% como parámetro base para entidades del sector.

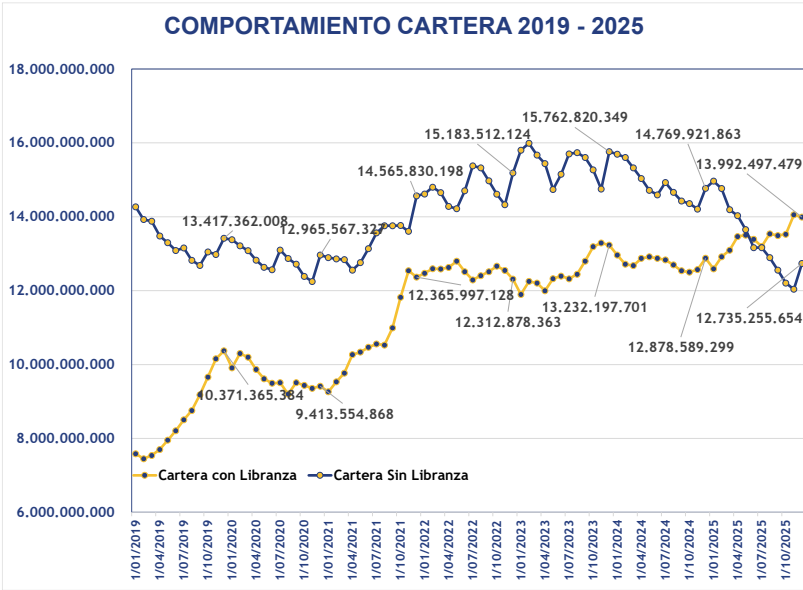
La estructura de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2025 por cada tipo de recaudo fue:

Cartera de Crédito por Categoría			
Concepto	2025	2024	Variación
Cartera libranza	13.992.497.479	12.878.589.299	8,65%
Categoría A	13.532.061.230	12.611.494.627	7,3%
Categoría B	36.696.366	246.901.476	-85,1%
Categoría C	394.982.322	0	100,0%

Categoría D	20.667.495	0	100,0%
Categoría E	8.090.066	20.193.196	-59,9%
Cartera sin Libranza	12.735.255.654	14.769.921.863	-13,78%
Categoría A	10.111.417.387	12.428.255.497	-18,6%
Categoría B	511.115.588	309.363.832	65,2%
Categoría C	188.937.320	50.933.121	271,0%
Categoría D	258.825.511	257.814.458	0,4%
Categoría E	1.664.959.848	1.723.554.955	-3,4%
TOTAL CARTERA BRUTA	26.727.753.133	27.648.511.162	-3,33%

INTERÉS DE CARTERA	221.407.539	297.926.427	-25,68%
ÍNDICE DE MOROSIDAD	11,54%	9,44%	

La siguiente gráfica muestra la evolución y tendencia de la cartera de crédito durante los últimos 7 años.



Fuente: Elaboración propia con base en los registros históricos de la Cooperativa.



El comportamiento de la cartera durante el período 2019–2025 evidencia dinámicas diferenciadas entre la cartera con libranza y la cartera sin libranza.

La cartera sin libranza mostró una tendencia creciente hasta 2023, año en el que alcanzó niveles cercanos a \$15.762 millones; sin embargo, a partir de 2024 se observa una desaceleración y posterior disminución, cerrando 2025 en \$12.735 millones.

Por su parte, la cartera con libranza presentó una tendencia de crecimiento sostenido a partir de 2021, consolidándose como una modalidad estratégica dentro del portafolio. Al cierre de 2025, esta modalidad alcanzó un saldo de \$13.992 millones, superando a la cartera sin libranza y evidenciando una recomposición del portafolio hacia productos con un posible nivel de riesgo menor y estabilidad en el recaudo.

La cartera de crédito de la Cooperativa se encuentra distribuida por agencias de la siguiente manera:

CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIA		
Concepto	Medellín	Montería
Categoría A	21.887.635.457	1.755.843.160
Categoría B	547.811.954	-
Categoría C	74.396.782	9.522.860
Categoría D	256.213.059	23.279.947
Categoría E	1.637.777.094	35.272.820
TOTAL CARTERA BRUTA	24.903.834.346	1.823.918.787
DETERIORO DE CARTERA	1.243.747.483	29.278.139

DETERIORO DE LA CARTERA

PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA			
Concepto	2025	2024	Variación
Deterioro Individual			
Categoría A	82.328.752	0	100,0%
Categoría B	9.807.935	12.834.171	-23,6%
Categoría C	7.834.766	5.093.312	53,8%
Categoría D	28.362.905	46.093.234	-38,5%
Categoría E	1.073.138.271	1.440.154.742	-25,5%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	1.201.472.629	1.504.175.459	-20,12%
Deterioro General			
Cartera Con Libranza	139.924.975	212.496.724	-34,2%
Cartera Sin Libranza	127.352.557	243.703.711	-47,7%
TOTAL DETERIORO GENERAL	267.277.532	456.200.435	-41,41%
Deterioro de interés cartera			
Deterioro intereses de cartera	71.552.993	131.758.724	-45,7%
TOTAL DETERIORO DE INTERESES	71.552.993	131.758.724	-45,69%
DETERIORO TOTAL	1.540.303.154	2.092.134.618	-26,38%

El año 2025 representó un reto para la Cooperativa en materia de provisiones de cartera, las cuales estuvieron determinadas no solo por los niveles de morosidad registrados durante el período, sino también por el cumplimiento de las disposiciones normativas asociadas a la gestión del riesgo crediticio. En este contexto, la Cooperativa constituyó provisiones por un valor total de \$1.540 millones, como mecanismo de protección ante posibles eventos de incumplimiento en el pago de las obligaciones. Este valor representa una disminución del 26,38%, \$552 millones frente a 2024, año en el cual las provisiones ascendieron a \$2.092 millones

La provisión de intereses registró una disminución del 45,69%, al pasar de \$131 millones en 2024 a \$71 millones en 2025.

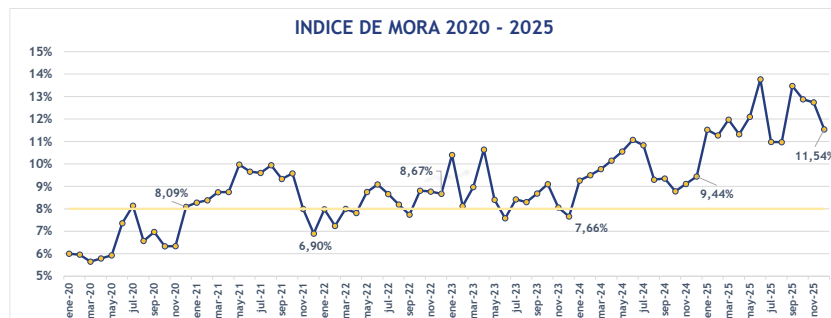




Durante el año 2025 se realizó una modificación en la política interna para el cálculo de la provisión general, ajustando el porcentaje aplicado sobre el capital del 1,65% al 1%. Como resultado de este cambio, este rubro presentó una disminución de \$188 millones, pasando de \$456 millones en 2024 a \$267 millones en 2025. Esta decisión se adoptó considerando que la Cooperativa venía aplicando un porcentaje superior al requerido conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el cálculo del deterioro general.

El ajuste permitió alinear la política interna con la normativa vigente, garantizando que los cálculos del deterioro se realicen conforme a los lineamientos establecidos, sin afectar la adecuada cobertura del riesgo crediticio.

La siguiente gráfica muestra la evolución del índice de morosidad en los últimos 5 años:



Fuente: Elaboración propia con base en los registros históricos de la Cooperativa.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa registró un índice de cartera morosa del 11,54%, evidenciando un incremento frente al cierre de 2024, cuando se ubicó en 9,44%.

Durante 2025, con la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro individual de cartera, el indicador presentó un comportamiento al alza desde los primeros

meses del año, superando el 11% y alcanzando picos cercanos al 14%, los niveles más altos observados en el período 2020-2025.

No obstante, al analizar el indicador bajo el criterio de altura de mora comparable entre ambos cierres, se observa que pasó de 8,13% en 2024 a 8,37% en 2025, lo que representa un incremento de 0,24 puntos porcentuales.

Lo anterior indica que el aumento del indicador global de 9,44% a 11,54% obedece principalmente al cambio metodológico en la medición y clasificación de la cartera derivado de la implementación del modelo de pérdida esperada.

La disminución en la calidad de la cartera se debe al entorno económico del país, normatividad de los entes de control para cubrir el riesgo crediticio, dificultades de más asociados para cumplir con sus pagos y también está relacionado con la disminución de la cartera total. La menor colocación de créditos y el prepago de obligaciones han reducido el saldo de cartera, lo que incrementa proporcionalmente el índice de mora.

Lo anterior implica para la Cooperativa fortalecer tanto la gestión comercial para recuperar el crecimiento como las estrategias de riesgo para mejorar la calidad de la cartera.

Durante el año se continuó fortaleciendo la estrategia de cobranza preventiva, el envío masivo de recordatorios a los asociados que presentaban días de mora y el traslado a instancia prejudicial a partir de los 61 días de incumplimiento, o antes si el análisis del caso así lo requería, con el fin de mitigar el riesgo de deterioro y mejorar los indicadores de recuperación.

POLÍTICAS Y CASTIGOS DE CARTERA

Según el reglamento de crédito, un préstamo moroso puede ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su total irrecuperabilidad.



Una vez agotados los trámites necesarios desde el área de cartera para la recuperación del crédito y del cobro jurídico realizados por los abogados, se procederá por consideraciones de monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar aprobación al Consejo de Administración para el castigo respectivo. Para este proceso se tiene en cuenta lo siguiente:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor(es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro no cubre el total de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- Cuando la obligación se encuentre clasificada en categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

Prevía aprobación del Consejo de Administración, durante el año 2025 se realizó un castigo de cartera correspondiente a 35 créditos, por un saldo de capital de \$458 millones. Estas obligaciones fueron clasificadas como irrecuperables, conforme al concepto emitido por la firma de abogados encargada de los procesos jurídicos.

La Cooperativa continúa adelantando las gestiones de cobro por la vía jurídica y mantiene a los deudores en las bases de datos correspondientes, como estrategia orientada a lograr la recuperación de estas obligaciones y proteger los intereses de la entidad. Lo anterior, en concordancia con la política interna y las disposiciones del ente de control (Superintendencia de la Economía Solidaria)

CRÉDITOS A EMPLEADOS

Como beneficio a los empleados, la Cooperativa otorgó créditos con un plazo de hasta 12 meses, cuyo saldo al cierre del año ascendió a \$1,8 millones. Este beneficio contempla la posibilidad de acceder a préstamos hasta por dos veces el salario del colaborador, previa aprobación directa de la Gerencia y realización del respectivo estudio de capacidad de pago.

CONVENIOS ASOCIADOS

Dentro de este grupo de cuentas se registran los convenios suscritos con terceros, autorizados por el artículo 7, numeral 2, del Estatuto de la Cooperativa. Estos corresponden principalmente a pólizas colectivas que se facturan mensualmente a los asociados y cuyo valor es transferido a las entidades aseguradoras con las cuales se mantienen dichos convenios.

A continuación, se presenta el detalle de los convenios vigentes:

CONVENIOS ME COMPLEMENTA			
Concepto	2025	2024	Variación
Me cuida	283.510.934	287.617.600	-1,43%
Me protege	44.197.982	37.799.703	16,93%
Me comunica	30.749.068	41.080.518	-25,15%
Me facilita	36.607.716	12.430.022	194,51%
Otros convenios	65.414.275	69.385.911	-5,72%
TOTAL BRUTO CONVENIOS	460.479.975	448.313.754	2,71%
DETERIORO DE CONVENIOS	42.816.419	34.220.851	25,12%
TOTAL NETO CONVENIOS	417.663.556	414.092.903	0,86%

Es importante señalar que la Cooperativa actúa como intermediaria en la negociación de las pólizas entre el asociado y la entidad prestadora del servicio. En este proceso, la Cooperativa realiza el pago de las pólizas a su nombre y posteriormente registra estos valores en el sistema como cartera por convenios individuales a cargo de los asociados, dado que la responsabilidad de cobro y recaudo recae directamente en la entidad.

El plazo otorgado para estos convenios oscila entre 30 y 90 días. Debido a su naturaleza de corto plazo, no se generan intereses





corrientes; únicamente se causan intereses de mora en caso de incumplimiento en el pago por parte del asociado.

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable. Cuando el plazo de cancelación se extiende más allá de las condiciones normales, estas se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La provisión por deterioro se reconoce cuando existe evidencia objetiva de que la Cooperativa no recuperará la totalidad de los valores adeudados, conforme a los términos originales y a los plazos comerciales establecidos. En aquellos casos en que el plazo de pago supere los 180 días, la Cooperativa procederá a reconocer el deterioro por el valor total de la cuenta por cobrar.

Para determinar la existencia de deterioro, se consideran, entre otros, los siguientes factores: dificultades financieras significativas, probabilidad de insolvencia, incumplimientos contractuales o retrasos reiterados en los pagos.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos registrados como cuentas por cobrar corresponden a los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR			
Concepto	2025	2024	Variación
Anticipo proveedores	17.111.317	104.510.349	-83,63%
Activos por impuestos Corrientes	106.848.389	76.403.857	39,8%
Asociados	6.450.700	0	100,00%
Otras cuentas por cobrar	492.554.185	461.669.185	6,69%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	622.964.591	642.583.391	-3,05%

Como activos por impuestos corrientes se registran las retenciones por rendimientos financieros efectuados a la Cooperativa y que se constituyen en anticipos del impuesto de renta. Se posee un saldo a favor de retenciones por \$106 millones.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a valores adeudados por terceros, originados en los siguientes conceptos:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Concepto	2025	2024	Variación
A Particulares	349.963	27.567.476	-98,73%
Procesos de Cobro judicial	170.925.320	143.686.761	18,96%
Reclamos a compañías aseguradoras	1.382.295	5.000.000	-72,35%
Convenios	319.896.607	285.414.948	12,08%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	492.554.185	461.669.185	6,69%

Los procesos de cobro judicial corresponden a las costas y gastos generados en procesos jurídicos que han sido asumidos inicialmente por la Cooperativa y pagados al proveedor





correspondiente, pero que se encuentran pendientes de reembolso por parte de los asociados que incurrieron en mora.

En la cuenta por cobrar también se registran los valores pendientes por recaudar de las empresas con las cuales se tienen convenios de libranza. Estos saldos se originan porque el pago del convenio se reconoce contablemente al cierre de cada mes, mientras que su recaudo efectivo se realiza al inicio del mes siguiente.

Adicionalmente, se incluyen los aportes que la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) otorga a los asociados que acceden al crédito educativo en virtud del convenio suscrito. Dichos aportes son compensados periódicamente con las cuentas por cobrar generadas por concepto de matrículas. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo registrado por concepto de convenios asciende a \$319 millones.

NOTA 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se miden posteriormente al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor que se haya identificado.

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza con base en el costo histórico, el cual incluye las adiciones y mejoras efectuadas. Los desembolsos que incrementen la vida útil, la capacidad productiva o el rendimiento del activo se capitalizan como mayor valor del mismo. En contraste, los costos correspondientes a reparaciones y mantenimientos de carácter ordinario se reconocen

como gasto en el estado de resultados del período en que se incurren.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas para cada clase de activo. Esta se reconoce mensualmente y se inicia a partir del mes en que el activo se encuentra disponible para su uso.

VIDA ÚTIL ACTIVOS	
Edificios	20 años
Muebles	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computo	5 años
Equipos de comunicación	5 años

La Cooperativa tiene establecida como política la contratación de una póliza Multirriesgo, tomada a través de Aseguradora Solidaria, con el fin de amparar los bienes muebles e inmuebles contra riesgos tales como incendio, terremoto, hurto calificado, robo, entre otros.

Sobre los bienes de la Cooperativa no existen limitaciones al derecho de propiedad ni gravámenes que afecten su titularidad. La propiedad, planta y equipo representa el 5% del total de los activos de la Cooperativa y se encuentra compuesta por los siguientes rubros:





PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Concepto	2025	2024	Variación
Costo Histórico Activos Fijos	3.418.133.939	1.860.091.087	83,76%
Terrenos	1.033.490.000	250.045.432	313,32%
Edificaciones	1.624.583.333	898.590.084	80,79%
Muebles y Equipo de oficina	417.693.125	397.392.320	5,11%
Equipo de cómputo y comunicación	342.367.481	314.063.251	9,01%
Depreciación Acumulada	1.256.163.207	1.181.949.111	6,28%
Edificaciones	674.237.374	625.261.289	7,83%
Muebles y Equipo de oficina	304.041.200	297.410.485	2,23%
Equipo de cómputo y comunicación	277.884.633	259.277.337	7,18%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.161.970.732	678.141.976	218,81%

Al cierre de 2025, la propiedad, planta y equipo registró un valor neto de \$2.161 millones, lo que representa un incremento significativo del 218,81% frente a 2024. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en el costo histórico del terreno y del edificio. Ya que durante el año 2025 se reconoció el avalúo técnico de la sede de la Cooperativa, lo que generó un incremento en el valor del terreno por \$783 millones y en el valor del edificio por \$725 millones. Este ajuste impactó de manera significativa el costo histórico de la propiedad, planta y equipo, así como la depreciación acumulada de la edificación, reflejando la actualización del valor razonable del inmueble en los estados financieros.

De acuerdo con la política contable de la entidad, cuando existen indicios de cambios significativos que puedan afectar la vida útil o la tasa de depreciación de un activo, estos son evaluados y ajustados de manera prospectiva conforme a las nuevas estimaciones, o dados de baja si corresponde. No obstante, durante el año 2025 no se presentaron bajas de activos ni modificaciones en las vidas útiles o tasas de depreciación aplicadas.

NOTA 8

OTROS ACTIVOS

El rubro de otros activos se encuentra conformado por los siguientes conceptos:

OTROS ACTIVOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Activos intangibles	127.728.386	135.685.120	-5,86%
Seguros pagados por anticipado	30.164.835	28.650.738	5,28%
TOTAL OTROS ACTIVOS	157.893.221	164.335.858	-3,92%

ACTIVOS INTANGIBLES.

Los activos intangibles de la Cooperativa corresponden principalmente a software informático adquirido, los cuales se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se presentan posteriormente al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, se hayan identificado.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, aranceles de importación e impuestos no recuperables, descuentos comerciales, así como cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Para efectos de la amortización, la Gerencia determina la vida útil estimada del intangible con base en su patrón de utilización y beneficio económico esperado. En caso de no ser posible realizar una estimación fiable, la Cooperativa establece una vida útil de 10 años para los activos intangibles adquiridos.

La amortización se inicia cuando el activo se encuentra disponible para su uso, es decir, cuando está en la ubicación y en las



condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto. Si se identifican indicios de cambios significativos que afecten la vida útil o la tasa de amortización, estos se revisan de manera prospectiva, ajustando las estimaciones correspondientes o procediendo a su baja cuando aplique.

Al cierre del ejercicio, este rubro estaba conformado por los siguientes conceptos:

INTANGIBLES			
Concepto	2025	2024	Variación
Licencias	423.710.264	368.647.065	14,94%
Amortización acumulada	-295.981.878	-232.961.945	27,05%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	127.728.386	135.685.120	-5,86%

Durante el año 2025, el valor de las licencias presentó un incremento del 14,94% frente a 2024, como resultado de los desarrollos tecnológicos implementados por la Cooperativa en el marco de su estrategia de transformación digital y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

Todo el software utilizado por la Cooperativa cuenta con sus respectivas licencias de uso, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Durante el año 2025, la Cooperativa continuó con la adquisición del Seguro IRF (Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros), con el propósito de proteger a la entidad frente a posibles pérdidas derivadas de actos fraudulentos o riesgos financieros asociados a su operación.

El valor correspondiente a esta póliza se reconoce como un gasto pagado por anticipado y se amortiza de manera lineal durante su vigencia, la cual es de un año.

NOTA 9

PASIVOS FINANCIEROS - DEPÓSITOS

La Cooperativa reconoce inicialmente como pasivos financieros los depósitos de ahorro recibidos de los asociados, como: ahorro a la vista, ahorro contractual y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), de conformidad con el reglamento establecido para tal fin.

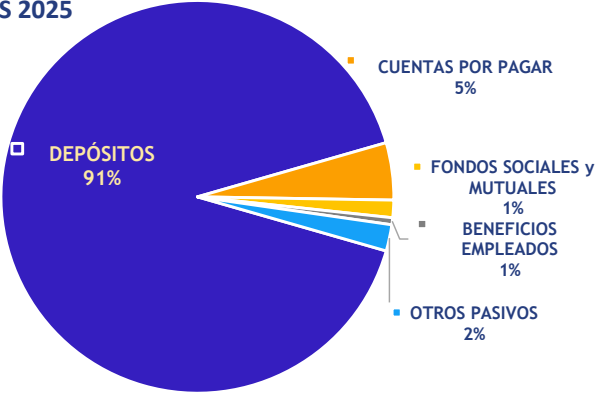
Al cierre de cada período, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con base en las tasas pactadas al momento de la apertura y en concordancia con las condiciones vigentes definidas por la entidad en su reglamentación interna.

Los depósitos de los asociados representan el 91% del total de los pasivos de la Cooperativa, consolidándose como su principal fuente de fondeo. Al cierre de 2025, los depósitos de ahorro ascendieron a \$23.630 millones, registrando un crecimiento del 8,71% frente a 2024, evidenciando un comportamiento favorable, incluso en un entorno de variaciones en las tasas de captación del mercado. Este resultado refleja la confianza de los asociados en la solidez y gestión de la Cooperativa, posicionándola como una alternativa atractiva para el ahorro y la inversión.





ESTRUCTURA DE PASIVOS 2025



A continuación, se presenta la composición de los depósitos de la Cooperativa al cierre del período:

DEPÓSITOS DE AHORRO			
Depósito	2025	2024	Variación
A la Vista	3.726.010.077	3.652.653.872	2,01%
A término	18.955.031.585	17.082.650.866	10,96%
Cdat menor a 6 meses	8.879.707.588	5.799.482.204	53,11%
Cdat entre 6 y 12 meses	10.075.323.997	11.283.168.662	-10,70%
Contractual	500.262.638	506.659.325	-1,26%
Interés de depósitos	449.691.056	495.049.314	-9,16%
TOTAL DEPÓSITOS	23.630.995.356	21.737.013.377	8,71%

Los depósitos a la vista presentaron un incremento del 2,01%, reflejando una mayor disponibilidad de recursos en las cuentas de ahorro de los asociados. Por su parte, el ahorro contractual disminuyó en 1,26%; es importante señalar que, al mes de noviembre de 2025, este producto alcanzaba un saldo aproximado de \$2.233 millones, y debido a las condiciones propias del producto, una parte significativa de estos recursos fue utilizada por

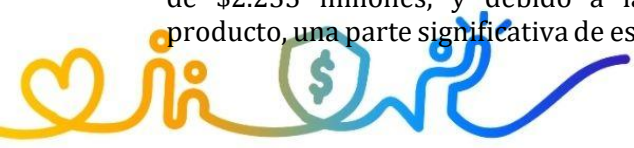
los asociados durante el mes de diciembre. No obstante, la Cooperativa contó con la liquidez suficiente para atender dichos retiros sin afectar su operación.

Durante 2025, la tasa de captación de referencia (DTF) para CDT a 90 días mostró una dinámica estable, iniciando el año en niveles entre 8,7% y 9,0% E.A. y cerrando entre 8,8% y 9,1% E.A. En concordancia con este comportamiento, la Cooperativa ajustó de manera paulatina las tasas ofrecidas en los ahorros a término, buscando optimizar su margen financiero sin perder competitividad dentro del mercado. Este equilibrio permitió mantener tasas razonablemente atractivas para los asociados, dentro de la capacidad financiera de la entidad, en un entorno caracterizado por alta competencia.

Como resultado de esta estrategia, los CDAT registraron un crecimiento del 10,96%, consolidándose como el principal instrumento de captación. Dentro de esta modalidad, se evidenció una mayor preferencia por plazos inferiores a seis meses, reflejando una recomposición en la estructura de vencimientos. En contraste, los intereses pendientes por pagar asociados a los CDAT disminuyeron en 9,16%, efecto derivado de la reducción gradual en las tasas de captación aplicadas por la Cooperativa durante el período.

En conjunto, la evolución de los depósitos durante 2025 refleja una estructura de fondeo sólida y estable, respaldada por la confianza de los asociados y por una gestión prudente de la liquidez y del costo financiero.

Los depósitos de la Cooperativa se encuentran distribuidos por agencias de la siguiente manera en 2025 y 2024:





DEPÓSITOS DE AHORRO POR AGENCIA 2025		
Depósito	Medellín	Montería
A la Vista	3.692.671.506	33.338.571
A término	18.619.881.941	335.149.644
CDAT menor a 6 meses	8.820.281.507	59.426.081
CDAT entre 6 y 12 meses	9.799.600.434	275.723.563
Contractual	483.743.613	16.519.025
Interés de depósitos	432.699.663	16.991.393
TOTAL DEPÓSITOS	23.228.996.723	401.998.633

DEPÓSITOS DE AHORRO POR AGENCIA 2024		
Depósito	Medellín	Montería
A la Vista	3.625.673.704	26.980.168
A término	17.013.297.150	69.353.716
Contractual	493.777.267	12.882.058
Interés de depósitos	493.809.248	1.240.066
TOTAL DEPÓSITOS	21.626.557.369	110.456.008

Al comparar los depósitos por agencia entre 2024 y 2025, se evidencia un crecimiento significativo en la participación de la agencia Montería dentro del total de captaciones de la Cooperativa.

En 2024, Montería registraba depósitos por \$110 millones, mientras que al cierre de 2025 alcanzó \$402 millones aproximadamente, lo que representa un incremento sustancial tanto en términos absolutos como relativos. Este crecimiento se observa principalmente en los depósitos a término, que pasaron de \$69 millones en 2024 a \$335 millones en 2025, reflejando una mayor dinámica comercial y una participación progresiva de esta agencia en la estructura de fondeo.

Las cuentas de ahorro de los asociados son objeto de monitoreo permanente en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada gestión del riesgo.

La Cooperativa no realiza captación de recursos provenientes de terceros ni de personas jurídicas, en concordancia con las disposiciones estatutarias y regulatorias que rigen la entidad.

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como pasivo las cuentas por pagar originadas en obligaciones comerciales contraídas con terceros, en el momento en que se produce la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios recibidos. Estas obligaciones, en condiciones normales, no generan intereses.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor nominal de la transacción. Cuando la obligación constituye una transacción financiera, es decir, cuando su plazo de pago supera los 180 días, esta se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, tomando como referencia la tasa bancaria corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este pasivo está conformado por obligaciones derivadas del desarrollo normal de las actividades de la Cooperativa, incluyendo compromisos con asociados, proveedores de bienes y servicios, entidades de vigilancia y control, autoridades tributarias, empleados y exasociados.





CUENTAS POR PAGAR			
Concepto	2025	2024	Variación
Costos y Gastos por Pagar	195.386.442	124.963.690	56,35%
Proveedores	13.294.956	54.702.800	-75,70%
Contribuciones o afiliaciones	28.976.630	26.552.455	9,13%
Gravamen al Movimiento Financiero	1.164.011	863.085	34,87%
Retención en la Fuente	13.882.465	14.122.633	-1,70%
Impuestos Corrientes	18.955.401	19.105.776	-0,79%
Retenciones y Aportes de Nómina	33.237.301	32.894.625	1,04%
Exigibilidades por Servicios	872.361.667	1.068.901.459	-18,39%
Remanentes por Pagar	46.151.965	64.153.625	-28,06%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.223.410.838	1.406.260.148	-13,00%

Al cierre de 2025, el total de cuentas por pagar ascendió a \$1.223 millones, registrando una disminución del 13% frente a 2024. Esta variación se explica principalmente por la reducción en las exigibilidades por servicios, en proveedores y en remanentes por pagar. En contraste, se presentaron incrementos en los costos y gastos por pagar, en las contribuciones o afiliaciones y en el gravamen al movimiento financiero, variaciones asociadas al comportamiento operativo del período.

En conjunto, la estructura de este pasivo refleja obligaciones propias del giro ordinario de la entidad, con una adecuada gestión en los plazos y cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

• Costos y gastos por pagar

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
Concepto	2025	2024	Variación
Cuentas por pagar proveedores	742.670	3.100.879	-76,05%
Otras exp asociados y beneficiarios	82.841.294	16.245.945	409,92%
Cuentas x Pagar cheques > 6 meses	7.545.148	8.717.745	-13,45%
Otras exp terceros y asociados	100.000.000	100.000.000	0,00%
Cxp de microseguro fondo de solidaridad	5.000.000	0	100,00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	196.129.112	128.064.569	53,15%

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago relacionadas con la operación de la Cooperativa, incluyendo valores a favor de beneficiarios de seguros de asociados fallecidos, cuentas por pagar a proveedores, cheques girados y no cobrados con una vigencia superior a 6 meses, así como consignaciones pendientes de identificación.

Durante el año 2025 se registraron valores pendientes de pago correspondientes a beneficiarios de pólizas de asociados fallecidos, cancelaciones de títulos CDAT que se encontraban en proceso de distribución a los asociados y recaudos de cartera castigada pendientes de aplicación conforme a las instrucciones de la casa de cobranza. Estos conceptos se registran en la cuenta "Otras cuentas por pagar asociados y beneficiarios", la cual presentó un incremento del 409,92% frente al año 2024, variación asociada principalmente al aumento de valores transitorios en proceso de verificación y distribución al cierre del período.

Asimismo, se mantiene registrada una consignación pendiente por identificar desde el año 2022 por valor de \$100 millones, la cual, debido a su cuantía, fue separada de las demás consignaciones bancarias pendientes por aplicar y se presenta en la cuenta "Otras cuentas por pagar a terceros y asociados".





En total, este grupo de obligaciones ascendió a \$196 millones al cierre de 2025, lo que representa un incremento del 53,15% frente al año anterior, explicado principalmente por los valores pendientes asociados a beneficiarios y obligaciones específicas registradas durante el período.

- **Proveedores**

Corresponde a los saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, los cuales se cancelan conforme a la política de pago establecida por la Cooperativa, generalmente a un plazo de 30 días.

- **Contribuciones y afiliaciones**

En esta cuenta se registran los valores pendientes de pago correspondientes a la prima trimestral del seguro de depósitos a favor de FOGACOOOP. Esta prima se calcula con base en el Indicador de Riesgo Compuesto (IRC), por lo que su valor depende del nivel de riesgo que representa la Cooperativa para el asegurador de depósitos. El saldo reflejado al cierre del período corresponde a la prima del último trimestre de 2025.

- **Gravamen a los Movimientos Financieros**

Registra el valor causado y pendiente de pago a la DIAN por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1.000), correspondiente a las operaciones realizadas durante la última semana del mes de diciembre de 2025.

- **Retención en la fuente, IVA y otros impuestos corrientes**

Corresponde a los valores recaudados por la Cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos, a título de retención en la fuente y del impuesto sobre las ventas (IVA), los cuales deben ser transferidos a la DIAN conforme a la normativa tributaria vigente. El saldo al cierre del período corresponde a las retenciones practicadas sobre las operaciones realizadas en el mes de

diciembre de 2025 y al valor causado por concepto del último IVA bimestral del año 2025, pendientes de pago a la fecha de corte.

- **Retenciones y aportes de nómina**

Corresponde a las obligaciones a cargo de la Cooperativa derivadas de los aportes al sistema de seguridad social y contribuciones parafiscales, tanto a entidades oficiales como privadas.

El proceso de liquidación, reporte y pago se realiza a través de los operadores autorizados mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). El saldo al cierre del período corresponde a los valores causados por concepto de nómina del mes de diciembre de 2025, pendientes de pago a la fecha de corte.

- **Exigibilidades por servicios**

EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Matrículas Crédito Educativo	780.408.026	949.636.682	-17,82%
Empresas con libranza	43.103.517	51.087.818	-15,63%
Cxp asociados por créditos desembolsados	15.417.668	7.068.314	118,12%
Convenios con prestadores de servicios	33.432.456	61.108.645	-45,29%
TOTAL EXIGIBILIDADES	872.361.667	1.068.901.459	-18,39%

En este rubro se registran las obligaciones que mantiene la Cooperativa con otras entidades, correspondientes a valores recaudados para el cumplimiento de convenios suscritos con terceros y a saldos pendientes relacionados con desembolsos de créditos a favor de los asociados.

Al cierre de 2025, el total de exigibilidades por servicios ascendió a \$872 millones, registrando una disminución del 18,39% frente a 2024. Esta variación se explica principalmente por la reducción en





las obligaciones por concepto de matrículas de crédito educativo y en los convenios con prestadores de servicios.

El concepto de **Matrículas Crédito Educativo** corresponde al valor de las obligaciones con las universidades a las cuales deben consignarse los recursos de los créditos educativos aprobados a los asociados. Al 31 de diciembre de 2025, se registraba un saldo por pagar a la Universidad Pontificia Bolivariana por \$780 millones.

Por su parte, los **Convenios con prestadores de servicios** incluyen los saldos pendientes por pagar a los proveedores vinculados al programa “Me Complementa”, los cuales presentaron una disminución en comparación con el año anterior.

En cuanto a las **empresas con libranza**, el saldo corresponde a valores recaudados que deben ser transferidos a los asociados respectivos, mientras que la **cuenta cuentas por pagar a asociados por créditos desembolsados** refleja saldos pendientes de reclamación por parte de los asociados, registrando un incremento frente al año anterior.

En conjunto, estas obligaciones corresponden a operaciones propias del giro ordinario de la Cooperativa y se encuentran asociadas a su gestión operativa y administrativa.

- **Remanentes por pagar**

Corresponde a los saldos pendientes de reclamación por parte de exasociados que se retiraron voluntariamente de la Cooperativa y cuyos valores a favor se encuentran disponibles para su pago.

NOTA 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales están constituidos por recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio anual, por aportaciones o contribuciones efectuadas por los asociados y por partidas reconocidas directamente en el gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la Circular Básica Contable y Financiera y la reglamentación interna de la Cooperativa.

Adicionalmente, estos fondos se fortalecen con aportes directos de los asociados a través de la cuota de solidaridad destinada al Fondo de Cooperación Mutua.

Los fondos sociales respaldan la labor social de la Cooperativa en beneficio de los asociados y su grupo familiar, financiando actividades y programas orientados a educación, solidaridad y recreación. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de los fondos sociales se detallan a continuación:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2025	
Saldo Inicial (enero 2025)	0
SALDO FINAL (diciembre 2025)	0

FONDO DE EDUCACIÓN	
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2025	
Saldo Inicial (enero 2025)	0
SALDO FINAL (diciembre 2025)	0



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



FONDO DE COOPERACIÓN MUTUA	
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2025	
Saldo Inicial (enero 2025)	480.622.619
(+) Apropriación cuota de asociados	132.282.914
(-) Ejecución en proyección de Educación	93.020.900
(-) Ejecución en proyección de Solidaridad	147.379.627
(-) Apropriación pago renta	0
SALDO FINAL (diciembre 2025)	372.505.006

FONDO DE EDUCACIÓN ASISTIDO POR COOPERACIÓN MUTUA		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2025		
Saldo Inicial (enero 2025)	24.520.213	# de beneficiarios
(+) Apropriación fondo de cooperación mutua	93.020.900	
(-) Auxilio educativo	28.176.685	14 empleados
(-) Cursos subsidiados	2.569.496	44 asociados
(-) Capacitación empelados	11.262.130	32 empleados
(-) Educación ambiental	6.915.329	160 participantes
(-) Educación juvenil	6.223.800	Comunidad UPB
(-) Concursos de oratoria	6.028.251	25 participantes UPB
(-) Cursos para asociados	17.031.637	151 asociados
(-) Eventos sectoriales	10.714.525	10 directivos
(-) Semana del ahorro	7.401.930	160 participantes UPB
(-) Festival de pintura infantil	1.638.000	750 participantes UPB
(-) Capacitación directivos y delegados	15.771.330	60 delegados
(-) Actualización PESEM	3.808.000	
SALDO FINAL (diciembre 2025)	0	

FONDO DE SOLIDARIDAD ASISTIDO POR COOPERACIÓN MUTUA		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2025		
Saldo Inicial (enero 2025)	0	# de beneficiarios
(+) Apropriación Fondo de cooperación mutua	147.379.627	
(-) Seguro de vida asociados	82.325.000	3.600 asociados
(-) Citas psicológicas	615.000	5 asociados
(-) Feria y semana de la salud	33.492.996	800 asociados
(-) Auxilios ortopédicos	825.850	3 asociados
(-) Auxilios funerarios	27.225.531	49 asociados
(-) Auxilios por calamidad	2.895.250	2 asociado
SALDO FINAL (diciembre 2025)	0	

Con las modificaciones introducidas por la Ley 1819 de 2016, en su artículo 142, la Cooperativa, por pertenecer al Régimen Tributario Especial, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. De conformidad con la normativa aplicable, el impuesto a cargo se toma en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Durante el año 2025, al presentar la declaración de renta correspondiente al año gravable 2024, se obtuvo un saldo a favor, una vez compensadas parcialmente las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, manteniéndose aún un saldo de pérdidas acumuladas.

No obstante, con los excedentes generados durante 2025 se logró subsanar la pérdida pendiente, dejando a la Cooperativa en una posición fiscal saneada al cierre del ejercicio. En consecuencia, para la declaración de renta que deberá presentarse en 2026, la entidad cuenta con un saldo a favor por valor de \$106 millones, el cual podrá ser aplicado al impuesto que se determine en dicho período gravable.





NOTA 12

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa reconoce como beneficios a los empleados todas las contraprestaciones otorgadas a sus trabajadores y, cuando aplica, a su grupo familiar, a cambio de los servicios prestados, de conformidad con la normativa laboral vigente.

La entidad no tiene establecidos planes de beneficios de largo plazo. Únicamente reconoce las prestaciones sociales de ley y una prima extralegal equivalente a un salario mensual por empleado, pagadera en el mes de diciembre de cada vigencia, siempre que las condiciones económicas de la Cooperativa lo permitan.

En relación con las cesantías, aquellas correspondientes a empleados que las tienen pignoradas a favor de la Cooperativa como garantía de créditos fueron aplicadas en el mes de diciembre de 2025 al saldo de sus respectivas obligaciones. Las cesantías de los demás empleados serán consignadas en los fondos de cesantías en el mes de febrero de 2026, conforme a lo establecido en la Ley 50 de 1990, régimen bajo el cual se encuentra vinculado todo el personal de la entidad. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa reconoce los siguientes saldos por concepto de beneficios a empleados de corto plazo:

BENEFICIOS A EMPLEADOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Cesantías	77.046.019	79.778.030	-3,42%
Interés a las Cesantías	9.001.994	9.401.251	-4,25%
Vacaciones	62.704.806	57.583.756	8,89%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	148.752.819	146.763.037	1,36%

NOTA 13

OTROS PASIVOS

Se reconocen como otros pasivos las operaciones realizadas por la Cooperativa que generan una obligación presente frente a un tercero.

En su reconocimiento inicial, estas obligaciones se miden al precio de la transacción, incluyendo los costos directamente atribuibles y las deducciones que se originen en el momento de la operación.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos registrados en el rubro de otros pasivos corresponden a los siguientes conceptos:

OTROS PASIVOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Ingresos Anticipados	111.720.286	101.622.234	9,94%
Ingresos Recibidos para Terceros	280.064.657	258.299.156	8,43%
Anticipo convenios	170.953.589	222.700.217	-23,24%
TOTAL OTROS PASIVOS	562.738.532	582.621.607	-3,41%

INGRESOS ANTICIPADOS

En este rubro se registran las consignaciones efectuadas por los asociados a las cuentas de la Cooperativa cuya procedencia no ha podido ser identificada al momento del cierre contable. Estos valores se reconocen transitoriamente como ingresos anticipados hasta tanto se logre establecer el origen de los recursos y su correcta aplicación.

Durante 2025 se registraron 164 consignaciones pendientes de identificar por valor de \$104 millones, representando el 93% del total de esta cuenta. En el mes de enero de 2026 se logró la



identificación de 95 consignaciones por valor de \$76 millones, reduciendo significativamente el saldo pendiente.

Con el fin de mitigar esta situación, la Cooperativa contrató con la entidad bancaria el servicio de suministro de referencia en las consignaciones, obteniendo resultados positivos en las operaciones realizadas directamente en oficinas bancarias. No obstante, aún se presentan transacciones sin referencia o con datos errados efectuadas a través de medios electrónicos, cajeros automáticos y consignaciones físicas.

Adicionalmente, durante el año se continuó impulsando la transaccionalidad mediante la plataforma RedCoopagos, implementada desde 2024, la cual permite la dispersión automática de los recursos según el producto seleccionado por el asociado. Esta herramienta ha contribuido a minimizar los saldos sin identificar en transacciones electrónicas y a reducir errores operativos.

Dado el crecimiento sostenido de las transacciones virtuales en los últimos años, la Cooperativa continúa adelantando gestiones con la entidad bancaria para fortalecer los mecanismos de identificación de las consignaciones, así como evaluando alternativas tecnológicas y operativas que permitan mejorar la trazabilidad y reconocimiento oportuno de los recursos recibidos.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
Concepto	2025	2024	Variación
Abogados	58.431.110	48.008.022	21,71%
Aseguradoras	192.451.946	197.326.253	-2,47%
Fondo de Garantías de Antioquia	29.181.601	12.964.881	125,08%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	280.064.657	258.299.156	8,43%

En este rubro se registran los recursos recibidos por la Cooperativa que deben ser transferidos a terceros, en desarrollo de su actividad operativa y de los convenios suscritos.

Al cierre de 2025, el total de ingresos recibidos para terceros ascendió a \$280 millones, registrando un incremento del 8,43% frente a 2024.

El concepto más representativo corresponde a los valores por pagar a **aseguradoras**, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían a \$192 millones. Estos recursos provienen de los pagos efectuados por los asociados para cubrir el costo de las pólizas de seguro de vida deudores asociadas a sus créditos, los cuales son posteriormente transferidos a las compañías aseguradoras.

Por su parte, el rubro de **abogados** registró un saldo de \$58 millones, correspondiente a los honorarios recaudados a los asociados que se encuentran en procesos de cobro jurídico y que deben ser entregados a la casa de cobranza. Este concepto presentó un incremento del 21,71% frente al año anterior, en línea con la dinámica de los procesos jurídicos gestionados durante el período.

Se destaca el crecimiento del 125,08% en los recursos destinados al **Fondo de Garantías de Antioquia**, que alcanzaron \$29 millones en 2025. Esta variación obedece a que, durante el año, todos los créditos desembolsados incluyeron el aporte correspondiente al Fondo, a diferencia de 2024, cuando aplicaba únicamente para los créditos aprobados por Gerencia. Esta medida fortaleció la cobertura de garantía de los créditos otorgados, mitigando el riesgo ante eventuales incumplimientos en el pago.

En conjunto, estos saldos corresponden a recursos administrados temporalmente por la Cooperativa y que no constituyen ingresos propios, sino obligaciones de transferencia a terceros.





ANTICIPO CONVENIOS

En esta cuenta se registra el Fondo del Convenio Educativo suscrito con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), el cual corresponde al 3% del total de los desembolsos de crédito realizados a estudiantes que acceden al convenio de financiación de matrículas. Este fondo actúa como mecanismo de garantía para cubrir eventuales contingencias derivadas de la cesación de pagos por parte de los estudiantes beneficiarios.

Lo anterior se encuentra establecido en la cláusula cuarta, numeral C), del Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Cooperativa, el cual dispone que la Universidad aplicará un descuento equivalente al 3% del monto total financiado por período académico, con el fin de constituir un fondo destinado a garantizar el pago de créditos en situación de mora. Asimismo, se establece que la Universidad será garante hasta el monto constituido en dicho fondo.

El convenio señala que, en caso de presentarse saldo a favor al cierre del año, los recursos se acumularán hasta un tope máximo equivalente a 100 SMMLV. Si el saldo supera este límite, la Cooperativa deberá reintegrar el excedente a la Universidad.

En aplicación de esta disposición, el límite de los 100 SMMLV fue calculado con base en el SMMLV vigente para el año 2025. Como resultado, en noviembre de 2025 se efectuó una devolución por valor de \$89.885.462, quedando un saldo en la cuenta al 6 de noviembre de 2025 por \$142.350.000.

NOTA 14

CAPITAL SOCIAL

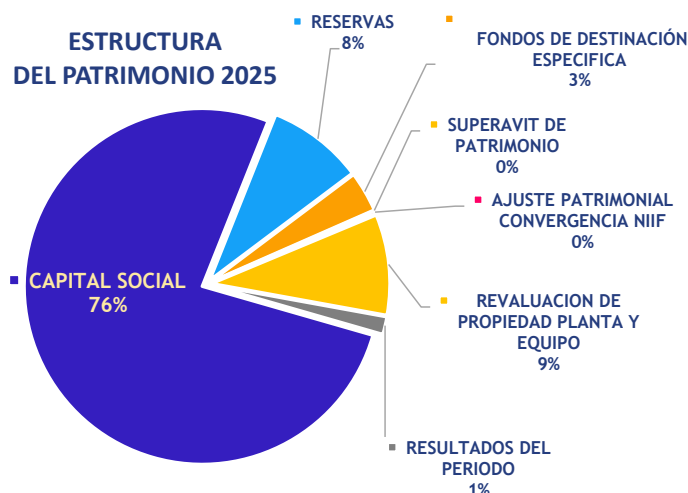
Los aportes sociales corresponden a la contribución mensual que realizan los asociados en su calidad de propietarios de la Cooperativa, con el propósito de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social. Estos están conformados por los aportes ordinarios efectuados por los asociados y por los aportes readquiridos por la entidad.

Al cierre de 2025, el capital social ascendió a \$12.653 millones, registrando un crecimiento del 5,3% frente a 2024. Este rubro representa el 76% del total del patrimonio de la Cooperativa.

En términos generales, la disminución en la participación porcentual del capital social dentro del patrimonio, que en 2024 representaba el 85%, obedece al reconocimiento de la revaluación de la propiedad, planta y equipo realizada durante 2025, la cual incrementó otros componentes patrimoniales. Por tanto, esta variación no se origina en una reducción del capital social, sino en el aumento del patrimonio derivado del avalúo técnico practicado a la sede de la entidad.

En un escenario en el que no se hubiese efectuado dicha revaluación, el capital social habría representado aproximadamente el 84% del patrimonio total, manteniendo una estructura patrimonial similar a la observada en el año anterior.





El capital mínimo irreducible de la Cooperativa, conforme a lo establecido en los Estatutos, corresponde al 80% de los aportes sociales pagados por los asociados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

En aplicación de esta disposición, al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con un capital mínimo irreducible por valor de \$9.612 millones, el cual constituye una garantía patrimonial para la estabilidad financiera de la entidad.

NOTA 15

REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2025 la Cooperativa reconoció la revaluación de su propiedad, planta y equipo, producto del avalúo técnico realizado a la sede de la entidad.

Producto de dicho avalúo, se generó un incremento patrimonial por valor de \$1.509 millones, correspondientes a \$783 millones por valorización del terreno y \$725 millones por valorización del edificio.

El reconocimiento contable de esta revaluación se registró contra el patrimonio, en el componente correspondiente a “Otro resultado integral” por revaluación, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa. Esta revaluación representa un mayor valor económico de los activos frente a su costo histórico y no constituye un ingreso realizado.

NOTA 16

EFECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF

La Cooperativa llevó a cabo el proceso de convergencia desde las normas contables colombianas establecidas en el Decreto 2649 de 1993 hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). En dicho proceso se efectuaron los ajustes y estimaciones necesarios derivados del cambio del marco técnico normativo, armonizando las políticas contables y aplicándolas progresivamente desde períodos anteriores al balance de apertura.

En la preparación del balance de apertura bajo NIIF para PYMES se generó un efecto patrimonial por convergencia, relacionado con el importe en libros de los activos correspondientes a terrenos y edificaciones. Bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), se encontraba registrada una provisión por menor valor comercial respecto al costo, la cual no tenía sustento bajo el marco NIIF. En consecuencia, se realizó la reversión de dicha provisión, generando un ajuste contra el patrimonio por valor de \$45 millones.





EFECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF	
Concepto	Valor
Terreno	
Valor edificio en libros	249.055.432
Valor avaluó comercial	215.169.419
valor provisión	33.886.013
Edificio	
valor edificio en libros	819.744.638
Valor avaluó comercial	808.150.000
valor provisión	11.594.638
TOTAL PROVISIÓN CONVERGENCIA	45.480.651

NOTA 17

INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos durante el período, generados en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

En este rubro se reconocen los ingresos provenientes de las siguientes actividades y transacciones:

- Prestación del servicio de crédito.
- Prestación de servicios complementarios.
- Membresía de asociados.

- Rendimientos sobre inversiones y disponibilidades en entidades financieras.
- Venta de activos.
- Otros ingresos financieros asociados al objeto social.

Los ingresos, así como los costos y gastos relacionados, se reconocen bajo el sistema de causación, es decir, en el período en el que se generan, independientemente del momento en que se realice el flujo de efectivo, y se presentan en el estado de resultados conforme al marco normativo aplicable.

INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

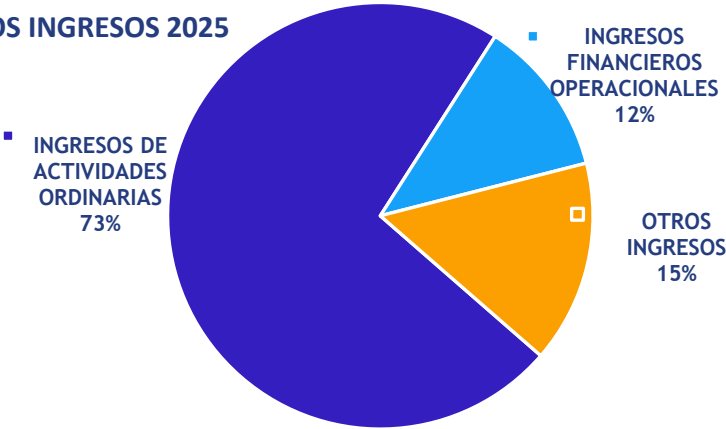
Los ingresos por actividades ordinarias están constituidos principalmente por los intereses generados por los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados, en desarrollo de su objeto social.

Durante el año 2025, estos ingresos representaron el 73% del total de los ingresos generados por la entidad, consolidándose como la principal fuente de recursos y evidenciando la relevancia de la actividad crediticia dentro de la estructura operativa y financiera de la Cooperativa.





ESTRUCTURA DE
LOS INGRESOS 2025



Los ingresos ordinarios se componen de:

INGRESOS ORDINARIOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Interés Cartera	4.549.593.581	4.725.077.167	-3,71%
Interés de mora	85.995.490	79.431.983	8,26%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	4.635.589.071	4.804.509.150	-3,52%

Al cierre de 2025, los ingresos ordinarios ascendieron a \$4.635 millones, registrando una disminución del 3,52% frente a 2024. Esta variación estuvo principalmente asociada a la reducción en los intereses de cartera (-3,71%), los cuales constituyen la principal fuente de ingresos de la Cooperativa. Por su parte, los intereses de mora presentaron un incremento del 8,26%, aunque su participación dentro del total continúa siendo menor.

La disminución de los ingresos ordinarios guarda relación con el comportamiento de la cartera de crédito, el volumen de desembolsos y la tasa efectiva anual promedio ponderada de colocación. Durante 2025, la tasa promedio ponderada de colocación cerró en 19,38%, inferior al 20,24% registrado en 2024. Esta reducción respondió a una estrategia gradual y controlada de disminución de tasas, orientada a fortalecer la competitividad frente a la banca tradicional y otras entidades del sector cooperativo, aun cuando ello implicara una menor rentabilidad sobre la cartera.

De manera complementaria, y con el propósito de mantener niveles adecuados de intermediación financiera que permitieran cubrir los gastos operativos y financieros, la tasa promedio ponderada de captación de los CDAT disminuyó de 9,48% en 2024 a 8,61% al cierre de 2025. Este ajuste en el costo de fondeo contribuyó a preservar el margen financiero de la entidad, compensando parcialmente el efecto de la reducción en las tasas de colocación.

Finalmente, la variación en los ingresos ordinarios también estuvo influenciada por la ligera disminución del saldo total de la cartera y por el impacto del deterioro registrado durante el período, por lo que se observa un incremento en los ingresos por intereses de mora, lo que refleja mayores niveles de incumplimiento en la cartera.





NOTA 18

OTROS INGRESOS

INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros operacionales corresponden a los rendimientos generados por el portafolio de inversiones que mantiene la Cooperativa en entidades financieras con alta calificación de riesgo. Estas inversiones se realizan con recursos provenientes de la intermediación financiera, principalmente de los depósitos de los asociados y de los excedentes de liquidez generados en el desarrollo de las actividades de captación y colocación.

Los recursos son invertidos en entidades financieras reconocidas y en fiduciarias bancarizadas, con el objetivo de obtener una rentabilidad adecuada bajo criterios de seguridad, liquidez y diversificación, en coherencia con la política de gestión del riesgo de la Cooperativa.

INTERESES DE INVERSIONES Y BANCARIOS

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
Concepto	2025	2024	Variación
Fondo de Liquidez	224.088.056	284.631.870	-21,27%
Inversiones y fiducias	504.607.969	377.157.045	33,79%
Bancarios	32.990.122	33.083.325	-0,28%
TOTAL INGRESOS DE INVERSIONES	761.686.147	694.872.240	9,62%

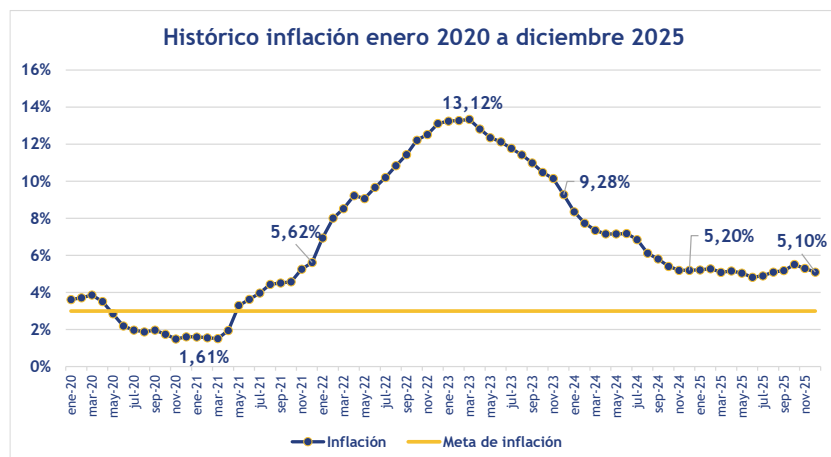
Durante el año 2025, el saldo de las inversiones presentó un incremento del 3%, mientras que el efectivo y equivalentes de efectivo aumentaron en 72,61%, reflejando una mayor disponibilidad de recursos derivados de la dinámica de la intermediación financiera y de los excedentes de liquidez generados en el período.

En un contexto donde las tasas de captación en el mercado se mantuvieron en niveles competitivos, el área financiera trabajó en la optimización del portafolio de inversiones, buscando maximizar la rentabilidad de los excedentes sin comprometer la liquidez necesaria para la operación de la Cooperativa. Como resultado, los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a \$761 millones en 2025, registrando un crecimiento del 9,62% frente a 2024.

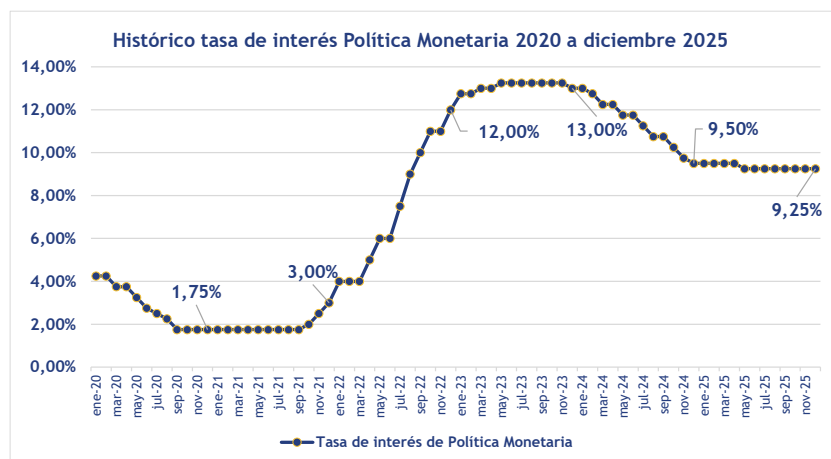
Por componentes, los rendimientos provenientes de inversiones y fiducias aumentaron en 33,79%, evidenciando la recomposición estratégica del portafolio hacia instrumentos con mayor rentabilidad. En contraste, los ingresos generados por el Fondo de Liquidez disminuyeron en 21,27%, producto de la cancelación y traslado de recursos hacia alternativas de inversión más rentables, mientras que los rendimientos bancarios se mantuvieron estables, con una variación del -0,28%. Esta recomposición del portafolio permitió mejorar el rendimiento global de las inversiones, manteniendo simultáneamente la cobertura de las necesidades operativas y regulatorias de la entidad.

Para mayor detalle sobre la composición y características de las inversiones realizadas, remítase a la Nota 4 – Inversiones.





Fuente: Banco de la República, histórica tasa de inflación



Fuente: Banco de la República, histórico tasa de interés Política Monetaria

El entorno económico local durante el período 2020–2025 estuvo marcado por los esfuerzos del Banco de la República para controlar la inflación (Índice de Precios al Consumidor – IPC), la cual alcanzó niveles históricamente altos en 2022, cuando se ubicó en 13,12%. Posteriormente, se observó una tendencia descendente, situándose en 9,28% en 2023, 5,20% en 2024 y cerrando 2025 en 5,10%,

acercándose progresivamente a la meta de inflación establecida por la autoridad monetaria.

La reducción de la inflación fue el resultado de una política monetaria contractiva implementada en los años previos, mediante incrementos significativos en la tasa de interés de política monetaria, la cual alcanzó niveles cercanos al 13% durante 2023. A partir de 2024 y durante 2025, el Banco de la República inició un proceso gradual de flexibilización monetaria.

En 2025, la tasa de interés de política monetaria mostró una disminución paulatina y controlada. Durante los primeros meses del año se mantuvo alrededor del 9,50%, y a partir de mayo se redujo a 9,25%, nivel en el cual permaneció hasta diciembre de 2025. Este comportamiento refleja una postura prudente del Banco de la República, orientada a consolidar la desaceleración inflacionaria sin generar presiones adicionales sobre la estabilidad económica.

En conjunto, las gráficas evidencian cómo el ajuste en la política monetaria incidió directamente en la dinámica inflacionaria, generando un entorno de tasas de interés aún relativamente altas, pero en proceso de normalización, lo cual tuvo efectos directos sobre el costo del crédito, las tasas de captación y el comportamiento financiero de las entidades del sector solidario.

OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Los otros ingresos operacionales corresponden a beneficios económicos generados en el desarrollo de actividades complementarias al objeto social de la Cooperativa. Estos incluyen principalmente los ingresos derivados del programa de convenios “Me Complementa”, tales como descuentos por facturación y descuentos comerciales otorgados por los proveedores de servicios en función de la participación en ventas. Adicionalmente, la entidad registró ingresos por concepto de cuotas de afiliación,



retornos y participaciones, recuperaciones de cartera castigada y recuperación de provisiones constituidas en períodos anteriores.

OTROS INGRESOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Administrativos y Sociales	6.940.384	7.941.198	-12,60%
Recuperaciones Cartera Castigada	50.308.594	49.221.176	2,21%
Recuperación de provisiones	511.969.443	368.208.030	39,04%
Retornos	2.589.533	19.352.722	-86,62%
Ingresos por convenios	305.522.809	356.883.034	-14,39%
Otros ingresos	102.371.917	111.809.126	-8,44%
TOTAL OTROS INGRESOS	979.702.680	913.415.286	7,26%

Al cierre de 2025, el total de otros ingresos ascendió a \$979 millones, registrando un incremento del 7,26% frente a 2024. Esta variación se explica principalmente por el aumento del 39,04% en la recuperación de provisiones, así como por el crecimiento del 2,21% en las recuperaciones de cartera castigada, lo cual refleja una gestión efectiva en los procesos de cobranza y depuración de cartera.

En contraste, se presentaron disminuciones en los ingresos por convenios, en los ingresos administrativos y sociales y en los retornos, variaciones asociadas a la dinámica operativa del período y a menores participaciones o beneficios extraordinarios frente al año anterior.

En conjunto, estos ingresos complementan la estructura de resultados de la Cooperativa, aunque su participación es secundaria frente a los ingresos generados por la actividad crediticia.

• RECUPERACIONES CARTERA CASTIGADA

Durante el año 2025 se recuperaron \$50 millones correspondientes a cartera castigada en períodos anteriores. Estas recuperaciones son resultado de las gestiones de cobro adelantadas por la Cooperativa.

En concordancia con su política institucional y con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la entidad continúa desarrollando procesos de cobro por la vía jurídica y mantiene el seguimiento de los deudores en las bases de datos correspondientes, como estrategia orientada a lograr la recuperación de estas obligaciones, aun cuando hayan sido previamente castigadas contablemente.

• RECUPERACIONES DE PROVISIONES

Durante el año 2025 se registró la recuperación de provisiones de cartera por valor de \$511 millones, como resultado de la normalización de pagos de algunos créditos que se acogieron a las campañas de recuperación implementadas por la Cooperativa y la casa de cobranza durante el período.

Asimismo, esta variación estuvo influenciada por la disminución del porcentaje aplicado a la provisión general. En comparación con 2024, la recuperación de provisiones presentó un incremento del 39,04%, evidenciando una mejora en la gestión de recaudo.

• INGRESOS POR CONVENIOS

Los convenios suscritos por la Cooperativa, orientados a satisfacer las necesidades de los asociados mediante la prestación de servicios complementarios, generan ingresos por concepto de descuentos comerciales y comisiones. Estos ingresos se reconocen en el momento en que la entidad efectúa el pago de la obligación al tercero correspondiente.





Durante el año 2025, se registraron ingresos por este concepto por valor de \$305 millones. No obstante, este rubro presentó una disminución del 14,39% frente a 2024, variación asociada a la dinámica en la utilización de los convenios por parte de los asociados y al comportamiento de los servicios prestados durante el período.

• OTROS INGRESOS

Los otros ingresos percibidos corresponden a conceptos complementarios derivados de la operación de la Cooperativa.

Al cierre de 2025, este rubro ascendió a \$102 millones, registrando una disminución del 8,44% frente a 2024.

OTROS INGRESOS PERCIBIDOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Cuota manejo de tarjeta	46.046.055	41.732.475	10,34%
Por aprovechamientos	52.862.115	66.322.018	-20,29%
Ingresos por otros conceptos	3.463.747	3.754.633	-7,75%
TOTAL OTROS INGRESOS	102.371.917	111.809.126	-8,44%

Cuota de manejo: Corresponde a los ingresos generados por el cobro mensual a los asociados que poseen tarjeta de la Red Visionamos – CoopCentral. Durante 2025 este concepto alcanzó \$46 millones, presentando un crecimiento del 10,34%, asociado a la permanencia del producto.

Aprovechamientos: Incluye los ingresos provenientes de consignaciones o transferencias no identificadas en las cuentas bancarias, cuyo origen no pudo ser confirmado pese a las gestiones realizadas ante la entidad financiera correspondiente. Al cierre del año, se evalúan las transacciones pendientes de identificación de

vigencias anteriores y se reconocen como aprovechamientos. En caso de que posteriormente se identifique al titular de los recursos, el valor es reintegrado y reconocido como gasto. En 2025 se reconocieron como aprovechamientos transferencias no identificadas correspondientes a 2024 y años anteriores por valor de \$38 millones.

Adicionalmente, se registraron como aprovechamiento \$14 millones correspondientes a saldos pendientes por reclamar de exasociados de 2023 y vigencias anteriores, así como a saldos de 2025 clasificados como cuantías menores iguales o inferiores a \$15.000. Estos valores a favor habían sido previamente notificados a los interesados al momento de su retiro de la Cooperativa.

Ingresos por otros conceptos: Comprenden ingresos derivados del cobro de comisiones por certificados, cheques adicionales, transferencias ACH, firmas electrónicas, reintegros por comisiones de compensación de tarjeta débito y otros servicios prestados por la Cooperativa. Este concepto registró un leve decremento del 7,75% frente al año anterior.

NOTA 19

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden todas las erogaciones directamente relacionadas con la gestión administrativa y el desarrollo normal de las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Estos gastos se reconocen contablemente bajo el principio de causación, es decir, se registran en el estado de resultados en el

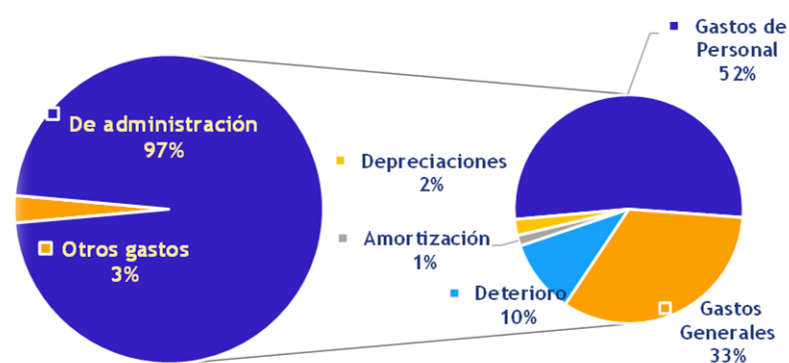




período en el cual se generan, independientemente del momento en que se realice su pago.

Durante el año 2025, los gastos de administración representaron el 97% del total de los gastos incurridos por la entidad, evidenciando que la mayor proporción de las erogaciones corresponde a la operación y funcionamiento propio de la Cooperativa.

ESTRUCTURA DE GASTOS 2025



A continuación, se muestra la estructura y variación de los gastos administrativos durante el año 2025:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Concepto	2025	2024	Variación
Gastos de Personal	2.190.030.552	1.930.769.981	13,43%
Gastos Generales	1.382.886.248	1.027.736.180	34,56%
Deterioro	435.107.573	1.170.785.541	-62,84%
Amortización	63.019.933	38.289.799	64,59%
Depreciaciones	93.927.657	90.753.412	3,50%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.164.971.963	4.258.334.913	-2,19%

Durante el año 2025, los gastos de administración ascendieron a \$4.164 millones, registrando una disminución del 2,19% frente a 2024. Este comportamiento refleja una gestión controlada del gasto, en un entorno de ajustes operativos y financieros.

• GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal ascendieron a \$2.190 millones en 2025, registrando un incremento del 13,43% frente al año anterior. Esta variación estuvo asociada principalmente a ajustes salariales y fortalecimiento del equipo humano en función de las necesidades operativas de la Cooperativa.

Este rubro está constituido por las obligaciones derivadas de la relación laboral, conforme a las disposiciones legales vigentes, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y demás conceptos de nómina.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con una planta de 34 empleados y 2 practicantes. La estructura organizacional, el esquema salarial y la política de incremento anual son aprobados por el Consejo de Administración. Adicionalmente, las comisiones comerciales son reconocidas a los asesores vinculados bajo modalidad de salario variable, de acuerdo con el cumplimiento de metas mensuales establecidas.

GASTOS DE PERSONAL			
Concepto	2025	2024	Variación
Sueldos	1.270.013.573	1.176.301.460	7,97%
Comisiones	69.742.020	54.072.317	28,98%
Auxilio de transporte	36.384.508	30.655.800	18,69%
Cesantías	121.840.860	110.212.343	10,55%
Intereses sobre cesantías	13.907.177	12.646.640	9,97%



Prima de servicios	120.852.318	109.311.238	10,56%
Vacaciones	75.721.369	66.334.782	14,15%
Bonificaciones	17.051.272	7.646.753	122,99%
Dotación	18.859.800	15.162.500	24,38%
Aportes salud	1.518.644	3.085.107	-50,77%
Aportes pensión	169.000.883	155.890.101	8,41%
Aportes ARL	6.979.600	6.642.300	5,08%
Aportes caja compensación	56.670.800	51.947.800	9,09%
SENA	13.689.328	18.232.500	-24,92%
Indemnizaciones	68.778.011	0	100,00%
Otros beneficios empleados	129.020.389	112.628.340	14,55%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.190.030.552	1.930.769.981	13,43%

Durante el año 2025 se reconocieron bonificaciones a los empleados por trabajos especiales y en el marco del esquema de bonificación por antigüedad, previamente aprobado por el Consejo de Administración, como mecanismo de reconocimiento al desempeño y permanencia del talento humano.

Adicionalmente, la Cooperativa otorga una prima extralegal anual, equivalente a un salario mensual por cada año laborado o proporcional al tiempo de vinculación. Este beneficio se reconoce conforme a las políticas internas y a las condiciones económicas de la entidad.

• GASTOS GENERALES

En este rubro se registran las erogaciones en que incurre la entidad como resultado de la ejecución de actividades necesarias para el normal funcionamiento y desarrollo del objeto social.

Durante el año 2025, los gastos generales ascendieron a \$1.382 millones, registrando un incremento del 34,56% frente a 2024.

La Cooperativa mantiene como política administrativa el mejoramiento continuo, orientado a optimizar sus procesos operativos y asegurar un uso eficiente de los recursos. No obstante, el incremento en los gastos generales durante 2025 estuvo influenciado principalmente por el efecto del Índice de Precios al Consumidor (IPC) sobre bienes y servicios contratados, así como por el ajuste natural de tarifas y costos asociados al funcionamiento institucional.

A continuación, se detallan los conceptos que conforman los gastos generales y sus respectivos saldos:

GASTOS GENERALES			
Concepto	2025	2024	Variación
Honorarios	61.042.593	65.126.997	-6,27%
Impuestos	99.394.521	71.384.626	39,24%
Arrendamientos	81.005.148	72.646.897	11,51%
Seguros	137.842.114	136.343.600	1,10%
Mantenimiento	38.993.655	29.931.349	30,28%
Elementos aseo	9.953.798	7.052.744	41,13%
Cafetería	19.285.355	14.504.591	32,96%
Servicios públicos	84.127.542	88.583.223	-5,03%
Transportes y mensajería	9.771.719	7.986.030	22,36%
Papelería y útiles	20.098.704	17.431.244	15,30%
Publicidad	244.583.640	103.989.837	135,20%
Contribuciones	58.812.776	59.119.273	-0,52%
Gasto de asamblea	9.926.720	12.799.304	-22,44%
Gastos de directivos	31.840.119	24.810.227	28,33%





Gastos comités	18.857.409	17.447.614	8,08%
Gastos legales	11.372.381	3.662.685	210,49%
Información comercial	4.944.600	6.950.832	-28,86%
Gastos de representación	8.903.449	2.027.487	339,14%
Vigilancia privada	7.196.273	6.372.194	12,93%
Sistematización	248.113.882	210.713.880	17,75%
Suscripciones y revistas	390.510	359.359	8,67%
Asistencia técnica	38.398.235	48.614.647	-21,02%
Procesamiento de datos	119.594.060	877.791	13524,43%
Adecuación bienes arrendados	2.414.900	5.405.000	-55,32%
Gastos varios	16.022.145	13.594.749	17,86%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.382.886.248	1.027.736.180	34,56%

Honorarios: Durante el año 2025 se reconocieron honorarios por valor de \$61 millones, correspondientes principalmente a los servicios prestados por la Revisoría Fiscal, asesoría jurídica y otras asesorías especializadas requeridas para el adecuado funcionamiento y cumplimiento normativo de la Cooperativa.

Este rubro presentó una disminución del 6,27% frente a 2024, reflejando una optimización en la contratación de servicios profesionales externos durante el período.

Impuestos: Este rubro incluye principalmente el impuesto predial, el impuesto de avisos y tableros, así como el IVA no descontable asumido por la Cooperativa en la adquisición de bienes y servicios gravados.

Durante el año 2025, los gastos por impuestos ascendieron a \$99 millones, registrando un incremento del 39,24% frente a 2024. Esta variación obedece principalmente al mayor valor del IVA no

descontable y a los ajustes en tarifas y bases gravables aplicables en el período.

Seguros: En este rubro se registran los valores pagados por la Cooperativa para la cobertura de riesgos asociados a su operación y a la protección de los recursos de los asociados.

SEGUROS			
Concepto	2025	2024	Variación
Seguro Depósitos Fogacoop	86.832.175	86.225.353	0,70%
Póliza Multirriesgo	11.578.445	11.614.272	-0,31%
Póliza de Manejo y financieras	39.431.494	38.503.975	2,41%
TOTAL GASTOS SEGUROS	137.842.114	136.343.600	1,10%

El mayor desembolso corresponde al seguro de depósitos administrado por FOGACOO, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual garantiza los depósitos de los asociados en caso de eventual inviabilidad de la entidad. Durante 2025, el aporte por este concepto ascendió a \$86 millones.

Adicionalmente, se incluye la póliza multirriesgo, así como la póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros (IRF), la cual se mantuvo vigente durante 2025 con el propósito de cubrir posibles contingencias derivadas de la operación y de la transaccionalidad en las plataformas tecnológicas ofrecidas a los asociados.

En total, los gastos por seguros alcanzaron \$137 millones, presentando un incremento moderado del 1,10% frente a 2024, comportamiento acorde con la actualización de primas y la estabilidad en la estructura de coberturas contratadas.

Mantenimiento: Este rubro comprende los gastos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física,





equipos de oficina y adecuación de espacios laborales, con el fin de garantizar condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad en la operación de la Cooperativa.

Durante 2025, los gastos por mantenimiento ascendieron a \$38 millones, registrando un incremento del 30,28% frente a 2024, variación asociada a mayores intervenciones en instalaciones y actualización de equipos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

Publicidad y propaganda: Este rubro comprende los recursos destinados al posicionamiento institucional de la Cooperativa, fortalecimiento de la marca y promoción de productos y servicios, en coherencia con la planeación estratégica y los objetivos de crecimiento y expansión de la base social.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
Concepto	2025	2024	Variación
Publicidad y propaganda	178.739.967	89.407.121	99,92%
Plan padrino	0	1.060.000	-100,00%
Premios utilización de productos	14.575.940	11.320.000	28,76%
Planes, aperturas y otros	51.267.733	2.202.716	2227,48%
TOTAL GASTOS GENERALES	244.583.640	103.989.837	135,20%

Durante el año 2025, los gastos por publicidad y propaganda ascendieron a \$244 millones, registrando un incremento del 135,20% frente a 2024. Esta variación obedece principalmente a la ejecución de una estrategia de fortalecimiento comercial y al proceso de renovación de la imagen corporativa de la Cooperativa, orientado a proyectar una identidad más moderna, sólida y atractiva para los asociados actuales y potenciales.

El cambio de imagen institucional realizado en 2025 buscó reforzar la percepción de confianza, cercanía y solidez financiera, contribuyendo al posicionamiento competitivo de la entidad en el sector solidario.

Adicionalmente, en el marco de la estrategia de fidelización y relacionamiento con los asociados, se realizaron entregas de aguinaldos institucionales aprobados por el Consejo de Administración, consistentes en 4.000 calendarios por valor de \$9 millones y 2.000 sombrillas por valor de \$53 millones. Estas acciones comerciales e institucionales contribuyeron al incremento del rubro durante el período, como parte de la política de fortalecimiento de marca y cercanía con la base social.

Contribuciones: Este rubro comprende los aportes y cuotas pagadas por la Cooperativa a las agremiaciones del sector solidario y a los entes de supervisión y apoyo institucional de los cuales es asociada, en cumplimiento de disposiciones legales y compromisos gremiales.

CONTRIBUCIONES	
Supersolidaria	34.605.776
Confecoop	21.360.000
Sinergia Solidaria	2.847.000
TOTAL CONTRIBUCIONES	58.812.776

Durante el año 2025, las contribuciones ascendieron a \$58 millones, distribuidas principalmente entre Supersolidaria, Confecoop y Sinergia Solidaria. Estos aportes permiten a la entidad mantener su vinculación gremial, acceder a acompañamiento técnico y fortalecer su representación dentro del sector cooperativo.





El comportamiento del rubro se mantuvo estable frente al año anterior, con una variación del -0,52%, reflejando continuidad en los compromisos institucionales.

Comités y directivos: Este rubro comprende los recursos destinados a la logística, funcionamiento y desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los diferentes comités de apoyo a la gestión institucional.

El incremento registrado en 2025 obedece principalmente a una mayor intensidad en la programación de reuniones durante el período, así como al reconocimiento de la bonificación anual aprobada para los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, conforme a lo establecido por la Asamblea General en el Acta No. 56 del 26 de marzo de 2009, equivalente a un SMMLV.

Gastos legales: Este rubro comprende los gastos asociados a trámites notariales, expedición de certificados ante la Cámara de Comercio y la renovación anual de la matrícula mercantil, así como otros costos derivados del cumplimiento de obligaciones formales y legales de la Cooperativa.

Durante el año 2025, los gastos legales ascendieron a \$11 millones, registrando un incremento del 210,49% frente a 2024. Esta variación obedece principalmente al aumento en el valor pagado por la renovación del registro mercantil, que pasó de \$2.746.900 en 2024 a \$10.925.700 en 2025, lo que representa un incremento del 297%.

El comportamiento de este rubro refleja el impacto de la actualización tarifaria aplicada por la entidad competente, sin que ello implique cambios estructurales en la operación de la Cooperativa.

Sistematización: Este rubro comprende los gastos asociados al soporte, mantenimiento y licenciamiento anual de los sistemas de información utilizados para la operación financiera y administrativa de la Cooperativa, así como los costos relacionados con la digitalización y gestión documental.

Durante el año 2025, los gastos por sistematización ascendieron a \$248 millones, registrando un incremento del 17,75% frente a 2024, variación asociada a la actualización de servicios tecnológicos y al fortalecimiento de la infraestructura digital.

La Cooperativa desarrolla su modelo de negocio bajo el sistema financiero y comercial denominado VirtualCoop, propiedad de la red Visionamos – CoopCentral. El esquema de contratación se realiza bajo modalidad de hosting mensual, que integra el uso licenciado del sistema, el servicio de datacenter y el soporte técnico especializado, garantizando la continuidad operativa y la seguridad de la información.

Asistencia técnica: Este rubro corresponde a los servicios de asesoría técnica y acompañamiento especializado prestados por Visionamos y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), orientados al fortalecimiento de procesos, herramientas tecnológicas y mejores prácticas de gestión institucional. Asimismo, incluye servicios de consultoría destinados al cumplimiento y fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y de cada uno de sus componentes normativos, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y alineada con los requerimientos regulatorios.

Durante el año 2025, los gastos por asistencia técnica ascendieron a \$38 millones, registrando una disminución del 21,02% frente a 2024.

Procesamiento de datos: Este rubro comprende los costos asociados a la implementación de la herramienta Cooper (Centro





de Operación Omnicanal y Perfilación En Riesgo), iniciativa que hace parte del proceso de transformación digital y modernización del modelo de negocio de la Cooperativa.

La inversión incluye el desarrollo del modelo de operación omnicanal, orientado a integrar y optimizar los canales de atención y colocación, así como la adquisición y uso de bases de datos de Datacrédito para fortalecer los modelos de perfilación y análisis de crédito.

Durante 2025, estos desarrollos tecnológicos generaron un incremento significativo en el gasto por procesamiento de datos, alcanzando \$119 millones, frente a \$877 mil en 2024, lo que representa una variación del 13.524,43%.

Este avance tecnológico obedece a la inversión estratégica realizada en infraestructura y analítica de información, con el propósito de mejorar la experiencia del asociado, agilizar los tiempos de respuesta, optimizar los procesos de colocación, ampliar la capacidad de alcance comercial y fortalecer la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a una operación más eficiente, competitiva y alineada con las exigencias del entorno financiero actual.

• DETERIORO

Las provisiones se constituyen con el propósito de cubrir contingencias probables de deterioro en los activos de la entidad, principalmente en la cartera de crédito, los intereses y las cuentas por cobrar, conforme a las políticas internas y a la normativa aplicable.

Durante el año 2025, el rubro de deterioro ascendió a \$435 millones, registrando una disminución significativa del 62,84% frente a 2024, cuando alcanzó \$1.170 millones. Esta variación

obedece principalmente a la disminución del deterioro individual de la cartera.

La reducción en este rubro compensó parcialmente el incremento presentado en otros gastos operativos, contribuyendo a la disminución total de los gastos administrativos en el ejercicio.

A continuación, se detallan las provisiones constituidas durante el año:

DETERIORO			
Concepto	2025	2024	Variación
Deterioro individual de cartera	395.555.281	1.130.504.372	-65,01%
Deterioro general cartera	31.496.703	27.845.663	13,11%
Deterioro Cuentas por Cobrar	8.055.589	12.435.506	-35,22%
TOTAL DETERIORO	435.107.573	1.170.785.541	-62,84%

Deterioro individual de cartera: Los gastos por deterioro individual de cartera disminuyeron en un 65,01%, pasando de \$1.130 millones en 2024 a \$395 millones en 2025. Esta reducción obedece principalmente a la implementación, durante 2025, de la metodología de pérdida esperada para la administración del riesgo de crédito.

A diferencia del modelo de pérdida incurrida, en el cual el deterioro se reconoce cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento, el modelo de pérdida esperada estima anticipadamente las pérdidas crediticias con base en variables como probabilidad de incumplimiento, exposición y severidad de pérdida. Este enfoque prospectivo modifica la forma en que se distribuyen las provisiones entre las distintas categorías de riesgo.

Aunque el indicador de morosidad de la cartera cerró en 11,54%, reflejando un aumento frente al período anterior, el gasto por





deterioro fue menor debido a que la pérdida esperada impactó en mayor medida las categorías A, B y C, que presentan porcentajes de provisión inferiores en comparación con las categorías de mayor riesgo (D y E). Asimismo, la composición del portafolio y la normalización de ciertos créditos incidieron en la menor constitución de deterioro individual.

En consecuencia, el incremento en el índice de morosidad no se tradujo proporcionalmente en un mayor gasto por deterioro, debido al cambio metodológico y a la estructura de riesgo de la cartera durante 2025.

Deterioro general: Durante el año 2025, el deterioro general registró un incremento del 13,11% frente a 2024, situándose en \$31 millones. En el período se decidió ajustar el porcentaje de provisión general al mínimo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, alineando la política interna con el marco regulatorio vigente.

Deterioro de intereses: La provisión por deterioro de intereses se constituye de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y demás instrucciones emitidas por el ente de control. El cálculo se realiza cuando los intereses corrientes causados superan los 90 días de mora.

En 2025 se registraron deterioros por este concepto por valor de \$6 millones.

Deterioro de cuentas por cobrar: Durante 2025 se constituyeron provisiones por \$8 millones correspondientes a cuentas por cobrar derivadas de convenios que presentaron cesación de pagos. Este deterioro refleja la aplicación de los criterios de evaluación de recuperabilidad establecidos en las políticas contables de la entidad.

Para mayor detalle sobre la composición y metodología del deterioro de cartera, remítase a la Nota 5 – Cartera de crédito.

• AMORTIZACIONES

La amortización corresponde al reconocimiento del desgaste o consumo de los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa, principalmente software, así como de los seguros pagados por anticipado cuya vigencia se distribuye durante el período de cobertura. Estos activos son necesarios para el adecuado funcionamiento operativo y administrativo de la entidad.

Durante el año 2025, la amortización ascendió a \$63 millones, registrando un incremento del 64,59% frente a 2024. Esta variación se encuentra en línea con las inversiones realizadas en activos intangibles, especialmente aquellas relacionadas con desarrollos tecnológicos y fortalecimiento de la infraestructura digital de la Cooperativa.

• DEPRECIACIONES

La propiedad, planta y equipo se mide al costo histórico, incrementado por las adiciones y mejoras que prolonguen la vida útil del activo. Los desembolsos por mejoras que aumenten la capacidad o vida útil se capitalizan, mientras que las reparaciones y el mantenimiento ordinario se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas para cada clase de activo. Esta se reconoce mensualmente a partir del mes de contabilización de la adquisición del activo.

Durante el año 2025, la Cooperativa registró depreciaciones por valor de \$93 millones, lo que representa un crecimiento moderado del 3,50% frente a 2024. Esta variación es consistente con la





incorporación y actualización de activos fijos, así como con la dinámica normal de desgaste de los bienes en uso.

EROGACIÓN A DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó pagos a los miembros de los órganos de dirección y control, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de las decisiones adoptadas por la Asamblea General. Estas erogaciones comprenden las bonificaciones anuales al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, así como los salarios y prestaciones sociales de la Gerencia y del Representante Legal Suplente, y los honorarios por los servicios profesionales de la Revisoría Fiscal.

Concepto	Periodicidad	2025	2024	Variación
Bonificación Consejo de Administración	Anual	12.811.500	10.400.000	23,19%
Bonificación Junta de Vigilancia	Anual	7.117.500	6.500.000	9,50%
Salario y Prestaciones Sociales Gerencia	Anual	178.786.404	150.762.422	18,59%
Salario y Prestaciones Sociales Representante legal suplente	Anual	111.453.055	90.457.462	23,21%
Honorario por servicios de Revisoría Fiscal	Anual	51.149.476	48.477.420	5,51%
TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL		361.317.935	306.597.304	17,85%

La bonificación anual otorgada al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia fue decretada por la Asamblea General mediante Acta 56 del 26 de marzo de 2009 y corresponde a un SMMLV para cada miembro. En consecuencia, el valor reconocido en 2025 refleja el incremento anual del SMMLV, lo que explica la variación presentada frente al año 2024.

El total de erogaciones por este concepto ascendió a \$361 millones, registrando un incremento del 17,85% frente al año 2024. Esta variación obedece principalmente al ajuste en las bonificaciones, así como al incremento en los salarios y prestaciones sociales de la Gerencia y del Representante Legal Suplente. Por su parte, los honorarios de la Revisoría Fiscal presentaron un crecimiento moderado del 5,51%, en línea con la actualización contractual anual.

NOTA 20

OTROS GASTOS

Este rubro representa el **3% del total de los gastos de la Cooperativa en 2025**, conforme a la estructura general del gasto del período. Agrupa erogaciones asociadas principalmente a la operación financiera de la entidad, tales como **gastos bancarios e impuestos asumidos**, los cuales se generan en el desarrollo normal de las actividades de intermediación y administración de recursos.

Aunque su participación dentro del total es secundario frente a los gastos de administración, estos conceptos son necesarios para garantizar la continuidad operativa, el cumplimiento tributario y la adecuada gestión de la transaccionalidad financiera de la Cooperativa.





Gastos bancarios: Comprende las comisiones y costos financieros generados por las transacciones realizadas a través de las entidades financieras en las que la Cooperativa mantiene cuentas de ahorro y corrientes, tales como transferencias electrónicas, servicios bancarios y demás costos asociados a la operación financiera.

Durante el año 2025, los gastos bancarios ascendieron a \$36 millones, registrando una disminución del 8,49% frente a 2024, cuando alcanzaron \$39 millones. Esta reducción obedece a una gestión más eficiente de la transaccionalidad bancaria y a la optimización de los costos asociados a los servicios financieros utilizados por la entidad.

Impuestos asumidos: Corresponde a los impuestos generados por los movimientos bancarios y las operaciones de inversión realizadas en el desarrollo de las actividades propias de la Cooperativa. Este rubro incluye el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF - 4x1000) asumido por la entidad en aquellos casos en que, por estrategia comercial o beneficios otorgados, la Cooperativa cubre dicho gravamen sobre movimientos de depósitos de asociados.

Cabe resaltar que hasta el año 2022 el GMF generado por los asociados era asumido de manera general por la Cooperativa; sin embargo, este beneficio fue derogado a partir de 2023, manteniéndose únicamente en casos específicos asociados a campañas comerciales.

Para el año 2025, este gasto ascendió a \$86 millones, presentando una disminución del 4,12% frente a 2024, cuando fue de \$89 millones, comportamiento acorde con la dinámica de las operaciones financieras y la reducción en beneficios asociados al GMF.

NOTA 21

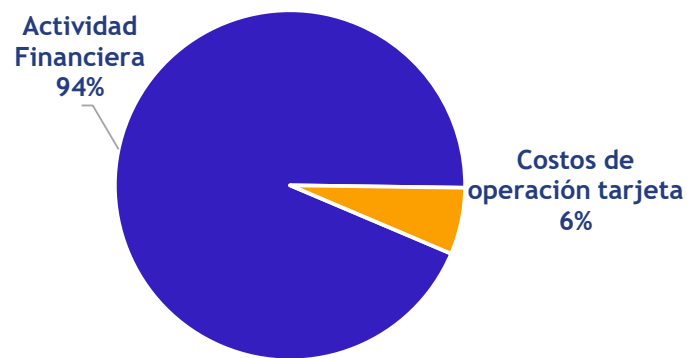
COSTOS DE SERVICIOS

En esta cuenta se registran los costos y erogaciones en que incurre la Cooperativa para el cumplimiento de su objeto social, asociados a:

- La prestación del servicio de crédito.
- La prestación del servicio de ahorro.
- La prestación de otros servicios financieros complementarios.

Los costos financieros se originan en las operaciones de fondeo realizadas por la Cooperativa, principalmente a través de los depósitos de ahorro de los asociados y, de manera eventual, mediante obligaciones con entidades bancarias cuando se requiere fortalecer la liquidez.

ESTRUCTURA DE COSTOS 2025



De acuerdo con la estructura de costos del año 2025, la actividad financiera representa el 94% del total de los costos, consolidándose





como el componente más significativo dentro del esquema operativo de la entidad.

INTERESES PAGADOS POR DEPÓSITOS			
Concepto	2025	2024	Variación
Interés Depósito a la Vista	18.271.799	20.451.752	-10,66%
Interés Depósito a Termino	1.568.713.271	1.758.455.530	-10,79%
Interés Depósito a Contractual	57.698.160	30.301.125	90,42%
TOTAL INTERÉSES	1.644.683.230	1.809.208.407	-9,09%

A 31 de diciembre de 2025, los costos financieros ascendieron a \$1.644 millones, correspondientes principalmente al pago de intereses sobre los depósitos de ahorro de los asociados en sus diferentes modalidades (ahorro a la vista, ahorro contractual y CDAT). Este comportamiento es consistente con la naturaleza del modelo de intermediación financiera de la Cooperativa, en el cual el costo de fondeo constituye el principal componente del gasto operativo.

Durante 2025, la Cooperativa no fue ajena a la disminución de la DTF en el mercado, por lo que inició un proceso gradual de ajuste a la baja en las tasas ofrecidas para los CDAT, con el propósito de optimizar el margen financiero sin afectar la competitividad. Como resultado, el total de intereses pagados presentó una disminución del 9,09% frente a 2024, pasando de \$1.809 millones a \$1.644 millones en 2025.

Aunque las tasas de captación disminuyeron gradualmente, los costos financieros continúan en niveles elevados frente a ciclos económicos más estables, dado el entorno reciente de altas tasas de interés y la estructura de fondeo predominante en depósitos a término.

OTROS COSTOS

En este rubro se registran los costos asociados a la operación de la tarjeta débito y a los canales transaccionales que la Cooperativa pone a disposición de sus asociados para la administración de sus recursos de ahorro.

La Cooperativa cuenta con la tarjeta débito de la Red Visionamos, así como con plataformas digitales (multiportal y red móvil) que permiten realizar transferencias interbancarias y demás operaciones a través de distintos canales electrónicos, garantizando disponibilidad, seguridad y eficiencia en la transaccionalidad.

Dentro de esta cuenta se incluyen principalmente:

- La comisión por operación en red (POS).
- La comisión por cuenta de manejo Visionamos, la cual incorpora también los costos asociados a la franquicia VISA, permitiendo mayor posicionamiento a nivel nacional y la posibilidad de realizar transacciones internacionales.

Al cierre de 2025, estos costos ascendieron a \$108 millones, registrando un incremento del 10,4% frente a 2024, cuando alcanzaron \$97 millones. Esta variación está asociada al mayor uso de los canales transaccionales y al crecimiento en la dinámica operativa de los asociados.

NOTA 22

EXCEDENTES DE OPERACIÓN

Una vez sustentadas las revelaciones de los Estados Financieros, la Cooperativa Universitaria Bolivariana presenta los anteriores resultados de operación correspondientes al ejercicio 2025.





EXCEDENTES DE OPERACIÓN	
Concepto	2025
Ingresos	6.376.977.898
Gastos	4.287.512.649
Costos	1.752.785.732
RESULTADO DE OPERACIÓN	336.679.516

Como resultado del desempeño financiero del año 2025, la Cooperativa generó los ingresos suficientes para absorber los costos de fondeo, el impacto de las provisiones por deterioro de cartera y los gastos de funcionamiento propios de la operación, alcanzando un excedente de operación de \$336 millones, superior al obtenido en 2024 (\$117 millones).

Este resultado refleja una gestión orientada a la optimización del margen financiero, al control del gasto administrativo y a la mejora en la calidad de la cartera.

En el año 2021 la Cooperativa registró una pérdida del ejercicio por valor de \$312 millones. Esta pérdida ha sido compensada progresivamente con los excedentes generados en períodos posteriores, así: en 2023 se aplicaron \$120 millones y en 2024 \$117 millones, quedando un saldo pendiente por cubrir de \$74 millones al cierre de 2024.

Con el excedente generado en 2025, se procederá inicialmente a cubrir la totalidad de las pérdidas acumuladas por valor de \$74 millones, saneando de esta manera el resultado de ejercicios anteriores.

Una vez realizada dicha compensación, el excedente neto disponible es de \$262 millones, el cual será objeto de distribución conforme a los lineamientos legales y estatutarios, y según lo que

apruebe la Asamblea Ordinaria de Delegados en la reunión correspondiente al año 2026.

De acuerdo con la normativa aplicable al sector solidario, la distribución del excedente deberá contemplar como mínimo:

- 20% para la Reserva de Protección de Aportes.
- 10% como compromiso adicional de reserva para protección de aportes.
- 20% para el Fondo de Educación.
- 10% para el Fondo de Solidaridad.

El 40% restante quedará a disposición de la Asamblea para su destinación conforme a las necesidades estratégicas y sociales de la Cooperativa.

NOTA 23

ERRORES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025, no se han identificado errores materiales relacionados con períodos anteriores que requieran ajustes o reexpresión de cifras. En consecuencia, la información financiera refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Cooperativa para el período informado.





NOTA 24

HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento de la normativa aplicable sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han presentado eventos que requieran reconocimiento o revelación adicional en los Estados Financieros del ejercicio 2025.

Asimismo, la Cooperativa no presenta contingencias tales como multas, sanciones o litigios en su contra que deban ser objeto de provisión o revelación. No obstante, en caso de presentarse situaciones de esta naturaleza, serán debidamente evaluadas y reconocidas conforme a la normatividad vigente en el período correspondiente.

NOTA 25

REVELACIÓN DE RIESGOS

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa Universitaria Bolivariana gestionó el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR de manera integral, coordinada y documentada, evidenciando un alto nivel de madurez institucional, cumplimiento normativo y capacidad de toma de decisiones basada en riesgo. En el desarrollo de sus funciones, el área de riesgos destaca: la aprobación y actualización del Manual SARC y sus anexos metodológicos, así como la actualización del Manual de Crédito y la aprobación del Manual de Cartera y Cobranza. De igual forma, el levantamiento de

los reglamentos de los Comités de Riesgos y las actualizaciones a la metodología de evaluación de cartera.

También se implementó el nuevo modelo de pérdida esperada, realizando seguimiento permanente a su comportamiento y resultados. Además, se acompañó a la revisoría fiscal en la entrega de información para las auditorías realizadas sobre cada uno de los sistemas de riesgos y se cumplió con el desarrollo de los planes de trabajo derivados de requerimientos y visitas in situ efectuadas por la Supersolidaria al SARC. Complementariamente, se entregaron los informes semestrales del SARLAFT, garantizando el fortalecimiento del control interno.

NOTA 26

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, así como a la normativa vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FONDO DE LIQUIDEZ

Fundamento normativo: Decreto 961 de 2018, Título 7, Capítulo II, Artículo 2.11.7.2.1, el cual establece que el monto del Fondo de Liquidez debe corresponder, como mínimo, al diez por ciento (10%) de los depósitos.

Durante el año 2025, la Cooperativa constituyó y mantuvo el Fondo de Liquidez en los niveles exigidos por la norma. Asimismo, se realizaron los reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos y en los formatos dispuestos para tal fin.





RIESGO DE LIQUIDEZ

Fundamento normativo: Decreto 961 de 2018, Título 7, Capítulo I – “Principios y procedimientos aplicables al riesgo de liquidez”.

La Administración, en conjunto con el Comité de Liquidez, gestionó durante 2025 los aspectos contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera relacionados con la administración del riesgo de liquidez. Se efectuaron los reportes regulatorios dentro de los plazos establecidos y se realizó mensualmente el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual fue evaluado en las sesiones del Comité de Riesgo de Liquidez, garantizando seguimiento permanente a la posición de liquidez de la entidad.

LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De conformidad con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa no registró, durante el año 2025, asociados con operaciones que superaran los límites individuales de crédito ni niveles de concentración que excedieran los parámetros establecidos por la normativa vigente.

SOLVENCIA

Fundamento normativo: Decreto 961 de 2018, Título 10, Capítulo I, Artículo 2.11.10.1.2.

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo un índice de solvencia superior al 30%, ubicándose por encima del nivel mínimo requerido del 9%, lo cual evidencia una estructura patrimonial sólida y adecuada capacidad para respaldar sus activos ponderados por nivel de riesgo.

Carlos Alberto Osorno Mora
Gerente

Jose Alberto Vargas Penagos
TP 9658-T
Revisor Fiscal
Designado por Auditoría y Consultoría Integrales

Maira Alejandra Oquendo Montoya
Contadora
TP 212257-T



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS





CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Pública Titulada de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las cifras contenidas en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme a la normatividad vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en lo relacionado a los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Los activos y pasivos de la Cooperativa existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.

Todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos.

Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Cooperativa en los años correspondientes.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
Representante Legal

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
Contadora
TP 212257-T





PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	VALOR
Ingresos operacionales y no operacionales	\$ 6.376.977.898
Gastos operacionales y administrativos	\$ 4.287.512.650
Costos de servicios financieros	\$ 1.752.785.732
Excedente neto del ejercicio	\$ 336.679.515
(-) Compensación de pérdidas acumuladas	\$ 74.651.279
Excedente disponible para distribución	\$ 262.028.237

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES

CONCEPTO	% APLICABLE	VALOR
Reserva para Protección de Aportes Sociales	20%	\$ 52.405.647
Compromiso adicional de Reserva para Protección de Aportes Sociales	10%	\$ 26.202.824
Fondo de Educación	20%	\$ 52.405.647
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 26.202.824
Excedente de libre destinación sujeto a decisión de la Asamblea	40%	\$ 104.811.295
		\$ 262.028.237

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DE LIBRE DESTINACIÓN

CONCEPTO	% APLICABLE	VALOR
Fondo para amortización de aportes sociales	100%	\$ 104.811.295

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN





BALANCE SOCIAL





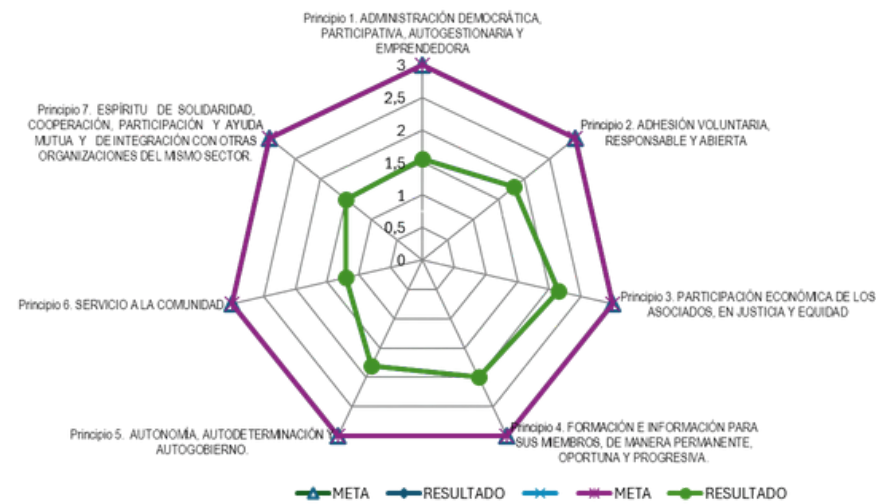
¿QUÉ ES EL BALANCE SOCIAL SOLIDARIO?

Se considera balance social solidario al informe anual que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida; es decir, permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de la entidad de forma permanente, convirtiéndose en una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación de acuerdo con la identificación de los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de su desempeño social.

El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la entidad: dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativas; añadir valor social a sus operaciones económicas.” (UNIRCOOP, 2007).

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA DGRV

El Balance Social Solidario evalúa un total de 53 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios y 2 dimensiones. Estos se basan en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores. Para el año 2024 la Cooperativa obtuvo los siguientes resultados:



PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA	META	RESULTADO
Principio 1. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,56
Principio 2. Adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	1,80
Principio 3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	2,14
Principio 4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	2,00
Principio 5. Autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	1,80
Principio 6. Servicio a la comunidad	3	1,20
Principio 7. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	1,50



PÓLITICA DE DATOS



PRIVACY POLICY

THIS AGREEMENT is made this _____ day of _____, 20____, by and between the following individual and corporation:

Address:
City/State/ZIP: _____

Address:
City/State/ZIP: _____

The partners listed above hereby agree that they shall be considered partners in _____ shall



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informó al asociado que los datos consignados en los distintos formularios de eventos y actividades son incorporados en una base de datos de responsabilidad de COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA siendo tratados con la finalidad de: informes, gestión de clientes, gestión administrativa, prospección comercial, fidelización de clientes, marketing y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

*Menores de edad: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, en calidad de representante legal de los menores de edad, autorizan que los datos, fotos, videos, sean incluidos en este documento y/o en los demás formularios, e incorporados a una base de datos responsabilidad de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, para que sean tratados con la finalidad de gestión administrativa e invitación a eventos.

En cualquier momento el asociado puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA a la dirección de correo electrónico protecciondatos@cooperativabolivariana.com indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: CIRCULAR 1 # 68-90, Medellín, Antioquia.

